

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 1 EDITORIAL: La Maternidad Espiritual de María.—(*Prosigue*).—*Th. Koehler.*
- 7 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Encíclica "Aeterna Dei Sapientia" de Su Santidad Juan XXIII en el MD Aniversario de San León I el Magno.—CURIA ROMANA: Suprema Sacra Congregatio S. Officii.—Sacra Paenitentiaria Apostolica.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Puebla.—DIOCESANOS: Matamoros, San Andrés Tuxtla, Tampico, Tepic.—*Collector.*
- 39 PREDICACION: Proyecto de Esquema de Doctrina Social de la Iglesia.
- 41 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Noviembre. — DERECHO CANONICO: *Pbro. F. Ponce.*—LITURGIA Y RUBRICAS: *Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.*—CONSULTAS: 1610. Bendición con el Santísimo a los Enfermos.—*Cngo. E. de la Isla.*—1611. De Ultimo Evangelio in Missa.—*Cngo. E. de la Isla.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 47 APORTACIONES: Aportación al Caso de Liturgia y Rúbricas Resuelto en Christus el mes de Diciembre de 1961.—*Mansionario F. Paulin.*
- 49 LITURGIA: Comentario del Ordinario de la Misa.—*Equipo de Pastoral Litúrgica.*
- 65 VARIOS: Evocación de S. S. Juan XXIII.—*Pbro. A. Tapia Méndez.*
- 69 SACERDOTES ADORADORES: Ejercicio de Expiación Sacerdotal.—(*Continuará*).—*Pbro. Prof. J. L. Santiago.*—Varios.—*Cngo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 73 VARIOS: Luces en Lontananza.—*Pbro. J. Gpe. Chávez Gómez.*
- 77 MISIONES: Voluntarios del Papa para América Latina.—*F. Peón.*
- 83 VARIOS: ¿Mundos Habitados?—*P. Scotti.*
- 89 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"*L. M. de la D.*".
- 93 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—*F. Peón.*
- 100 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cngo. L. Ma. Aguilar.*—*Dr. J. M. Gallegos Rocafull, Pbro.*—*J. Sahagún, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*T. Guzmán A., S. J.*—*E. Torroella, S. J.*—*I. Olvera Alarcón.*—*G. M. M.*

**LOS SERVICIOS BANCARIOS
QUE USTED NECESITA...**

SISTEMA
BANCOS DE COMERCIO
29 INSTITUCIONES
DE DEPOSITO Y AHORRO
EN TODA LA REPUBLICA

además:

- FINANCIERA BANCOMER, S.A.
Institución Financiera y Fiduciaria
- HIPOTECARIA BANCOMER, S.A.
Institución de Crédito Hipotecario
- ASEGURADORA BANCOMER, S.A.
Cía. de Seguros Generales

SISTEMA BANCOS DE COMERCIO
280 OFICINAS EN TODO EL PAIS

Aut. C.N.B. Of. No. 401-0-1809 Enero 23 de 1961

BANCOMER



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Enero - Junio

Año 27. Tomo 1o. del Año y 53 de la Colección.

(Con las debidas licencias)



1962

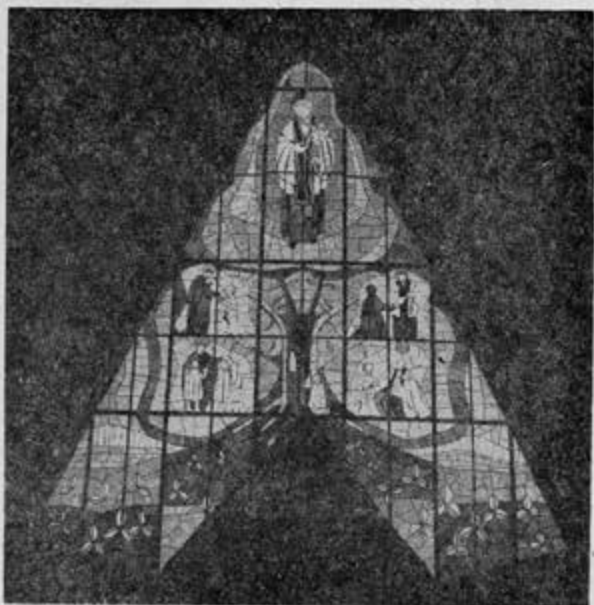
"Buena Prensa"

Donceles 99-A

Apartado 2181

México (1), D.F.

Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

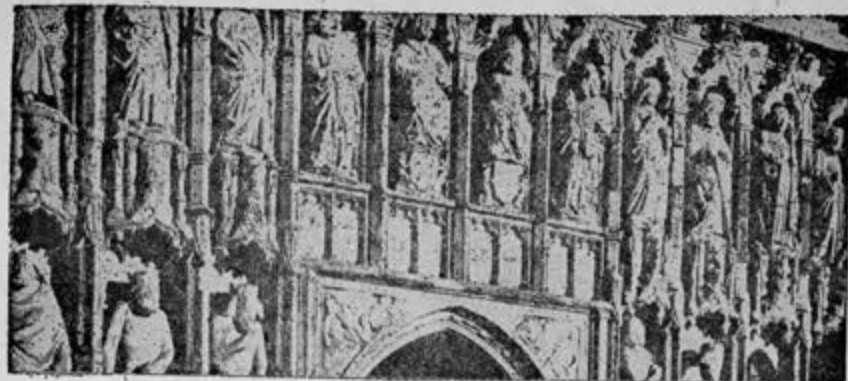
Emplomados Artísticos
Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS
SOPLADOS

Havre 72

Tel.: 35-03-01

México, D. F.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos"



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

Oficina en México:
Manuel María Contreras 115
Teléfono: 46-06-71



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57

TELE
FUN
KEN

Srs. Sacerdotes:

*El interes del auditorio depende de la Claridad
con que escuche la palabra de Dios.*

*Si desea que su esfuerzo rinda frutos, use
un buen equipo de Alta Fidelidad*

... y vea los resultados!

*Tenemos equipos Europeos con una fidelidad de
99.5%
respuesta de 20 a 60,000 ciclos por segundo.*

DESCUENTOS Y CONDICIONES ESPECIALES A UDS.

ADQUIERA LO MEJOR CON:

TRADICIONAL CALIDAD EUROPEA

ARANDA T. V.

ESPECIALISTAS EN EQUIPOS EUROPEOS HI-FI
DANUBIO N° 155 Tels.: 25-88-76
CASI ESQ. REFORMA 11-24-57
11-50-44



VELAS



LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

VELADORAS, ACEITE, INCIENSOS,
CIRIOS PASCUALES, VELAS DECORADAS,
ENCENDEDORES, CARBON,
CAPITELES, PORTAVELAS,
LAMPARAS, etc.

Nuestras Veladoras

OLEOCERINA

están aprobadas por la Autoridad
Eclesiástica.

*

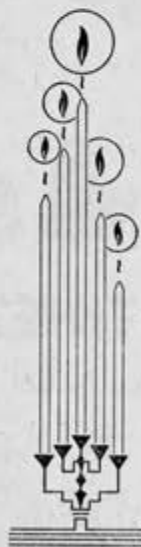
Somos proveedores de todos los
principales templos.

*

WILL & BAUMER, S. A.

Fábrica de Velas "La Moderna"

6a. Clavel 224. México 4, D. F.





Purísimo

debe ser el vino
que se convierte
en la sangre de cristo

**Genimine
Vitis**

Calidad y Plena Garantía
Vino Puro de Uva para Consagrar



Distribuidores Exclusivos
MORAGREGA, S.A.

OCAMPO 131 APDO. 399 GUADALAJARA, JAL.



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 27. N° 314 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Enero de 1962

EDITORIAL

La Maternidad Espiritual de María

(Prosigue).

II

EL MISTERIO DE LA MATERNIDAD DE GRACIA

Cuando la reflexión cristiana se pone en contacto con las riquezas de la tradición —aunque sea brevemente— busca una comprensión sintética, una construcción teológica de la verdad revelada. La maternidad espiritual de María —según una síntesis que ha llegado a ser clásica— ha sido delineada en su génesis. Se distinguen tres etapas que corresponden a los momentos principales de toda maternidad:

1) En el momento de la Anunciación la Virgen nos *concebe* a la vida de la gracia; de una parte, porque recibe en Sí al Verbo, Vida del mundo, Cabeza de la humanidad "recapitulada" en El; de otra parte, porque consiente en esta maternidad mesiánica. Esta es la maternidad espiritual en su raíz: la maternidad divina prepara el sacrificio redentor, el único que, hablando con propiedad, nos regenera.

2) A la hora de la Pasión redentora, nuestra Madre nos *da a luz* a la vida sobrenatural, por la muerte de su Hijo y por el martirio de su corazón maternal. Así como Cristo crucificado nos regenera por el mérito sobreabundante de su muerte, y nos sumerge desde entonces en la vida del Padre, porque nos contiene a todos en Sí, en el momento de este inefable acto de amor; de igual manera la Madre del Dios-Salvador nos une a Cristo y al Padre

por su amor a la voluntad divina que le hace ofrecerle el sacrificio del que es su única razón de ser, el Dios que es su Hijo. El mérito de la Compasión —mérito singular por la dignidad de la persona y por las circunstancias a las cuales esta persona está vinculada— hacen de la Madre de Dios la nueva Eva que nos restituye la vida perdida por la primera Eva.

3) En el cielo, después de la Asunción, Nuestra Señora *desarrolla* el Cuerpo Místico de su Hijo y cuida de sus hijos distribuyéndoles el tesoro de las gracias redentoras.

De una manera menos metafórica y más sencilla, pueden distinguirse dos fases en las actividades maternas de Nuestra Madre: a) Una fase terrena: la Virgen se convierte en Nuestra Madre en derecho y en poder. La más santa de las creaturas, la Madre de Dios, realiza por medio de esa su santidad, desde el *fiat* hasta el calvario, la respuesta, representativa de toda la humanidad, al amor del Verbo hecho carne. Esta respuesta —humana pero proveniente de la digna Madre de Dios— se hace, bajo la eficacia del mérito redentor (preservador) de su Hijo, causa meritoria ella también, de nuestra regeneración. La vida espiritual de esta Madre toda unida a su Hijo, y especialmente su amor de madre, se despliega en caridad, en méritos y en ejemplos para nosotros. b) Una fase celeste: en la cual Nuestra Señora, establecida gloriosamente en su estado permanente de Madre de Dios y de los hombres, ejerce su intercesión eficaz, su maternidad, su poder en la gracia.

Estas esquematizaciones cómodas no dan a conocer sino imperfectamente los fundamentos de la maternidad espiritual. Los conocemos de una manera todavía analítica. Resta captar en su unidad la vocación de la Madre de Cristo, del Cristo total, para comprender mejor la realidad de la maternidad de gracia, de la cual nos proviene tanto bien.

MARIA, MEDIADORA Y MADRE

El cometido de Nuestra Señora en la obra redentora es presentado por los teólogos como una mediación y una maternidad espiritual. Estos términos no expresan la misma idea: la mediación significa la unión entre Dios y la humanidad; la maternidad espiritual significa una función especial de esta mediación, a saber, la acción de dar la vida sobrenatural. Mas si se comprende la maternidad de María en el sentido de maternidad divina que se expande en maternidad de gracia, se encuentra el sentido muy amplio que hay que atribuir al papel de Nuestra Señora, el sentido de una obra de unión entre Dios y los hombres, correspondiente a una dignidad de ser que coloca a la humilde Virgen por encima

de los pecadores. Unos, prefiriendo los conceptos aclarados por la Cristología, hacen hincapié en la idea de mediación que explica mejor teológicamente (según ellos) la asociación, en dignidad y en obras, de la Virgen con el Dios Salvador (Cfr. Bittremieux, *De mediatione universalis Beati Mariae Virginis quoad gratias*). Otros prefieren centrar la actividad corredentora de María en la maternidad espiritual que permite especificar mejor (según piensan ellos) la grandeza y el papel de Nuestra Señora, en cuanto que es Madre de Cristo y Madre de su Cuerpo Místico (Cfr. J. B. Terrien, S. J. *La Madre de Dios y la Madre de los Hombres*. R. Bernard, O. P., *El Misterio de María*). La fe utiliza múltiples conceptos para expresar humanamente los misterios revelados. Centrar la mariología en uno u otro de esos conceptos nunca significará una restricción de la doctrina a un aspecto único de lo revelado.

La mediación maternal.—La metáfora de la maternidad no da a conocer de inmediato todas las actividades de Nuestra Madre. Esas se reducen en definitiva a conceptos más precisos: la mediación, la corredención, la intercesión. Con todo, la sola metáfora permite caracterizar estos tres conceptos aplicados a la Virgen. No se trata de estudiar a una Mediadora que compartiría la tarea con el único Mediador, ni a una corredentora cuyo mérito se añadiría a los méritos sobreabundantes del Redentor, ni a una abogada que aumentaría el valor de la intercesión de Cristo. Como lo advierte el P. Simonin, "*el principium consirtii*" no cobra todo su valor sino gracias a la noción de maternidad que precisa su naturaleza, —la Madre de un Redentor que sufre, que comparte maternalmente los sufrimientos de la redención— (*Médiation Mariale ou Maternité Spirituelle de Marie*, en *Vie Spir.*). La teología mariana tropieza en este problema con una dificultad asaz nueva. No se trata solamente de precisar —como en otro tiempo acerca de la Inmaculada Concepción— la definición de una verdad conocida. Se trata esta vez de encontrar el contenido exacto de la fe cristiana. ¿En qué consiste y hasta dónde se extiende el papel de la nueva Eva? La investigación, particularmente desde hace medio siglo, ha precisado las nociones empleadas para expresar este papel, nociones que se referían a la doctrina cristológica; y los trabajos de teología positiva han aportado un conocimiento mejor de los fundamentos tradicionales de la doctrina mariana. Pero siempre la teología ha rechazado la tentación fácil de trasponer más o menos formalmente nociones tomadas del tratado de la Encarnación. Lo que pretende es determinar la naturaleza propia de la mediación mariana. Pues bien, confrontando los conceptos con la viva realidad, el cometido de la nueva Eva aparece como una obra de unión entre Cristo y nosotros sus hermanos, entre el Padre y nosotros los hijos. Mas esta mediación se realiza por medio de la maternidad divina y asume

así un carácter peculiar. María es mediadora por su ser de mujer y de Madre; su mediación es maternal.

MATERNIDAD DIVINA Y MATERNIDAD ESPIRITUAL

Se finca a veces la maternidad espiritual en la necesidad psicológica que experimentamos de tener una madre en el orden sobrenatural, como la tenemos en el orden natural: convenía que la misericordia divina la satisficiera. Dios lo ha colmado admirablemente dando a la humanidad regenerada como Madre a la misma Madre de su Hijo. Esta conveniencia resulta superficial. Si queremos comprender el verdadero fundamento de la maternidad de gracia, es menester acudir a la perfecta maternidad divina, como a la fuente de toda la dignidad y de toda la actividad propia de la Virgen. Nuestra reflexión se conforma así al plan divino.

El plan divino.—¿Cuál es el lugar de la Virgen en el plan divino?—Ella aparece en él ante todo como la Theotocos. Tal es la dignidad personal, tal es su actividad propia. Su papel maternal respecto de nosotros y su causalidad en la gracia dimanar de esta grandeza y de esta actividad de Madre unida al Mesías su Hijo. A decir verdad la distinción entre maternidad divina y maternidad de gracia —necesaria para la recta inteligencia del misterio— trae consigo el riesgo de dejar ignorada la realidad concreta: Dios nunca pensó en una Madre de su Hijo que no fuese Madre nuestra. Realizó la Encarnación redentora con el concurso y la presencia de la Madre del Cristo total. Algunos autores han tratado de proponer esta unidad preconizando, no un tratado distinto de Mariología, sino una simple extensión mariana de cada sección del tratado de la Encarnación.

Comprendemos la grandeza de Nuestra Madre por la confrontación con el Verbo hecho carne. Para arrancarnos de la miseria del pecado y unirnos al Amor, Dios suscitó un orden nuevo en la creación: el orden hipostático que vino a perfeccionar el de la naturaleza y el de la gracia por la participación personal (en Jesús) de la Divinidad. Sobre las ruinas del pecado el Verbo de Dios edificó su obra. Si Adán recapitulaba en sí al universo para ofrecerlo a Dios, el nuevo Adán restableció esta recapitulación y esta ofrenda. El plan divino es como un plan de desquite. La imagen no debe decepcionar, por su antropofornismo, nuestro gusto cartesiano por las ideas claras. Los Padres que la han utilizado han pretendido expresar con ella lo complejo del dato revelado: de la misma fuerza del mal el Verbo hecho carne ha suscitado el orden nuevo, pues el pecado dio lugar al exceso de amor de la unión hipostática. En cuanto a Adán, el desquite fue fulgurante: un Hombre-Dios, nuevo Adán; en cuanto a Eva prevaricadora, el desquite se llevó a cabo

por medio de la Virgen de Nazareth. La redención de esta mujer bendita fue la maternidad divina. Es Ella la Mujer invitada al don gratuito de Dios que se dio a Ella como Hijo para la salvación de Israel, la mujer restaurada en la total preservación, la mujer en fin que constituye el triunfo pleno del Redentor que restaura en Ella a la Eva, madre de los vivientes, la asociada del nuevo Adán. La primera Eva, en el estado de justicia original, debía engendrar a sus hijos a la vida del cuerpo y del alma; mas nuestras madres sólo transmiten la vida del cuerpo con la ruina del pecado. En el plan de la restauración una Mujer tuvo el privilegio no solamente de engendrar en orden a la vida del cuerpo y del alma, sino también de regenerarlo todo y restaurarlo todo en la perfección del orden hipostático: *Mater rerum recreatarum* (San Anselmo, Serm. 52). La Virgen que se proclama Bienaventurada (Lc., I, 48) no es ya la mujer maldita en su maternidad, sino la mujer cuyo ser adquiere inefable expansión en la más elevada maternidad: da a luz a un Dios-Cabeza de la humanidad, y por este solo alumbramiento regenera a todos los hombres. (San Ireneo, Adv. haer.).

La dignidad personal de la Madre de Dios.—En adelante el mundo pertenece a Dios por Cristo y por María. El universo entero pertenece realmente a Cristo su Capitán. Cristo a su vez es todo de Dios en virtud de una consagración única en que la humanidad de Cristo —sin personalidad humana— pertenece a Dios *in persona*, en la unión hipostática. De una manera análoga puede decirse que Nuestra Señora tiene dominio sobre el mundo y pertenece con todo su ser a Dios. Ella no es más que una creatura, pero el Amor infinito la “dignifica” en su alma y en su cuerpo, en su persona entera. El *fiat*, cúspide de la caridad, revela y consagra esta dignidad. Como escribe el P. Bernard con un estilo digno de Bérulle: “por la investidura de la Anunciación María creció a la misma medida de Cristo, cuanto es posible en quien sin embargo no es Dios. Cualquiera otra consagración a Cristo, cualquiera otra configuración, palidece en comparación de ésta que une irrevocablemente a esta Madre con Dios su Hijo. Por la elevación a tal excelencia Ella se convierte delante de Dios en personaje de primer plano, al lado mismo del Verbo Encarnado” (“Le Mystere de Marie”). En este instante María, con todo su ser, “toca” la Divinidad: con su carne cuya operación generadora alcanza a la Persona del Verbo; con su alma, que se entrega en un impulso hacia Dios con una inteligencia del misterio y una voluntad que sólo una gracia excepcional puede explicar: una gracia que pone al alma de la Virgen a tono con la operación milagrosa que transforma su cuerpo. La escuela francesa ha ensalzado esta gracia del *fiat* que “lleva el deseo y el impulso del alma (de María) a su Dios, y —cosa admirable— a su Dios para ser su Madre, impulso que no ha existido

ni existirá jamás sino en Ella" (Bérulle, "Vie de Jésus", C. 16). La Virgen recibe en su corazón y en él concibe el don extraordinario que Dios le hace al darse a Ella el Verbo como su Hijo para la salvación del mundo. Ella pues no desea precisamente un vástago nacido de su carne; su corazón virginal quiere la unión con Dios, con su voluntad, que resulta ser también nuestra salvación. La maternidad divina es la unión mística de una Virgen Santísima, de la Virgen, con su Dios, por medio del vínculo más íntimo: la unión de Madre e Hijo con un vínculo que es esencialmente unión con Dios y con su voluntad.

La actividad supone el ser. La persona de María posee la dignidad insondable de una existencia predestinada únicamente a la maternidad divina redentora, tal como el *fiat* la realizó. "La excelencia de la Virgen proviene del misterio de la Encarnación. Queriendo Dios llevar a cabo esta obra que descuella ante sus obras, quiso ejecutarla en la Virgen, y simultáneamente producir en el orden de sus obras un estado de filiación divina y de maternidad divina; de tal modo que la dignidad de la Virgen queda ligada a la divinidad con un lazo tan estrecho y tan peculiar; y la vocación de la Virgen queda incluida en la vocación y predestinación de Jesucristo: "*praedestinatus filius Dei*". (Bérulle, *Oeuvres de Piété*, N. 93). Pío IX afirmó esta singular predestinación de la Virgen que fue prevista "en un solo y mismo decreto junto con la Encarnación de la divina sabiduría" (*Ineffabilis Deus*). El P. Nicolás ha precisado acertadamente la naturaleza de esta dignidad. No existiendo la Virgen sino para la unión hipostática, en ésta se encuentra la finalidad intrínseca en que se basa su ser, en este sentido, la persona —y no solamente su maternidad— forma parte de las realidades propias del orden hipostático. (*L'Appartenance de la Mère de Dieu a l'ordre hypostatique*).

Th. Koehler.

(Proseguirá).

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO.

PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

''SAN JOSE''

\$ 17.00 y \$ 50.00 M² — FACILIDADES DE PAGO.
OBREGON 28. TEL.: 3-34 CELAYA, GTO.

DOCUMENTAL

Santa Sede

ENCICLICA "AETERNA DEI SAPIENTIA" DE SU SANTIDAD
JUAN XXIII EN EL MD ANIVERSARIO DE
SAN LEON I EL MAGNO

(10 - Diciembre - 1961)

CARTA ENCICLICA

de Nuestro Santísimo Señor JUAN

Por la Divina Providencia PAPA XXIII

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos,
Obispos y demás Ordinarios del Lugar, en paz y Comunión
con la Sede Apostólica.

SOBRE SAN LEON I MAGNO PONTIFICE MAXIMO Y
DOCTOR DE LA IGLESIA, AL CUMPLIRSE EL
AÑO MD DE SU MUERTE

Venerables Hermanos:

Salud y Bendición Apostólica

INTRODUCCION

La eterna sabiduría de Dios, que "se extiende, con poderío, de una punta a la otra del mundo, y que con bondad gobierna todo el universo" (1), parece haber impreso con singular esplendor su imagen en el alma de San León I, Sumo Pontífice. Pues "grandísimo entre los grandes" (2), como justamente lo llamó nuestro predecesor Pío XII, de venerada memoria, apareció dotado en manera extraordinaria de intrépida fortaleza y paternal bondad. Por este motivo, Nos llamados por la Divina Providencia a sentarnos en la Cátedra de Pedro, que San León Magno tanto ilustró con la prudencia en el go-

(1) Sap. 8, 1.

(2) Cfr. *Sermo habitus die 12 oct. anno 1952 in Discorsi e Radiomesaggi*, XVI, p. 358.

bierno, con la riqueza de doctrina, con su magnanimidad y con su inagotable caridad, sentimos el deber, venerables hermanos, con ocasión del decimoquinto centenario de su venturoso tránsito, de recordar sus virtudes y méritos inmortales, seguros, como estamos, de que esto contribuirá notablemente al provecho general de las almas y a la exaltación de la religión católica. Pues la grandeza de este Pontífice no se debe únicamente al gesto de intrépido coraje, con que él, inerme, vestido solamente con la majestad del Sumo Sacerdote, hizo frente en el 452 al feroz Atila, rey de los hunos, junto al río Mincio, y lo convenció para que se retirara más allá del Danubio. Fue indudablemente un gesto noble, digno de la misión pacificadora del Pontificado Romano; pero en realidad no representa más que un episodio y una prueba de una vida enteramente dedicada al bien religioso y social no solamente de Roma y de Italia, sino de la Iglesia universal.

S. LEON MAGNO, PONTIFICE, PASTOR Y DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL.

A su vida y a su laboriosidad se pueden bien aplicar las palabras de la S. Escritura: "La vida del justo es como la luz del alba que va creciendo hasta el mediodía" (3), con sólo considerar tres aspectos distintivos y característicos de su personalidad: fiel servidor de la Sede Apostólica, Vicario de Cristo en la tierra, Doctor de la Iglesia Universal.

FIEL SERVIDOR DE LA SEDE APOSTOLICA.

"León, toscano de nacimiento, hijo de Quinziano", como nos informa el *Liber Pontificalis* (4), nace hacia el final del siglo IV. Pero habiendo vivido en Roma desde su primera juventud, justamente puede llamar a Roma su patria (5), donde todavía joven fué adscrito al clero romano, llegando hasta el grado de diácono. En el espacio que va desde el 430 al 439 ejerció un influjo considerable en los negocios eclesiásticos, prestando sus servicios al Pontífice Sixto III. Tuvo relaciones amistosas con San Próspero de Aquitania y con Casiano, fundador de la célebre abadía de San Víctor en Marsella; de éste, autor de la obra contra los nestorianos. *De Incarnatione Domini* (6), León recibió un elogio verdaderamente singular tratándose de un simple diácono: "Honor de la Iglesia y del Sagrado Ministerio" (7). Mientras se encontraba en Francia, enviado por el Papa a instancias de la corte de Rávena, para solucionar el conflicto entre el patricio Aecio y el prefecto Albino, murió Sixto III. Fue entonces cuan-

(3) Prov. 4, 18.

(4) Cfr. Ed. Duchesne, I, 238.

(5) Cfr. Ep. 31, 4, Migne, PL 54, 794.

(6) Migne, PL 59, 9-272.

(7) De Incarn. Domini, contra Nestorium libr. VII, prol. PL 50, 9.

do la Iglesia de Roma pensó que no podía confiar a un hombre mejor el puesto de Vicario de Cristo, que al diácono León, que se había revelado tanto como seguro teólogo como hábil diplomático. Recibió, pues, la consagración episcopal el 20 de septiembre del 440, y su pontificado fue uno de los más largos de la antigüedad cristiana, e indudablemente uno de los más gloriosos. Murió en noviembre del 461 y fue sepultado en el pórtico de la Basílica de San Pedro. El Papa San Sergio I mandó trasladar, en el 688, sus restos mortales junto a "la roca de Pedro"; después de la construcción de la nueva Basílica fueron colocados debajo del altar a él dedicado.

Y ahora, queriendo sencillamente indicar el carácter sobresaliente de su vida, no podemos dejar de proclamar que rara vez el triunfo de la Iglesia sobre sus enemigos espirituales fue tan glorioso como durante el pontificado de San León. Pues en el curso del siglo V brilla en el cielo de la cristiandad como una de estrella resplandeciente. Tal afirmación en ningún sentido puede ser desmentida, especialmente si se considera el campo doctrinal de la fe católica; pues en él, su nombre se encuentra unido al de San Agustín de Hipona y al de San Cirilo de Alejandría. Efectivamente, si San Agustín reivindicó contra la herejía pelagiana la absoluta necesidad de la gracia para vivir santamente y conseguir la salvación eterna, si San Cirilo de Alejandría, contra las erróneas afirmaciones de Nestorio, propugnó la divinidad de Jesucristo y la divina maternidad de la Virgen María, San León, por su parte, heredero de la doctrina de estas dos insignes lumbreras de la Iglesia de Oriente y Occidente, fue el primero de todos sus contemporáneos en afirmar estas fundamentales verdades de la fe católica. Como San Agustín es aclamado por la Iglesia como Doctor de la gracia, y San Cirilo Doctor de la Encarnación, San León es celebrado por todos como el Doctor de la unidad de la Iglesia.

PASTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL.

Basta, en efecto, tender una rápida mirada sobre su prodigiosa actividad de pastor y escritor, a través del largo período de su pontificado, para convencerse de que fue el portaestandarte y el defensor de la unidad de la Iglesia, tanto en el campo doctrinal como en el disciplinar. Si después pasamos al campo litúrgico, se advierte fácilmente que promovió la unidad del culto, componiendo, o al menos inspirando, algunas de las más devotas oraciones, que se contienen en el llamado *Sacramentario Leoniano* (8).

También intervino con prontitud y autoridad en la controversia sobre la unidad o duplicidad de naturaleza en Jesucristo, obteniendo el triunfo de la verdadera doctrina relativa a la Encarnación

(8) Migne, PL 55, 21-156.

del Verbo de Dios: hecho éste que inmortalizó su nombre para la posteridad. Se recuerda con este motivo la famosa *Carta a Flaviano*, obispo de Constantinopla, en la cual San León, con admirable claridad y propiedad, expone la doctrina sobre el Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, según la enseñanza de los profetas del Evangelio, de los escritos apostólicos y del símbolo de la fe (9). De la cual parece oportuno recordar las siguientes expresiones dignas de ser esculpidas: “Permaneciendo, pues, íntegras las propiedades de una y otra naturaleza de la única persona, fue asumpta por la majestad divina la niñez humana, la debilidad por el poder, la mortalidad por la eternidad, y con el fin de satisfacer el débito de nuestra condición, la naturaleza inmutable se unió a una naturaleza pasible, de manera tal que, como justamente convenía para nuestra salvación, el único e insustituible mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, pudiese, de esta forma, morir según una naturaleza, pero no según la otra. Por tanto, el Verbo, asumiendo la naturaleza íntegra y perfecta de verdadero Dios, completo en sus divinas propiedades y completo también en las nuestras”. (10).

Pero no se limitó a esto. A la carta a Flaviano en la cual había extensamente expuesto “cuanto la Iglesia católica universalmente creía sobre el Misterio de la Encarnación del Señor” (11), San León añadió la condena del Concilio de Efeso en el 449. En él, acudiendo a la ilegalidad y a la violencia se pretendía hacer triunfar la errónea doctrina de Eutique, el cual “muy desconsiderado y demasiado ignorante” (12) se obstinaba en no querer reconocer más que una sola naturaleza, la divina, en Jesucristo. Con derecho el Papa llevó a tal concilio “latrocinio” (13), puesto que, contraviniendo las claras disposiciones de la Sede Apostólica, había osado por todos los medios “atacar la fé católica” (14) y reforzar “la herejía del todo opuesta a la religión cristiana” (15).

El nombre de San León Magno está ligado, sobre todo, al cé-

(9) *Cfr. Ibid.* 54, 757.

(10) “Salva igitur proprietate utriusque naturae et substantiae, et in unam coeunte personam, suscepta est a maiestate humilitas, a virtute infirmitas, ab aeternitate mortalitas: et ad resolvendum conditionis nostrae debitum, natura inviolabilis naturae est unita passibili: ut quod nostris remediis congruebat, unus atque idem mediator Dei et hominum, homo Iesus Christus, et mori posset ex uno, et mori non posset ex altero. In integra ergo veri hominis perfectaque natura verus natus est Deus, totus in suis totus in nostris”. *Ibid.* col. 759.

(11) “...quid catholica Ecclesia universaliter de sacramento Domini- cae incarnationis crederet et doceret”. *Cfr. Ep.* 29, ad *Theodosium august.* PL 54, 783.

(12) *Cfr. Ep.* 28, PL 54, 756.

(13) *Cfr. Ep.* 95, 2, ad *Pulcheriam august.* PL 54, 943.

(14) *Cfr. Ibid.*

(15) *Cfr. Ibid.*

lebre Concilio de Calcedonia del 451, cuya convocatoria, solicitada por el emperador Marciano, fue aceptada por el Pontífice solamente con la condición de que fuera presidido por sus legados (16). Este Concilio, venerables hermanos, constituye una de las páginas más gloriosas de la historia de la Iglesia Católica. Pero no Nos parece necesario hacer un recuerdo detallado, ya que a esta grandiosa asamblea, durante la cual triunfaron con igual esplendor la verdadera fe en las dos naturalezas del Verbo encarnado y el Primado de Magisterio del Romano Pontífice, nuestro predecesor Pío XII dedicó una de sus más celebradas encíclicas, en el decimoquinto centenario de tan memorable suceso (17).

No aparece menos evidente la solicitud de San León por la unidad y la paz de la Iglesia, cuando retrasó su aprobación a las actas del Concilio. Este retraso no se debe a negligencia ni a una razón cualquiera de carácter doctrinal, sino —como después declaró el mismo— a que con ello pretendió oponerse al canon 28, en el cual los padres conciliares, a pesar de la protesta de los legados pontificios y con el evidente deseo de procurarse la benevolencia del emperador de Bizancio, habían reconocido a la Iglesia de Constantinopla el primado sobre todas las Iglesias de Oriente. Esta disposición era para San León como una abierta afrenta contra los privilegios de otras Iglesias más antiguas y más ilustres, reconocidas también por los padres del Concilio de Nicea, y además constituía un perjuicio para el prestigio de la misma Sede Apostólica. Este peligro, más que en las palabras del canon 28, había sido entrevisto agudamente por San León en el espíritu que las había dictado, como resulta claramente de las dos cartas, una de las cuales fue dirigida a él por los obispos del Concilio (18), y otra dirigida por él al emperador. En esta última, rechazando la argumentación de los padres conciliares, de esta forma amonesta: “Es distinto el gobierno de las cosas del mundo al de las cosas de Dios; no hay estable estructura, fuera de la piedra, que el Señor ha colocado como fundamento (Mateo 16, 18). Perjudica sus propios derechos el que habla de lo que no le respecta”. (19) La dolorosa historia del cisma que separó de la Sede Apostólica a tantas Iglesias de Oriente, demuestra claramente —como se deduce de

(16) *Cfr. Ep.* 89, 2, ad *Marcianum imper.* PL 54, 931; *Ep.* 103, ad *Episcopos Galliarum.* PL 988-991.

(17) *Litt. Encycl.* *Sempiternus Rex*, 8 sep. 1951, A. S. S. a. XXXIII, vol. 18, p. 625-644.

(18) *Cfr. C. Kirch*, *Enchir. fontium hist. eccl. antiquae, Friburgi in Br.* 4 ed. 1923 (n. 943).

(19) “Alia tamen ratio est rerum saecularium, alia divinarum; nec praeter illam petram, quam Dominus in fundamento posuit (*Matth.* 16, 18), stabilis erit ulla constructio. Propria perdit, qui indebita concupiscit”. *Ep.* 104, 3, ad *Marcianum imper.* PL 54, 995; *cfr. Ep.* 106, ad *Anatolium, episc. Constant.* PL 54, 995.

lo citado— el fundamento de los temores de San León con respecto a las futuras divisiones en el seno de la cristiandad.

Sería incompleta nuestra exposición sobre el celo pastoral de San León por la unidad de la Iglesia católica, si no recordásemos también, aunque rápidamente, su intervención en la cuestión relativa a la fecha de la Pascua, como su vigilante solicitud, para que las relaciones entre la Sede Apostólica y los príncipes cristianos estuvieran animadas por la recíproca estima, confianza y cordialidad. Siempre mirando por la paz de Iglesia exhortó frecuentemente a los príncipes a cooperar con el episcopado “por la plena unidad católica” (20), mereciendo de Dios así “además de la corona real, la palma del Sacerdocio”. (21).

LUMINAR DE DOCTRINA.

Además de pastor vigilante de la grey de Cristo y animoso defensor de la fe ortodoxa, San León es celebrado por los siglos como Doctor de la Iglesia, esto es, expositor y campeón excelente de la verdad divina, de la que todo Romano Pontífice es centinela e intérprete. Esto se confirmó con las palabras de nuestro inmortal predecesor Benedicto XIV, que en la bula *Militantis Ecclesiae*, con la que proclama a San León Doctor de la Iglesia, le tributó este espléndido elogio: “Por su eminente virtud, por su sabiduría, por su celo intachable, mereció de los antiguos el apelativo de León Magno. La excelencia de su doctrina, lo mismo para ilustrar los más altos misterios de nuestra fe y defenderlos contra los errores, que para formular normas disciplinarias y morales, juntamente con la singular majestad y riqueza de su verbo sacerdotal, brilla y se distingue de tal manera, ensalzado también por las alabanzas de tantos hombres y por la exaltación entusiástica de los Concilios de los Padres y de los escritores eclesiásticos, que Pontífice tan sabio no se queda atrás, en fama o en estima, de ninguno de los santos Doctores que han florecido en la Iglesia”. (22).

Su fama de Doctor se atribuye a las *Homilias* y a las *Cartas*, que la posteridad nos ha conservado en número no pequeño. El tema de las *Homilias* abarca diversos problemas, casi todos en conexión con el ciclo de la Sagrada Liturgia. En estos escritos se revela, no tanto como exegeta, dedicado a la exposición de un determinado libro inspirado, ni como teólogo, gustoso de profundas especulaciones en torno a la verdad divina, sino, sobre todo, como un expositor fiel, perspicuo y abundante de los misterios cristianos, siguiendo las interpretaciones transmitidas por los Concilios, los padres y, sobre todo, los

(20) *Ep.* 114, 3, ad Marianum imper. PL 24, 1022.

(21) *Ibid.*

(22) *Migne*, PL 55, 337-340.

Pontífices, sus antecesores. Su estilo es sencillo y grave, elevado y persuasivo, digno como ningún otro de ser tenido como modelo perfecto de clásica elocuencia. Sin embargo, no sacrifica a la elegancia de la dicción la exactitud de la expresión de la verdad; no habla o escribe para hacerse admirar, sino para iluminar las mentes e inflamar los corazones para conformar la vida práctica con la verdad profesada.

En las *Cartas* que ejercitando su oficio de Supremo Pastor dirigió a los obispos, príncipes, sacerdotes, diáconos y monjes de la Iglesia universal, San León manifiesta dotes excepcionales de hombre de gobierno, espíritu perspicaz y sumamente práctico, voluntad pronta a la acción, firmeza en las bien maduras decisiones, corazón abierto a la comprensión paternal, culmen de la caridad que San Pablo aconseja a todos los cristianos como “el camino mejor” (23); ¿Cómo no reconocer que tales sentimientos de justicia y misericordia, de fortaleza unida a la clemencia, nacían en su corazón justamente de la misma caridad que el Señor pedía a Pedro antes de confiarle la custodia de sus corderos y de sus ovejas? (24). Procuró siempre hacer de sí mismo una copia fiel del Buen Pastor, Cristo Jesús, como se deduce del siguiente pasaje: “Tengamos, por un lado, mansedumbre y clemencia; por otro, rigor y justicia. Y puesto que todos los caminos del Señor son de misericordia y verdad (fidelidad) (Ps. 24, 10), por la bondad que es propia de la Sede Apostólica estamos obligados a regular de tal manera nuestras decisiones que —bien ponderada la naturaleza de los delitos, cuya catalogación es diversa—, procuremos que unas sean para absolver y otras para extirpar”. (25). Tanto las *Homilias*, pues, como las *Cartas* constituyen un documento elocuentísimo del pensamiento y de los sentimientos, de las palabras y de las actividades de San León, siempre preocupado por asegurar el bien de la Iglesia, en la verdad, en la concordia y en la paz.

EL XV CENTENARIO LEONIANO Y EL CONCILIO VATICANO II.

Venerable hermanos, en la inminencia del Concilio Vaticano II, en el cual los obispos, unidos en torno al Romano Pontífice y en íntima comunión con él, darán al mundo entero un más espléndido espectáculo de la unidad católica, conviene más que nunca recordar,

(23) I Cor. 12, 31.

(24) *Cfr.* Io. 21, 15-17.

(25) “Circumstant nos hinc mansuetudo clementiae, hinc censura iustitiae. Et quia *universae viae Domini, misericordia et veritas*, cogimur secundum Sedis Apostolicae pietatem ita nostram temperare sententiam, ut trutinato pondere delictorum, quorum utique non una mensura est, quaedam credamus utcumque toleranda, quaedam vero penitus amputanda”. *Ep.* 12, 5, ad Episcopos africanos, PL 54, 652.

aunque rápidamente, las elevadas ideas que San León tuvo de la unidad católica, conviene más que nunca recordar, aunque rápidamente, las elevadas ideas que San León tuvo de la unidad de la Iglesia. Este recuerdo será, al mismo tiempo, un homenaje a la memoria del sapientísimo Pontífice, y, en la proximidad del gran acontecimiento, alimento espiritual para las almas de los fieles.

LA UNIDAD DE LA IGLESIA EN EL PENSAMIENTO DEL SANTO.

Ante todo, San León, nos enseña que la Iglesia es una, porque uno es su Esposo, Jesucristo: "Tal es, en efecto, la Iglesia virgen, unida a un solo Esposo, Cristo, que no admite ningún error; por esto en todo el mundo nos gozamos de una sola casta e íntegra unión" (26). El Santo defiende también que esta admirable unidad de la Iglesia comenzó con el nacimiento del Verbo encarnado, como aparece en estas expresiones: "Es, pues, la Natividad de Cristo la que determina el origen del pueblo cristiano, el nacimiento de la Cabeza es también el nacimiento del Cuerpo. Además, aunque cada uno de los llamados (a la fe) viva en su época, aunque todos los hijos de la Iglesia estén distribuidos a lo largo de todos los tiempos; sin embargo, el conjunto de los fieles, nacidos en la fuente bautismal, de la misma manera que fueron crucificados con Cristo en su pasión, resurgieron en su resurrección, están colocados a la diestra del Padre desde su ascensión, de esta misma manera fueron coengendrados en su nacimiento" (27). En este misterioso nacimiento del "cuerpo de la Iglesia" (28) ha participado íntimamente María, gracias a su virginidad, fecundada por obra del Espíritu Santo. Por esto, San León ensalza a María como "Virgen, esclava y madre del Señor" (29), "Madre de Dios" (30) y "Virgen Perpetua" (31).

Además, el sacramento del Bautismo, observa también San León, no solamente hace a todo cristiano miembro de Cristo, sino también partícipe de su realeza y de su sacerdocio espiritual: "Todos aquellos,

(26) "Illa est enim virgo Ecclesia, sponsa unius viri Christi, quae nullo patitur errore vitari; ut per totum mundum una nobis sit unius castae communionis integritas". Ep. 80, 1, ad Anatolium, episc. Constant. PL 54, 913.

(27) "Generatio enim Christi origo est populi christiani, et natalis Capitis natalis est corporis. Habeant licet singuli quique vocatorum ordinem suum, et omnes Ecclesiae filii temporum sint sucesione distincti, universa tamen summa fidelium, fonte orta baptismatis, sicut cum Christo in passione crucifixi, in resurrectione resuscitati, in ascensione ad dexteram Patris collocati, ita cum ipso sunt in hac nativitate congeniti". Ser. 26, 2, in Nativ. Domini, PL 54, 213.

(28) Col. 1, 18.

(29) Ep. 165, 2, ad Leonem imper. PL 54, 1157.

(30) Cfr. Ibid.

(31) Ser. 22, 2, in Nativ. Domini, PL 54, 195.

pues, que han sido regenerados en Cristo, han sido hechos también reyes por el signo de la Cruz y consagrados sacerdotes por la unción del Espíritu Santo" (32). El sacramento de la Confirmación, llamado "santificación del crisma" (33), corrobora tal asimilación a Cristo como cabeza, mientras en la Eucaristía ésta encuentra su complemento: "La participación de la sangre y el cuerpo de Cristo no hace otra cosa que transformarnos en lo que comemos; y llevamos en todo, en el cuerpo como en el alma, al mismo, con el cual hemos muerto, hemos sido sepultados y resucitado". (34).

Pero se advierte bien que para San León no puede haber perfecta unión de los fieles con Cristo cabeza y de los fieles entre sí, como miembros de un mismo organismo visible, si a los vínculos espirituales de las virtudes, del culto y de los sacramentos no se añade la profesión externa de la misma fe: "Gran sostén es la fe íntegra, la fe verdadera, a la cual nada puede ser añadido ni quitado por nadie, porque la fé, si no es única, no existe de hecho" (35). Porque a la unidad de la fe es indispensable la unión de los maestros de la verdad divina, esto es, la concordia de los obispos entre sí en comunión y sumisión al Romano Pontífice: "La conexión de todo el cuerpo es lo que da origen a su salud y a su belleza; y esta misma conexión, si requiere la unanimidad, exige, sobre todo, la concordia de los sacerdotes. Estos tienen en común la dignidad sacerdotal, pero no en el mismo grado de poder; porque también entre los Apóstoles hubo igualdad de honor, pero diferencia de poder, en cuanto que a todos fué común la gracia de la elección, pero a uno sólo le fué concedido el derecho de preeminencia sobre los demás" (36).

EL OBISPO DE ROMA, CENTRO DE LA UNIDAD VISIBLE.

Centro, pues, y gozne de la unidad visible de toda la Iglesia ca-

(32) "Omnes enim in Christo regeneratos, crucis signum effit reges, Sanctit veru Spirtus unctio consecrat sacerdotes". Ser. 4, 1, in Nativ. Domini, PL 54, 149; cfr. Ser. 64, 6, de Pasioni Domini, PL 54, 357; Ep. 69, 4 PL 54, 870.

(33) Ser. 66, 2, de Passione Domini, PL 54, 365-366.

(34) "Non enim aliud agit participatio Corporis et Sanginis Christi, quam ut in id quod sumimus transeamus; et ni quo commortui, et consepulti, et conresuscitati sumus, ipsum per omnia et spiritu et carne gestemus". Ser. 64, 7, de Passione Domini, PL 54, 357.

(35) "Magnum presidium est fides integra, fides vera, in qua nec augeri ab ullo quidquam, nec minui potest: quia nisi una est, fides non est". Ser. 24, 6, in Nativ. Domini, PL 54, 207.

(36) "Connexio totius corporis unam sanitatem, unam pulchritudinem facit; et haec connexio totius quidem corporis unanimitatem requirit, ser praecipue exigit concordiam sacerdotum. Quibus cum dignitas sit communis, non est tamen ordo generalis: quoniam et inter beatissimos apostolos in similitudine honoris fuit discretio potestatis; et cum omnium par esset electio, uni tamen datum est ut caeteris praeemineret". Ep. 14, 11, ad Anastasium, episc. Thessal. PL 54, 676.

tólica es el Obispo de Roma, como sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo. Las afirmaciones de San León no son otra cosa que el eco fiel de los testigos evangélicos y de la perenne tradición católica, como aparece en el pasaje siguiente: "En todo el mundo solamente Pedro fue elegido para ser el encargado de la evangelización de todas las gentes, entre todos los Apóstoles y entre todos los Padres de la Iglesia; de modo que, aunque en relación al pueblo de Dios seamos muchos los pastores y muchos los sacerdotes, todos, sin embargo, están gobernados propiamente por Pedro, como principalmente lo están por Cristo. De forma maravillosa y admirable, querísimos, Dios se dignó hacer partícipe a este hombre de su poder; y si quiso que los demás tuvieran también alguna cosa de común con él, lo que concedió a los demás siempre lo concedió por medio suyo" (37). Sobre esta verdad, que es fundamental para la unidad católica, la del vínculo divino, indisoluble entre el poder de Pedro y el de los Apóstoles, San León cree oportuno insistir: "Se extiende ciertamente también a los demás Apóstoles este poder de atar y desatar (Mat. 14 19), y fue transmitido a todos los cabezas de la Iglesia; pero no en vano se recomienda a una sola persona lo que debe ser comunicado a los demás. Pues este poder se le confía a Pedro singularmente, justamente, porque la figura de Pedro está por encima de todos los que gobiernan la Iglesia" (38).

PRERROGATIVAS DEL MAGISTERIO DE SAN PEDRO Y DE SUS SUCESORES.

Pero el Santo Pontífice no olvida el otro vínculo esencial de la unidad visible de la Iglesia, el supremo e infalible magisterio, reservado personalmente a San Pedro y a sus sucesores por el Señor: "El Señor se preocupa particularmente de Pedro, y ora de manera especial por la fe de Pedro, como si la perseverancia de los demás estuviera plenamente garantizada, si el cabeza permanece invicto. En Pedro, por esto, se encuentra salvaguardada la fortaleza de todos y la concesión de la gracia divina sigue este orden: la fortaleza que por

(37) "De todo mundo unus Petrus eligitur, qui et universarum gentium vocationi, et omnibus apostolis, cunctisque Ecclesiae Patribus praeponatur: ut quamvis in populo Dei multi sacerdotes sin multique pastores, omnes tamen proprie regat Petrus, quos principaliter regit et Christus. Magnum et mirabile, dilectissimi, huic viro consortium potentiae suae tribuit divina dignatio; et si quid cum eo commune caeteris voluit esse principibus, numquam nisi ver ipsum dedit quidquid aliis non negavit". *Serm.* 4, 2, de natali ipsius, PL 54, 149-150.

(38) "Tansivit quidem etiam in alios apostolos ius potestatis istius (hoc est, ligandi atque solvendi) et ad omnes Ecclesiae principes decreti huius constitutio commevit; ser non frustra uni commendatus, quod omnibus intimitur. Pero enim ideo hoc singulariter creditur, quia cunctis Ecclesiae rectoribus Petri forma praeponitur". *Ibid.* col. 151; *cfr.* *Serm.* 83, 2, in natali S. Petri Apost. PL 54, 430.

medio de Cristo es concedida a Pedro se confiere a los demás Apóstoles a través de Pedro" (39).

Lo que San León afirma con tanta claridad e insistencia de San Pedro lo asegura también de sí mismo, no por el estímulo de la ambición humana, sino por la íntima persuasión que tiene de ser, el Príncipe de los Apóstoles, el Vicario de Cristo mismo, como aparece en este pasaje de sus sermones: "No es para nosotros motivo de orgullo la solemnidad con que, llenos de agradecimiento a Dios por sus dones, celebramos el aniversario de nuestro sacerdocio; porque con toda sinceridad confesamos que todo el bien realizado por Nos en el desarrollo de nuestro ministerio es obra de Cristo, y no nuestra, que no podemos nada sin El pero de El Nos gloriamos, de quien proviene toda la eficacia de nuestro trabajo" (40). Con esto San León, lejos de pesar que San Pedro sea extraño al gobierno de la Iglesia, desea, a su vez, asociar a la confianza en la perenne asistencia de su divino fundador, la confianza en la protección de San Pedro, de quien se profesa heredero y sucesor, y "de quien hace las veces" (41). Por esto a los merecimientos del Apóstol, más que a los propios, atribuye los frutos de su universal ministerio. Lo cual, entre otras cosas, está claramente probado por las siguientes expresiones: "Por tanto, si hacemos algún bien, si obtenemos algo de la misericordia de Dios con la oración cotidiana, se debe a las obras y a los merecimientos de El; en su sede perdura todavía su poder, domina su autoridad" (42).

En realidad, San León no enseña nada nuevo. Al par que sus predecesores San Inocencio I (43) y San Bonifacio I (44), y en per-

(39) "Specialis a Domino Petri cura suscipitur, et pro fide Petri proprie supplicatur, tamquam aliorum status certior sit futurus, in mens principis victa non fuerit. In Petro ergo omnium fortitudo munitur, et divinae gratiae ita ordinatur auxilium ut firmitas quae per Christum Petro tribuitur, per Petrum apostolis conferatur". *Serm.* 4, 3, PL 54, 151-152; *cfr.* *Serm.* 83, 2, PL 54, 451.

(40) "Non est itaque nobis praesumptuosa festivitas qua suscepti sacerdotii diem divini muneris memores honoramus; quandoquidem pie et veraciter confitemur, quod opus ministerii nostri in omnibus quae recte agimus, Christus exsequitur; et non in nobis, quine sine illo nihil possumus, sed in ipso, qui possibilitas nostra est, gloriamur". *Serm.* 5, 4 de natali ipsius, PL 54, 154.

(41) *Cfr.* *Serm.* 3, 4, de nat. ipsius, PL 54, 147.

(42) "Si quid itaque a nobis recte agitur, recteque discernitur, si quid a misericordia Dei quotidianis supplicationibus obtinetur, illius est operum atque meritum, eius in sede sua vivit potestas et excellit auctoritas". *Serm.* 3, 3, de nat. ipsius, PL 54, 146; *cfr.* *Serm.* 93, 3, in nat. S. Patri Apost. PL 54, 432.

(43) *Ep.* 30, ad Concil. Milev. PL 20, 590.

(44) *Ep.* 13, ad Rufum episc. Thessaliae, 11 mart. 422, in C. Silva-Tarouca, S. I. Epistolarum Romanorum Pontificum collect. Thessal. Romae 1937, p. 27.

fecta armonía con los conocidos textos evangélicos, por él mismo comentados (Mat. 16, 17; Luc. 22, 31-32; Jo. 21, 15-17), está persuadido de haber recibido de Cristo mismo el mandato del supremo ministerio pastoral. Afirma, en efecto: "La solicitud que debemos tener con todas las iglesias tiene su origen principalmente en un mandato divino" (45).

GRANDEZA ESPIRITUAL DE ROMA.

No hay, por tanto, que maravillarse si San León ama asociar a la exaltación del Príncipe de los Apóstoles la de la ciudad de Roma. He aquí cómo se expresa en el sermón en honor de los Santos Pedro y Pablo: "Estos son, en verdad, los héroes por obra de los cuales brilló en ti, Roma, el Evangelio de Cristo...; éstos son los que te levantaron hasta esta gloria de ciudad santa, de pueblo escogido, de ciudad sacerdotal y regia; de manera que, en virtud de la sagrada sede de Pedro, capital del mundo, extiendes tu imperio con la religión divina más que lo extendiste con la dominación humana. Fui ste, en verdad, poderosa por muchas victorias, afirmaste por tierra y mar el derecho del imperio; pero el que te ganó los hechos guerreros es mucho menos que el que te ha ganado la paz cristiana" (46). Recordando después a sus oyentes el espléndido testimonio manifestado por San Pablo sobre la fe de los primeros cristianos de Roma, el gran Pontífice con esta exhortación les estimula a conservar inmaculada, limpia de toda mancha y error, su fe católica: "Vosotros, pues, queridos por Dios y dignos de la aprobación apostólica, a los que el Apóstol Pablo, doctor de las gentes, dice: "Vuestra fe es celebrada en todo el mundo (Rom. 1.8), custodiad lo que, como sabéis, tan gran predicador sintió de vosotros. Ninguno se haga indigno de esta alabanza; de manera que ningún contagio de la impiedad de Eutiques contamine a los que, bajo la custodia del Espíritu Santo, en tantos siglos no han conocido herejía" (47).

VASTA RESONANCIA DE SUS OBRAS ADMIRABLES.

Las obras verdaderamente insignes desarrolladas por San León, como salvaguarda de la autoridad de la Iglesia de Roma, no fueron

(45) "Curam quam universis Ecclesiis principaliter ex divina institutione debemus". *Ep.* 14, 1, ad Anastasium, episcop. Thessal. PL 54, 668.

(46) "Isti enim sunt viri per quos tibi Evangelium Christis, Roma, respiciunt... Isti sunt qui te ad hanc gloriam prœxerunt, ut gens sancta, populus electus, civitas sacerdotalis et regia, per sacram beati Petri sedem caput orbis effeta, latius praesideres religiones divina quam dominatione terrena. Quamvis enim multis aucta victoriis ius imperii tui terra marique protuleris, minus tamen est quod tibi bellicus labor subdidit, quam quod pax Christiana subiecit". *Serm.* 82, 1, in nat. Apost. Petri et Pauli, PL 54, 422-423.

(47) "Vos ergo, dilecti Deo et apostolico testimonio comprobati, quibus

hechas en vano. Gracias al prestigio de su persona, la "ciudad del Apóstol Pedro" fue alabada y venerada no solamente por los obispos de Occidente, presentes en los Concilios reunidos en Roma, sino por más de quinientos miembros del Episcopado oriental reunidos en Calcedonia (48), y por los emperadores de Constantinopla (49). Antes, antes aún del célebre Concilio, Teodoreto, obispo de Ciro, había tributado en el año 449 al Obispo de Roma y a su escogida grey estos elevados elogios: "Vosotros tenéis el primer puesto en todo, por razón de las prerrogativas que adornan vuestra sede. Las otras ciudades, en efecto, se glorían por su grandeza o por el número de sus habitantes... El Dador de todo bien los ha concedido con sobreabundancia a vuestra ciudad. Puesto que ella es la más grande y la más ilustre de todas las ciudades, gobierna el mundo, es rica en población...; posee, además, los sepulcros de Pedro y Pablo, padres comunes y maestros de la verdad, que iluminan las almas de los fieles. Estas dos santas luminarias tuvieron su origen en Oriente y difundieron sus rayos por todas partes; pero por su espontánea voluntad pasaron el final de su vida en Occidente, y desde allí ahora iluminan al mundo. Ellos hicieron noble a vuestra sede; este es el culmen de vuestros bienes. Pero su Dios también ahora hace ilustre su sede, puesto que en ella ha puesto a vuestra santidad, que difunde los rayos de la verdadera fe". (50).

Las eximias alabanzas que los representantes de la Iglesia de Oriente tributaron a León, no fueron menos con motivo de su muerte. Pues la liturgia bizantina, en la fiesta del 18 de febrero, a él dedicada, lo exalta como "jefe de la ortodoxia, doctor adornado de piedad y majestad, estrella del universo, ornato de los ortodoxos, lira del Espíritu Santo" (51). También son significativos los elogios que al gran Pontífice tributa el Menologio Gelasiano: "Nuestro Padre León admirable por sus muchas virtudes, la continencia y la pureza, consagrado obispo de la gran Roma, hizo muchas otras cosas dignas de su virtud; pero brilla su obra sobre todo por lo que respecta a la verdadera fe". (52).

beatus apostolus Paulus, doctor gentium, dicit: "Quoniam fides vestra annuntiat in universo mundo custodite in vobis quod tantum praedicatorum agnoscitis sensisse de vobis. Nemo vestrum efficiatur huius laudis alienus, ut quos per tot saecula docente Spiritu Sancto haeresis nulla violavit, ne Euty-chianae quidem impietatis possint maculare contagia". *Serm.* 86, 3, tract. contra haer. Eutychis. PL 54, 467.

(48) *Mansi*, Concil. ampliss. collect. VI, p. 913.

(49) *Ep.* 100, 3, Marciani imper. ad Leonem, episc. Romae, PL 54, 972; *Ep.* 77, 1, Pulcheriae aug. ad Leonem, episc. Romae, PL 54, 907.

(50) *Ep.* 42, 1, Theodoretus episc. ad Leonem, episc. Romae, PL 54, 847.

(51) *Mnvaia rou oyoun eviautou III*, Roma, 1896, pág. 612.

(52) *Migne*, PG 117, 319.

SUPLICA POR EL RETORNO DE LOS HERMANOS SEPARADOS.

Deseamos repetir, venerables hermanos, que el coro de alabanzas a la santidad del Sumo Pontífice San León Magno, en la antigüedad fue concorde lo mismo en Oriente que en Occidente. ¡Vuelva él a escuchar el aplauso de todos los representantes de la ciencia eclesiástica de las iglesias que no están en comunión con Roma!

Superando de esta forma la dolorosa diversidad de opiniones sobre la doctrina y la actividad pastoral del inmortal Pontífice, brillará con amplia luz la doctrina que ellos profesan: “No hay más que un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, el Hombre Jesucristo” (53).

En lo que a Nos respecta, como sucesor de San León en la sede episcopal de San Pedro, lo mismo que profesamos con él la fe en el origen divino del mandato de la universal evangelización y de la salvación confiado por Cristo a los Apóstoles y a sus sucesores, de la misma forma, a la par con él, tenemos el vivo deseo de ver a todos los pueblos entrar en el camino de la verdad, de la caridad y de la paz. Y es justamente con el fin de hacer a la Iglesia más idónea para cumplir en los tiempos presentes su excelsa misión por lo que Nos hemos propuesto convocar el II Concilio Ecuménico Vaticano, con la confianza de que la imponente reunión de la jerarquía católica no solamente reforzará los vínculos de la unidad en la fe, en el culto y en el gobierno, que son prerrogativas de la Iglesia verdadera (54), sino que atraerá, además, la atención de innumerables creyentes en Cristo y les invitará a acogerse junto al “Gran Pastor de la grey” (55), que ha confiado a Pedro y a sus sucesores su perenne custodia (56). Nuestro cálido llamamiento a la unidad quiere ser el eco de aquél, muchas más veces lanzado por San León en el siglo V, suplicando lo que pidió a los fieles de toda la Iglesia San Ireneo, que la Providencia Divina había llamado de Asia a regir la sede de Lyon y a ilustrarla con su martirio. Pues, después de haber reconocido la ininterrumpida sucesión de los obispos de Roma, herederos del poder mismo de los Príncipes de los Apóstoles (57), concluía exhortando: “Con esta Iglesia, a causa de su preeminente superioridad, debe estar de acuerdo toda la Iglesia, todas las fieles del universo; por la comunión con ella, todos los fieles (todas las cabezas de la Iglesia) han conservado la tradición apostólica” (58).

(53) 1 Tim. 2, 5.

(54) *Cfr. Conc. Vat. I, Scss. III, cap. 3 de fide.*

(55) Hebr. 13, 20.

(56) *Cfr. Io. 21, 15-17.*

(57) *Cfr. Advers. haeres. 1, III, c. 2, n. 2, PG 7, 848.*

(58) *Ibid.*

Pero nuestra llamada a la unidad quiere ser, sobre todo, el eco de la oración dirigida por nuestro salvador a su Padre divino en la Última Cena: “Porque todos seamos una sola cosa, como Tú, Padre, estás en Mí y Yo en Tí, también ellos sean una sola cosa” (59). Ninguna duda hay sobre la acogida de esta oración, así como fue acogido el sacrificio cruento del Gólgota. ¿Acaso el Señor no afirmó que su Padre siempre le escucha? (60). Por esto nosotros creemos que la Iglesia, por la cual El ha orado y se ha inmolado en la Cruz, y a la cual ha prometido Su presencia perenne, ha sido siempre, y es, una, santa, católica y apostólica, así como fue instituida.

Sin embargo, como en el pasado, también debemos constatar con dolor que en el presente la unidad de la Iglesia no corresponde de hecho, a la comunión de todos los creyentes en una sola profesión de fe y en una misma práctica de cultos y obediencia. Pero es motivo de ánimo y de dulce esperanza el espectáculo de los generosos y crecientes esfuerzos que por diversas partes se hacen, con el fin de restaurar la unidad, también visible, de todos los cristianos, para que dignamente respondan a la intención, al mandato y al deseo del Salvador. Conscientes de que la unidad es el aliento del Espíritu Santo en tantas almas de buena voluntad, no podrá plenamente y sólidamente realizarse hasta que no se haga, según la profecía del mismo Cristo, “un solo rebaño y un solo pastor” (61), Nos pedimos a nuestro mediador y abogado cerca del Padre (62) que conceda a todos los cristianos la gracia de reconocer las notas de su Iglesia verdadera, para llegar a ser sus hijos devotos. ¡Que se digne el Señor hacer levantar pronto la aurora de aquel día bendito de la universal reconciliación, en que un inmenso coro de amor jubiloso se eleve de la única familia de los redimidos cantando, agradeciendo a la misericordia divina, con el salmista, el “ecce quam bonum et quam jucundum, habitare frates in unum” (63).

El abrazo de paz entre los hijos del mismo Padre celestial, igualmente coherederos del mismo reino de la gloria, señalará la celebración del triunfo del cuerpo místico de Cristo.

EXHORTACION FINAL.

Venerables hermanos, el XV centenario de la muerte de San León Magno encuentra a la Iglesia en dolorosa situación, semejante a la que conoció en el siglo V. ¡Cuántos trabajos afligen en estos tiempos a la Iglesia, y repercuten en nuestro corazón paterno, como cla-

(59) Io. 17, 21.

(60) *Cfr. Io. 11, 42.*

(61) *Ibid. 10, 16.*

(62) *Cfr. 1 Tim. 2, 5; I Io. 2, 1.*

(63) Ps. 132, 1.

ramente predijo el Divino Redentor! Vemos que en muchas partes la "fe del Evangelio" (64) está en peligro, y no faltan tentativas que pretenden apartar, la mayor parte de las veces en vano, gracias a Dios, a los obispos, sacerdotes y fieles del centro de la unidad católica, de la Sede Romana. Pues bien: con el fin de conjurar tan graves peligros invocamos confiados sobre la Iglesia militante el patrocinio del Santo Pontífice, que tanto trabajó, escribió y sufrió por la causa de la unidad católica. Y a cuantos gimen pacientemente por la verdad y la justicia recordamos las confortadoras palabras que San León dirigió al clero, a las autoridades y al pueblo de Constantinopla: "Perseverad en el espíritu de la verdad católica y por medio nuestro recibid la exhortación apostólica. *Porque a vosotros, Cristo, os dió la gracia no solamente de creer en El, sino también de padecer por El*" (Filip. 1, 29) (65).

A todos los que viven en la unidad católica, Nos, que, indignamente, hacemos en la tierra las veces del Salvador Divino, hacemos nuestra oración por sus discípulos y por todos los que creen en El: "Padre Santo... Te pido porque lleguen a la perfecta unidad" (66). Pedimos para todos los hijos de la Iglesia la perfección de la unidad, la perfección que solamente la caridad, "que es vínculo de perfección" (67), puede dar. De la encendida caridad hacia Dios y del ejercicio siempre pronto, alegre y generoso de todas las obras de misericordia para con el prójimo, la Iglesia, templo de Dios vivo" (68), se llena en todos los fieles y cada uno en particular constituyen un solo y mismo templo de Dios, es preciso que sea perfecto en cada uno como debe serlo perfecto en sí mismo; porque, también, si la belleza no es igual en todos los miembros ni los merecimientos iguales en una tan gran variedad de partes, el vínculo de la caridad, sin embargo, produce la comunión en la belleza. A los que un santo amor une, si no participan de los mismos dones de la gracia, gozan, sin embargo, evidentemente de sus bienes, y a los que aman no puede serles extraño, porque es aumentar las propias riquezas encontrar el gozo en el progreso de los demás" (69)..

Al final de nuestra encíclica permítasenos renovar el ardiente de-

(64) *Cfr.* Phil. 1, 27.

(65) "State igitur in spiritu catholicae veritatis, et apostolicam cohortationem ministerio nostri oris accipite". *Ep.* 50, 2, ad Constantinopolitanos, PL 54, 843.

(66) *Cfr.* Io. 17, 11.20.23.

(67) Col. 3, 14.

(68) *Cfr.* 2 Cor. 6, 16.

(69) "Cum igitur et omnes simul et singuli quique fidelium unum idemque Dei templum sint, sicut perfectum hoc in universis, ita perfectum debet esse in singulis: quia etsi non eadem est membrorum omnium pulchritudo, nec in tanta varietate partium meritorum potest esse parilitas, communionem tamen obtinet decoris conexio charitatis. In sancto enim amore consortes, etiamsi non iisdem utuntur gratiae beneficiis, gaudent tamen invicem

seo, que llenaba el corazón de San León, de ver a todos los redimidos por la sangre de Cristo reunidos en la misma Iglesia militante, resistir unidos e intrépidos a las potencias del mal, que de tantas partes continúan amenazando la fe cristiana. Porque "el pueblo de Dios es poderoso, cuando los corazones de todos los fieles están acordados en la unidad de la santa obediencia y en las filas de la milicia cristiana hay una igual preparación en todas partes, y todas tienen la misma defensa" (70). El príncipe de las tinieblas no prevalecerá si en la Iglesia de Cristo reina el amor: "Porque las obras del demonio son destruidas con mayor poder cuando los corazones de los hombres están encendidos en la caridad a Dios y al prójimo" (71).

Sea la bendición apostólica confirmación de nuestras esperanzas y auspicio de las gracias divinas, que a todos vosotros, venerables hermanos, y a la grey confiada al celo ardiente de cada uno, de todo corazón impartimos.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de noviembre de 1961, IV año de nuestro pontificado.

JUAN PP. XXIII.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

MONITUM

Cum compertum habeat passim esse vulgatas et adhuc spargi multas et periculosas opiniones circa peccata contra VI Decalogi praeceptum et circa imputabilitatem humanorum actuum, haec Suprema Sacra Congregatio sequentes normas publici iuris fieri censuit:

1) Episcopi, Praesides Facultatum Theologicarum, necnon Seminariorum et scholarum Religiosorum Moderatores, ab iis quibus munus incumbit docendae theologiae moralis vel congeneris disciplinae, omnino exigant ut traditae ab Ecclesiae doctrinae ad amussim se conforment. (Cfr. can. 129).

bonis suis, et non potest ab eis extraneum esse quod diligant, quia incremento ditescunt proprio, qui profectu laetentur alieno". *Serm.* 48, 1, de Quadrag. PL 54, 298-299.

(70) "Tunc fit potentissimus Dei populis, quando in unitatem sanctae oboediantiae omnium fidelium corda conveniunt, et in castris militiae christianaes similis ex omni parte praeparatio, et eadem est ubique munitio". *Ep.* 22, 2. PL 54, 441-442.

(71) "Quia tunc opera diaboli potentius destruantur, cum ad Dei proximique dilectionem hominum corda revocantur". *Ep.* 95, 2. ad Pulcheriam angustia. PL 54, 943.

2) Censores ecclesiastici magnam adhibeant cautelam in recensendis ac iudicandis libris et aphemeridibus, in quibus agitur de sexto Decalogi praecepto.

3) Clericis et Religiosis interdicitur ne munere psychoanalystarum fungantur, ad mentem can. 139, par. 2.

4) Improbanda est opinio eorum qui autumant praevidiam institutionem psychoanalyticam omnino necessariam esse ad recipiendos Ordines Sacros, vel proprie dicta psychoanalytica examina et investigationes subeunda esse candidatis sacerdotii et professionis religiosae. Quod valet etiam si agitur de exploranda aptitudine requisita ad sacerdotium vel religiosam profesionem. Similiter Sacerdotes et utriusque sexus Religiosi psychoanalystas ne adeant nisi Ordinaria suo gravi de causa permittente.

Datum Romae, ex aedibus S. Officii, die 15 Iulii 1961.

Sebastianus Masala, Notarius.

SACRA PENITENTIARIA APOSTOLICA
SECTIO DE INDULGENTIIS

DECRETUM

PIA OBLATIO QUOTIDIANI LABORIS INDULGENTIIS
DITATUR

SS.mus D. N. Joannes Div. Prov. Pp. XXIII, exoptans ut labor humanus, per oblationem Deo factam, magis nobilitetur atque ad superna evahatur, in Audientia infra scripto Cardinali Paenitentiario Maiori die 7 Octobris vertentis anni concessa, benigne dilargiri dignatus est indulgentias quae sequuntur:

1. Plenariam, suetis conditionibus, a christifidelibus lucrandam, qui sive manuum sive animi labores totius diei, quavis adhibita formula, mane Deo obtulerint;

2. Partialem quingentorum dierum, saltem corde contrito a christifidelibus acquirendam, quoties praesentem huiusmodi laborem, qualibet pia invocatione, pariter devote offerant.

Praesenti in perpetuum valituro.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Roma, e Sacra Paenitentiaria Apostolica, die 25 novembris 1961.

Arcadius Ma. Card. Larraona, C. M. F.
Paenitentiarius Maior.
I. Rossi, Regens.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

PUEBLA

Abraham Franco Castañeda casado canónicamente con Eulalia Mora, que vive, pretende casarse con *Socorro Arcos*.

Antonio Limón Ordóñez casado canónicamente con Francisca Guereña, que vive, pretende casarse con *María Luisa Abundis Ascencio*.

Diocesanos

MATAMOROS

*Exhortación Pastoral.—28 - Agosto - 1961.—*Al muy Ilustre Señor Vicario General; a los muy Ilustres Señores Consultores Diocesanos; al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en el Señor.

El próximo día 8 de septiembre cumplirá el Seminario Diocesano dos años de vida. Durante este lapso de tiempo relativamente tan corto, la Providencia amorosa del Señor ha multiplicado sus misericordias para con esta Institución que también ha sentido el influjo bienhechor y constante de la Santísima Virgen María. Durante el segundo año de vida del Seminario tuvimos la satisfacción de que terminaran el curso lectivo 102 alumnos y el Señor Omnipotente quiso darnos el grande consuelo de conferir por primera vez la Sagrada Orden del Presbiterado a los alumnos que podemos considerar, por lo menos en parte, como frutos del Seminario Conciliar de Matamoros. El apremiante problema de contar con un edificio mejor adaptado y más amplio a costa de no pequeños sacrificios y compromisos y con la generosidad de todos los que aman al Seminario se pudo hacer frente a los múltiples y crecidos gastos durante todo el curso pasado. Dios mediante el 4 de septiembre próximo comenzará el nuevo curso lectivo. Para entonces 6 nuevos alumnos habrán sido enviados a continuar sus estudios en el Seminario Pontificio de Montezuma en Estados Unidos, siendo con éstos, 26 los alumnos que tendremos que sostener en esa Institución. Además debemos tomar e cuenta a los alumnos de nuevo ingreso al Seminario de Matamoros así como las adaptaciones indispensables que hay que hacer al edificio para que pueda cumplir su cometido.

Todo esto Nos impele a exhortar a todos nuestros amados fieles para que ayuden con verdadera generosidad al Seminario Conciliar de Matamoros, que en lo humano requiere la cooperación económica de todos para poder subsistir. Pero no solamente esta ayuda material pide y necesita nuestro Seminario. La oración, el sacrificio y la promoción de Vocaciones Sacerdotales, son otros tantos medios magníficos y de suma eficacia para ayudar al Seminario. En efecto, sin la fuerza de la oración y el mérito del sacrificio, muy poco valen nuestras obras y sin buenas y numerosas Vocaciones el Seminario no podrá cumplir su fin que no es otro sino formar numerosos Sacerdotes: santos, sanos y capacitados intelectualmente para el fiel cumplimiento de su sagrada misión.

Para conseguir copiosamente lo que todos deseamos Nos ha parecido oportuno disponer cuanto sigue:

1.—Como en años anteriores, el mes de septiembre se dedicará al Seminario.

2.—Los Señores Párrocos y Capellanes deberán promover durante todo el mes, actos de piedad colectivos en favor del Seminario.

3.—En las predicaciones los Señores Sacerdotes procurarán instruir ampliamente a los fieles acerca de lo que es el Seminario, procurando despertar en ellos grande generosidad para ayudarlo.

4.—En todos los Templos Parroquiales y Capellanías, después de anunciar ampliamente a los fieles se designará un domingo para hacer las colectas en favor del Seminario, y todo lo que se recabe se destinará íntegramente para esta Institución.

5.—Para las colectas públicas y demás actividades en favor del Seminario, en la Ciudad Episcopal, Nos mismo auxiliado por los Señores Curas del Sagrario y del Sagrado Corazón, organizaremos todo lo relativo a dicha colecta. El M. I. Sr. Cura J. Refugio Santoyo, ayudado por el Señor Cura de los Sagrados Corazones, organizará en la Ciudad de Nuevo Laredo. El M. I. Señor Cura Dn. Carlos Vega, ayudada por los señores Curas de San José y el Sagrado Corazón, organizará en la Ciudad de Reynosa. Los demás señores Curas organizarán todas las actividades que crean oportunas en sus respectivas Parroquias.

6.—Durante el mes de septiembre deberán suspenderse otras colectas y actividades que no sean en beneficio del Seminario de Matamoros.

7.—Durante la segunda quincena del mes de octubre próximo se Nos informará de todo lo que se haya realizado en favor del Seminario y se entregará el producto de las colectas efectuadas.

Venerables Hermanos y amados Hijos, no dudamos que vuestro amor al Seminario hará que pondáis todo el esfuerzo y empeño necesarios para que sea un éxito la campaña que se realizará durante todo el mes de septiembre en favor de esta bendita Institución.

En prenda de celestiales favores, recibir Venerables Hermanos y amados Hijos Nuestra Bendición Pastoral.—† Estanislao, Obispo de Matamoros.—Roberto Ramírez H., Pro-Srio.

Circular N. 10.—4 - Noviembre - 1961.—A los Señores Sacerdotes y a los fieles del Obispado.

Por disposición del Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General, me permito traer a la memoria de ustedes el grato deber de patentizar el próximo día 13 al Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano nuestros sentimientos de filial adhesión y gratitud siempre creciente.

No hace falta insistir a este propósito en la solicitud siempre vigilante, en el afán minucioso y en la paternal instancia con que Nuestro Pastor labora en su sagrado ministerio, pues a todos, Clero y fieles, nos son claramente notorios y entrañablemente apreciables.

Tributémosle, por consiguiente, el debido homenaje. Hagámosle sentir en tan fausta fecha la cálida presencia de nuestros corazones.

Honrándole nos honraremos, ya que la gloria del padre es el honor de los hijos.

Nuestros obsequios espirituales son el más positivo y durable valor que podemos ofrendarle, al mismo tiempo que el de más fácil donación.

Los Señores Párrocos y Capellanes a quienes no les sea posible pre-

sentralo personalmente a Su Excelencia Reverendísima, pueden enviar a esta Secretaría el Ramillete Espiritual colectado para unirlo al que la Ciudad Episcopal le ofrecerá en el acto social organizado al efecto para el día 13 por la noche.

El obsequio material queda librado a la discreción de los Señores Párrocos y Capellanes.

Dios...—R. Ramírez H., Pro-Srio.

Circular N. 11.—18 - Noviembre - 1961.—A los Señores Párrocos y Capellanes del Obispado:

Teniendo en cuenta la urgente necesidad de que los fieles conozcan y practiquen la Doctrina Social de la Iglesia ante la amenaza del comunismo ateo, nos ha parecido conveniente disponer que en la predicación dominical, a la hora de las Misas, se siga el programa que la Obra Nacional de Instrucción Religiosa va a desarrollar y que versará precisamente sobre la Doctrina Social de la Iglesia. Adjuntamos el temario que seguirá durante el Año Eclesiástico y por lo mismo desde el primer domingo de Adviento, 3 de diciembre, todos los Señores Párrocos y Capellanes tendrán sumo cuidado de ir señalando el tema respectivo para cada domingo, para que en todas las misas que se celebren se tenga la predicación acerca de la Doctrina Social de la Iglesia. Como el programa está ajustado a los 52 domingos del Año Eclesiástico, no se podrá suprimir la explicación del punto correspondiente por ningún motivo, y así cuando haya que leer edictos, circulares, etc., procurará hacerse en forma oportuna para no impedir la predicación. Recomendamos a los señores Párrocos y Capellanes que se suscriban a las publicaciones de ONIR y Cultura Cristiana en donde pueden encontrar el desarrollo del temario propuesto.

Esperamos que esto redunde en beneficio de nuestros feligreses y que constituirá una forma práctica de contrarrestar las doctrinas del comunismo ateo.

Dios...—† Estanislao, Obispo de Matamoros.—R. Ramírez H., Pro-Srio.

SAN ANDRES TUXTLA

Circular A. A. N. 6.—3 - Diciembre - 1961.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Como estamos comenzando el Santo Tiempo del Adviento que, según el espíritu de la Iglesia, debe ser de alegría por la venida del Señor que se espera y de penitencia que nos prepare a recibirle dignamente, nos ha parecido oportuno hacer algunas indicaciones de orden práctico sobre la celebración de las bodas en este tiempo, indicaciones que deseamos también se apliquen al tiempo de Cuaresma.

Nos ha movido a esto el deseo de unificar nuestros criterios con respecto a la concesión que tenéis por la Hoja de Facultades Ministeriales dada por el Excmo. Mons. Villarreal el 14 de enero de 1961, en cuyo inciso 5 se os concede facultad para bendecir las nupcias en el tiempo prohibido con la condición de que se evite la demasiada pompa.

Viéndonos en la imposibilidad no sólo de prohibir sino aun de controlar los convites nupciales profanos, queremos, por lo menos, que haya una norma uniforme en el proceder de todos los sacerdotes de esta nuestra amada jurisdicción. Por lo cual determinamos:

1.—Que, cuando se presente una pareja tratando de contraer Matrimo-

nio en este tiempo, tratéis de disuadirles para lo que les explicaréis cuál sea la mente de la Iglesia sobre esta materia.

2.—Si esto no es posible podréis proceder al Matrimonio, aun intra Misarum sollemnia, pero:

a).—Se ha de tener sumo cuidado en observar las prescripciones de la S. Liturgia (Cfr. Nuevo Código de Rúbricas, arts. 378 a 381).

b).—Cuando lo autoricen las leyes litúrgicas se podrá permitir un adorno floral sobrio en el altar.

c).—No se tolerarán adornos ni flores en el recinto de la iglesia.

d).—Se ha de evitar la ostentación en el arreglo de los reclinatorios para los contrayentes.

e).—Si lo permiten las rúbricas la Misa podrá ser armonizada pero no se tocarán otros instrumentos fuera del órgano o armonio ni habrán cantos.

Aprovechamos la ocasión para comunicaros el contenido de la Circular No. 46 de la Delegación Apostólica (21 de noviembre de 1961) que transcribimos:

“Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia Reverendísima que la Sagrada Congregación de Sacramentos, con Rescripto No. 6084/61 del 11 de noviembre de 1961, ha renovado por tres años la facultad de conceder en la noche de Navidad, la celebración de una Misa en las iglesias *no parroquiales*, y tres misas en los *oratorios privados*; como también la celebración de la Misa de media noche del último día del año, en las iglesias *parroquiales y no parroquiales* y en los *oratorios públicos*. Con mucho gusto autorizo a Vuestra Excelencia Reverendísima para conceder estos permisos, siempre y cuando lo requiera el bien de los fieles. A su debido tiempo, por disposición de la Sagrada Congregación, tendrá a bien informar a esta Delegación Apostólica acerca de los permisos concedidos. La tasa para la Sagrada Congregación de Sacramentos, es de \$ 10.00 pro singulis casibus”.

Todos los que deseéis usar de dicha concesión deberéis pedir permiso, por escrito, a esta S. Mitra indicando con claridad para qué día lo solicitáis y adjuntando la tasa que se ha de enviar a la S. Congr. de Sacramentos y que es de diez pesos por cada caso.

Os bendecimos de corazón y os mandamos nuestro cariñoso saludo con motivo de la Pascua de Navidad que se aproxima.—*Arturo A. Szymanski R.*, Adm. Ap. de San Andrés Tuxtla.—*Victor Phillips*, Secretario.

TAMPICO

Instrucción Pastoral a los Señores Sacerdotes y Fieles de la Diócesis.— 21 - Noviembre - 1961.—Amadísimos en Cristo:

Juzgando muy conveniente que todos tengamos bien presentes las disposiciones que la Iglesia Católica, ha dado con respecto al comunismo, por medio de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, que es le encargada de velar sobre todo lo referente a la fe y a las costumbres, os dirijo la presente instrucción en la cual os expondré tres documentos: uno general, otro sobre los matrimonios de los comunistas y el tercero sobre la educación de la juventud.

El primer decreto es del 1o. de julio de 1949; y contiene varias preguntas y respuestas; son los siguientes:

1a. Pregunta ¿Es lícito inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos?

Respuesta: No es lícito inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos, ya que el comunismo es materialista y anticristiano; y aunque los

dirigentes de los comunistas en algunas ocasiones manifiestan con las palabras que no se oponen a la religión, en verdad con su doctrina y con su acción demuestran que son enemigos de Dios, de la verdadera Religión y de la Iglesia de Cristo.

2a. Pregunta: ¿Es lícito publicar, propagar o leer libros, periódicos, diarios, folletos o volantes que favorezcan la doctrina o las actividades comunistas o escribir en ellos?

Respuesta: No es lícito, pues esta clase de escritos cae dentro de las prescripciones del Canon 1399 del Derecho Canónico que dice así: “Están prohibidos por el derecho mismo: Los libros que de propósito atacan la religión o las buenas costumbres. Los libros que impugnan o se mofan de algún dogma católico, los que defienden errores condenados por la Sede Apostólica, los que desprestigian el culto divino, los que intentan destruir la disciplina eclesiástica y los que intencionalmente injurian a la jerarquía eclesiástica o al estado clerical o religioso”.

Notemos que la palabra “no es lícito” equivale a decir que quien hace lo contrario peca gravemente por dar una ayuda directa o indirecta a una doctrina Antirreligiosa.

Acerca de la respuesta dada a esta respuesta, habrá quien diga: “¿Por qué prohibir a adultos formarse sus propias opiniones sociales y políticas? Yo leo el periódico comunista solamente para ver lo que se dice, para conocer todas las opiniones; no tengo el menor deseo de profesar el materialismo antirreligioso”.

Responderemos: “es un hecho que la lectura habitual de esos escritos, tarde o temprano, pone confusión en la mente de las personas inexpertas y desprovistas de adecuada cultura; envenena el entendimiento, pone en peligro aun la fe y para muchos es causa del alejamiento de la Iglesia y de las prácticas religiosas”.

Por lo demás los católicos que tienen una razón seria para leer dicha prensa, por ejemplo, a fin de refutarla o por necesidad de oficio, etc., pueden obtener de la Autoridad Eclesiástica el necesario permiso. De hecho la Iglesia concede tales permisos, pero sólo a aquellos que tienen verdadera necesidad de ello y con las precauciones debidas.

3a. Pregunta: ¿El que consciente y libremente se inscribe en asociaciones organizadas por los comunistas, puede recibir los sacramentos?

Respuesta: No puede recibir los Sacramentos, porque se hace moralmente indigno de ellos, ya que no tiene las disposiciones necesarias para recibirlos.

4a. Pregunta: ¿Los fieles que profesan la doctrina comunista materialista y anticristiana, y principalmente los que la defiendan y propagan, incurrer automáticamente en la excomunión reservada de un modo especial a la Sede Apostólica, como apóstatas de la fe católica?

Respuesta: Sí incurrer porque consciente y libremente apostatan de la Fe.

Tengamos bien presente que con el Decreto anterior la Iglesia Católica toma una actitud anticomunista, pero que las razones que la mueven a ello NO son Económicas ni Políticas, como los comunistas por todos los medios propalan; sino que son Espirituales y Religiosas; es decir por ser el comunismo materialista y ateo; y que equivale a lo siguiente: por negar el comunismo los valores espirituales y sobre todo negar a Dios, y así oponerse a la Religión.

II.—Consideremos ahora el segundo documento o sea el referente a los matrimonios de los comunistas. El matrimonio tiene un carácter especial en

comparación de los demás sacramentos, por ser los mismos contrayentes, los ministros del sacramento; de ahí la declaración especial; y lo que se ordena puede reducirse a lo siguiente:

1) para los ateos militantes, que constituyen núcleos especiales en las filas de los comunistas, existe el impedimento de religión mixta, no en cuanto comunistas, sino en cuanto ateos;

2) para los demás comunistas, si profesan la doctrina comunista materialista y anticristiana deben prestar las cautelas, como los acatólicos, o sea: a) que por escrito garantice el acatólico que no expondrá al cónyuge católico a peligro de perversión y que la prole será bautizada y educada solamente en la religión católica; b) que haya certeza moral de que se cumplirán las garantías dadas.

Y esta clase de matrimonios ha de celebrarse sin ritos sagrados y fuera de la iglesia; estando absolutamente prohibido la celebración de la Santa Misa; y estando permitido al párroco hablar sólo en forma de catecismo.

3) Respecto a los comunistas que no profesan la doctrina materialista y anticristiana, pero que se han inscrito en el partido o favorecen al comunismo, hay que seguir lo indicado para los pecadores públicos o adscritos a las sociedades condenadas; o sea: a) apartar a los fieles a que contraigan matrimonio con ellos; b) en caso de existir causas graves y urgentes para la celebración del matrimonio, se debe asegurar suficientemente la educación católica de toda la prole y el alejamiento del peligro de perversión para el católico no comunista.

III.—El tercer documento se refiere a la educación; y dice "no faltan padres que consienten que sus hijos sean inscritos en las sociedades perversas fundadas por los comunistas para los niños y adolescentes con el fin de inbuirlos en los principios y enseñanzas que tienen tendencias materialistas y que atacan las costumbres y la religión cristiana.

a) Los padres o quienes hacen sus veces, que permiten que sus hijos asistan a las antes mencionadas sociedades, no pueden ser admitidos a los sacramentos.

b) Aquellos que enseñan a los niños o niñas cosas contrarias a la fe o a las costumbres cristianas, incurrn en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede.

c) Los niños o niñas, mientras participan en estas asociaciones, no pueden ser admitidos a los Sacramentos.

Hasta aquí, amadísimos fieles, lo ordenado por la Sagrada Congregación del Santo Oficio; en estas disposiciones en las cuales únicamente se expone con claridad lo que atrae al cristiano el hecho de tomar alguna parte en ese sistema materialista y anticristiano del comunismo, por razón de los mismos fundamentos del sistema, los cuales se oponen y van contra la religión.

Que el conocimiento de estas disposiciones sirvan a todo fiel cristiano para conocer mejor la razón por la cual la Iglesia Católica se opone irreconciliablemente al comunismo, porque este sistema, al ser materialista y anticristiano, va contra la religión de Cristo.

Al mismo tiempo recordemos que la táctica del comunismo es calumniar a la Iglesia y al clero, de "hacer política" y de otros delitos anti-nacionales o anti-sociales, para engañar a todos, católicos y no católicos, e inducirlos a juzgar mal la actitud que toma la Iglesia y sus ministros al desenmascarar las verdaderas intenciones del comunismo.

Deseo terminar esta instrucción invitando nuevamente a todos los fieles de la Diócesis a la Cruzada Mariana del rezo del santo rosario; recemos

todos diariamente en la iglesia, en familia, en privado el rosario; y la protección de María Santísima de Guadalupe nos salvará y salvará al mundo del comunismo.

Con María vamos a la victoria. Confiemos en María, luchemos por María y venceremos por medio de Ella.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.—Luis Galván, Prosecretario.

N. B.—Esta instrucción ha de leerse en todas las misas el domingo siguiente a que se recibe.

Circular s/n.—24 de Noviembre, 1961.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, a la H. Junta Diocesana, Comités Diocesanos y Parroquiales de la Acción Católica de la Diócesis de Tampico.

Siendo muy apremiante la situación económica de nuestro Seminario Conciliar, volvemos los ojos a las abnegadas milicias de la Acción Católica, para pedirles su cooperación en los siguientes puntos:

1o.—Comprando tarjetas de Navidad a la Economía del Seminario, para felicitar a sus amistades, las tenemos desde 0.30 hasta \$ 6.00, al hacer su pedido debe entregar el 50% y el resto al recibirlas. En Catedral y en el Tel.: 2-32-36 le podemos proporcionar los informes que desee.

2o.—Proporcionando informes de ganaderos, dando su nombre y dirección, para que la Economía del Seminario acuda a ellos en demanda de ayuda o donativo de algún animal.

3o.—Pidiendo a los católicos de sus Parroquias, una pequeña parte de sus siembras, al efectuar las cosechas, v. g. maíz, frijol, chiles, verduras, etc.

4o.—Cooperando con la venta de números o listas que llevan algún premio y cuyos fondos se dedican en beneficio del Seminario.

5o.—Pagando mensualmente una Pensión, y dándonos nombres de personas de buen corazón, que se encuentren en condiciones de cubrir mensualmente la cantidad de \$ 180.00, o media pensión, para así nosotros solicitarles su cooperación.

6o.—Tomando un seguro de vida en favor del Seminario, aportando la cantidad aproximada de \$ 200.00, cada año, durante diez años, al interesarse les proporcionaremos todos los informes que gusten.

7o.—Haciendo oración diaria y ofreciendo algún sacrificio por el aumento de las vocaciones sacerdotales, y la perseverancia en ella, de los seminaristas.

Dios bendiga abundantemente sus trabajos y apostolado por extender el Reino de Cristo, quen les pagará con creces sus desvelos y luchas por defenderle y darle a conocer a sus semejantes.—Mons. Santiago Martínez, Ecónomo.

Circular N. 23.—27 - Noviembre - 1961.—A los Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Amadísimos en Cristo Jesús:

Nos es muy grato recordaros los deberes del cristiano que la Santa Iglesia, Ntra. Madre, pone al alcance de todos para la santificación propia y edificación del prójimo. Entre los cuales no podemos omitir el precepto del ayuno y la abstinencia.

Cuán agradable sea a los ojos de Dios la obra penitencial, lo hemos visto muchas veces: siempre que el Señor libraba a su pueblo de los ene-

migos o de las calamidades que le afligían. Y la S. Iglesia, continuadora fiel de las enseñanzas divinas, nos exhorta a obsequiar a Dios con nuestros actos; por ello mismo nos prescribe, Nos os exhortamos, que el 7 de diciembre y el 23 del mismo mes, se observe el precepto del ayuno y la abstinencia: sabiendo bien que la abstinencia obliga desde los 7 años cumplidos y el ayuno desde los 21 hasta entrar en los 60.

Dios guarde a ustedes muchos años. — † *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Luis Galván A.*, Pro-Srio.

N. B.—Esta circular será leída en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción.

N. B.—(Sólo para sacerdotes):

Se recuerda a los señores Sacerdotes que el próximo día 3, domingo primero de Adviento, dará comienzo la predicación según el temario que mencionaba la circular 22/61. Esperamos que ya estén recibiendo el periódico ONIR.

Circular N. 24.—28 - Noviembre - 1961.—A los señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Amadísimos en Cristo:

Con gran solicitud la Iglesia nos invita a estimar los medios modernos en todo su valor, para que por medio de ellos alcancemos nuestro fin; conciente de este deber nos ha hablado repetidas veces sobre el cinematógrafo, "creatura de Dios" para llegar a Dios y ha establecido por medio de su Jerarquía que dediquemos especialmente un día para considerarlo con un criterio cristiano. Este día será el próximo 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción.

Transcribimos unos párrafos sobre el pensamiento y deseo de la Iglesia acerca del Cinematógrafo.

"Es indiscutible, nos dice S. S. Pío XI, que entre las diversiones modernas, el cinematógrafo ha tomado en los últimos años un puesto de importancia universal. Conviene hacer notar cómo se cuentan por millones las personas que asisten diariamente a las representaciones cinematográficas; cómo se van abriendo siempre en mayor número las salas para tales espectáculos entre los pueblos civilizados y semicivilizados: cómo finalmente, el cinematógrafo ha llegado a ser la forma de diversión más popular, que se ofrece para los momentos de descanso, no solamente a los ricos, sino también a todas las clases de la sociedad... No hay necesidad de molestarse en buscar lejos estas salas; están junto a las casas, junto a las iglesias y junto a las escuelas del pueblo".

Y S. S. Pío XI nos dice que "el extraordinario poder que ejerce el cine en la sociedad moderna, se demuestra por la sed creciente que en ella despierta y que, puesto en cifras, constituye un fenómeno nuevo y asombroso. Según la rica documentación que tan cortésmente nos ha sido proporcionada, se dice, entre otras cosas, que durante 1954, el número de los espectadores, en todos los países del mundo, conjuntamente fue de dos mil quinientos millones".

Estos números, esta facilidad para asistir al cine y esta sed de los hombres por gozar de un espectáculo que tanto los deleita, nos habla con meridiana claridad de la importancia y trascendencia del cine en la vida moderna.

Ahora bien ¿en qué se ha empleado esta arma poderosísima? bien lo

sabemos: las más de las veces el cinematógrafo, como hemos dicho antes, ha servido para propagar el mal.

Escuchemos el breve resumen de S. S. Pío XI de los daños que producen en las almas las películas malas: "Todos saben... cómo (estas películas) alabando las concupiscencias y los placeres, ofrecen ocasión de pecado, inducen a los jóvenes al camino del mal, exponen la vida bajo una falsa luz, ofuscan los ideales, destruyen el amor puro, el respeto al matrimonio y el afecto para la familia. Pueden asimismo crear fácilmente prejuicios entre los individuos y desidencias entre las naciones, entre las clases sociales y entre las razas enteras".

Analizando este breve resumen, el mismo Papa nos dice que el cine excita las más bajas pasiones, entre otras cosas por las muchas circunstancias de la exhibición de las películas: "Las imágenes cinematográficas se muestran a espectadores, que están sentados en un teatro oscuro... los relatos representados en el cinematógrafo son interpretados por hombres y mujeres elegidos por su arte y señalados en todas aquellas dotes naturales y en el uso de aquellos artificios que pueden convertirse en instrumento de seducción, sobre todo para la juventud. A esto se añade el lujo de las estancias y el deleite de la música, el vigor realista y toda forma de capricho en lo extravagante".

Acerca del mal que hace a la niñez y a la juventud el mismo Papa nos dice: "En la edad en que está formando el sentido moral y se van desenvolviendo las nociones y sentimientos de justicia y rectitud, en que surgen los conceptos de los deberes y de las obligaciones, de los ideales de la vida, el cinematógrafo, con su propaganda directa, toma una posición de franca preponderancia. Y, por desgracia, en el estado presente de las cosas, con frecuencia se sirve de ella para el mal. Tan es así, que el pensar en tanto estrago de las almas de los jóvenes y de los niños, en tantas inocencias como peligran en las salas cinematográficas, viene a la mente la terrible condenación de Nuestro Señor contra los corruptores de los pequeños: "Al que escandalizare a uno de mis pequeños, más le valdría que le atasen del cuello una piedra de molino y le arrojasen a lo profundo del mar".

Hablando el mismo Papa en su Magistral Encíclica "Casti Connubii" de las acechanzas contra el matrimonio dice que el cinematógrafo es uno de los medios, por los cuales "se conculca y se pone en ridículo la santidad del matrimonio, mientras que los divorcios, los adulterios y los vicios más torpes son ensalzados o a lo menos vestidos de tales colores, que aparecen libres de toda culpa y de toda infamia".

Podríamos de este modo seguir estudiando los documentos pontificios y los episcopales; podríamos consultar a la propia experiencia y nunca acabaríamos de describir los varios daños que producen en las almas el cine malo. Cuál ha de ser la posición de la Iglesia ante este serio y difícil problema? Escuchemos las palabras del mismo Papa: "Es por tanto una de las necesidades supremas de nuestro tiempo vigilar y trabajar con todo esfuerzo para que el cinematógrafo no siga siendo escuela de corrupción, sino que se transforme en un precioso instrumento de educación y de elevación de la humanidad".

La voz de la Iglesia, no se ha limitado a presentar ante nuestros ojos el peligro tan grave del mal cine, indicándonos los daños que causa en las almas. Los Sumos Pontífices han propuesto la solución de este difícil problema poniendo ante nuestros ojos los medios prácticos y eficaces para conjurar un mal tan desastroso.

Las normas que sobre el particular nos da el Papa Pío XI pueden reducirse a las siguientes: "Exhortamos a los Obispos de todos los países donde se producen películas cinematográficas... a que paternalmente influyan sobre aquellos católicos que tienen alguna participación en esta industria. Que piensen seriamente en sus deberes y en las responsabilidades que tienen como hijos de la Iglesia, al usar de su influencia y de su autoridad, para que las películas que ellos producen o aquellas a cuya producción cooperen, sean conforme a los principios de la sana moralidad. No son pocos los católicos, que bien como realizadores, directores, autores o actores intervienen en las películas, y, sin embargo es doloroso que su intervención no haya estado siempre de acuerdo con su fe y con sus ideales..."

"Será muy oportuno también que los Obispos recuerden a las empresas cinematográficas que ellos, entre los cuidados de su ministerio pastoral, deben preocuparse de toda forma de recreación, honesta y sana, porque están obligados delante de Dios de la moralidad de su pueblo, incluso cuando se divierten. Su sagrado ministerio les obliga a decir clara y abiertamente que una diversión malsana e impura, destruye las fibras morales de una nación".

Innumerables han sido también los documentos emanados de los Obispos, que cumpliendo con este sagrado deber, han tratado de convencer a los empresarios de la industria cinematográfica a que sus películas se ajusten a los principios de la moral cristiana y aunque esta voz muchas veces ha clamado en el desierto, sin embargo no podemos negar que es un formidable dique que ha impedido el desbordamiento total de un mal, que a la fecha, habría corrompido por completo a toda clase de personas. Poco, pero algo se ha logrado en este sentido.

Temiendo pues, que los empresarios no corresponderían como era su deber, a la voz de la Iglesia, el Papa ordena a los Obispos que influyan en los fieles para que no asistan a la exhibición de películas inmorales y para lograr esto hace las siguientes proposiciones:

"Será necesario que en todos los países los Obispos creen una oficina permanentes nacional de revisión, que pueda fomentar las buenas películas, clasificar las demás y hacer llegar este juicio a los exhibidores y a los fieles".

En nuestra patria,, obedeciendo las disposiciones de la Santa Sede se fundó "La Legión Mexicana de la Decencia" desde el 20 de diciembre de 1933. El Venerable Episcopado Nacional en su Carta Pastoral Colectiva del 21 de noviembre de 1936, la bendijo y la recomendó ordenando que "se reproduzcan y se difundan lo más que sea posible los boletines que publica dicha Legión Mexicana de la Decencia y se tengan muy presentes las clasificaciones que en dichos boletines se hacen acerca de las películas".

En la práctica sabemos que las personas piadosas y de criterio rectamente formado tienen en cuenta esta clasificación de las películas y se abstienen de asistir por lo menos a las marcadas con la letra "C". Desgraciadamente otros muchos católicos prescinden por completo de la referida clasificación y asisten indistintamente a cualquier clase de exhibiciones cinematográficas.

El Santo Padre urge no solamente a que se convenzan los católicos del deber que tienen de abstenerse de asistir a estos espectáculos tan perniciosos, sino que hace la siguiente proposición: "Cada uno de los Pastores de

almas procurará conseguir de sus fieles que cada año hagan promesa de abstenerse de películas que ofrendan a la verdad y moral cristiana. Este compromiso o esta promesa puede obtenerse del modo más eficaz por medio de la Iglesia parroquial y de la escuela, y con la cooperación de los padres y madres de familia que tengan conciencia de su responsabilidad. Los Obispos podrán también valerse para estos fines de la prensa católica, la cual hará resaltar la belleza y la eficacia de la promesa a que nos referimos".

He aquí, pues, un amplísimo campo de trabajos apostólicos para todos los sacerdotes, especialmente para los párrocos, y aun "también para todos los fieles, como dice el Papa, y para todos los hombres honrados amantes del decoro y de la santidad de la familia, de la nación y, en general, de la sociedad humana".

Hagamos un esfuerzo por convencer a nuestros hermanos de los daños del cine inmoral y de la obligación que tienen de orientarse en la elección de espectáculos, exhortémosles a que hagan la promesa de no asistir a películas inmorales y poco a poco el mal será conjurado.

Para terminar, carísimos fieles, hagamos, como son los deseos de los Sumos Pontífices, la promesa de abstenernos, durante el año, de espectáculos que desdigan de nuestra dignidad de cristianos.—† Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Luis Galván A., Pro-Secretario.

PROMESA A MARIA INMACULADA

Oh Inmaculada Virgen María, —Madre de Dios y Madre nuestra,— deseamos sinceramente vivir una vida de mayor intensidad cristiana —y por ello — queremos huir de toda ocasión de pecado—. Te prometemos hoy — libre y espontáneamente, — no asistir a espectáculos desaconsejables e inmorales — y procurar que nuestros familiares y amigos — tampoco asistan a ellos—. Oh Virgen Inmaculada, —alcánzanos de Jesucristo tu Hijo, — las gracias necesarias para cumplir esta PROMESA. Amén.

Hágase el domingo 3 de diciembre, en las Misas.

Circular N. 25.—2 - Diciembre - 1961.—A los señores Párrocos, Sacerdotes y Religiosas de la Diócesis:

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. Ernesto Corripio Ahumada, transcribo a Uds., y me honro en hacerlo, el siguiente documento de la Delegación Apostólica, para su conocimiento:

"Tengo el honor de informar a V. Excia. Revma. que la Sagrada Congregación de Sacramentos, con Rescripto No. 6084/61 del 11 de noviembre de 1961, ha renovado por tres años la facultad de conceder en la Noche de Navidad, la celebración de una Misa en las iglesias no parroquiales, y tres Misas en los oratorios privados; como también la celebración de la Misa de media noche del último día del año, en las iglesias parroquiales y no parroquiales, y en los oratorios públicos.

Con mucho gusto autorizo a V. Excia. Revma. para conceder esos permisos, siempre y cuando lo requiera el bien de los fieles. A su debido tiempo, por disposición de la Sagrada Congregación, tendrá a bien informar a esta Delegación Apostólica, acerca de los permisos concedidos. La tasa para la Sagrada Congregación de Sacramentos, es de \$ 10.00 pro singulis casibus".

En consecuencia, ordena el Excmo. Sr. Obispo Diocesano que los Sres. Párrocos y Capellanes, soliciten tales permisos, si desean gozar de tal facultad, a su debido tiempo e informar a esta Revma. Curia que se usó el privilegio, enviando al mismo tiempo lo estipulado en el documento citado.

Dios guarde a Ustedes muchos años.—Luis Galván A., Pbro., Pro-Secretario.

Circular N. 26.—2 - Diciembre - 1961.—A los Señores Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

Amadísimos en Cristo:

Para facilitar a Uds. el trabajo administrativo de la Parroquia y al mismo tiempo uniformar los libros donde van registrándose bautizos, matrimonios, etc., hemos estado tramitando la impresión de tales libros que queremos se abran al iniciarse el año próximo. En esta fecha estarán los libros de Bautismos, Confirmaciones y Matrimonios; posteriormente, se les indicará, estarán los libros de Fábrica y Cuadrantes.

Por lo cual disponemos:

1) Que el día último de este mes se cierren los libros de bautismos, confirmaciones y matrimonios.

2) Que el día 1º de enero se abra el nuevo libro correspondiente.

Cada libro tiene el precio de \$ 100.00 (CIEN PESOS) más gastos de envío, los cuales deberán pagar antes de la fecha indicada a la Economía Diocesana, al M. I. Sr. Vicario General D. Santiago Martínez.

Dios guarde a ustedes muchos años. — † Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Luis Galván A., Pbro., Pro-Secretario.

TEPIC

Circular N. 9.—15 - Noviembre - 1961.—A los Sres Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El objeto de esta circular es recomendar a todos la necesidad apremiante que existe de realizar con mayor empeño, las colectas extraordinarias semanales, para la construcción del nuevo Seminario.

Dada la pobreza de la Diócesis, fue relativamente mucho lo que se colectó en los domingos anteriores a la celebración de las Bodas de Plata Episcopales de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Residencial, Dr. D. Anastasio Hurtado y Robles; pero la cantidad recogida no alcanzó a cubrir sino la mitad, aproximadamente, de lo que costó la unidad construida. Ha quedado un déficit de poco más de medio millón de pesos.

El Seminario constará en total de cuatro unidades; pero no será posible continuar la edificación de las tres restantes, sino hasta que se cubra el déficit actual.

Para que las colectas tengan mayor rendimiento, me ha parecido conveniente disponer lo siguiente:

1o.—Las colectas deben realizarse no solamente en las iglesias Parroquiales, sino en todos los templos de la Diócesis.

2o.—En los poblados en donde el Sacerdote celebre la Santa Misa cada domingo, él mismo se encargará de que se haga la colecta, valiéndose de los medios que juzgue más eficaces. En los demás poblados, los Párrocos y los Padres Vicarios que los visiten, designen una persona que realice la colecta semanalmente.

3o.—En esta ciudad episcopal, los seminaristas se presentarán a las iglesias para hacer las colectas. Suplico a los Padres Rectores de las iglesias que tomen nota de lo colectado en sus respectivos templos; los semina-

ristas entregarán la colecta al Padre Ecónomo del Seminario, y el Padre Ecónomo entregará el dinero a la Contaduría del Obispado, enviando una relación escrita de todo lo colectado, tanto a la Contaduría del Obispado como a cada uno de los templos.

4o.—Envíese lo recaudado a la Contaduría sin dilación alguna, o sea, durante los primeros días siguientes a la fecha en que se realice la colecta.

5o.—El Sr. Pbro. D. Domingo Alejo, Auxiliar de la Contaduría, a partir del 1o. de enero de 1962, mandará un informe general a todos los Sres Sacerdotes, indicando las cantidades recaudadas en toda la Diócesis, desde esta fecha en adelante. Los Sres. Curas, Vicarios Rurales y Encargados de templos, harán el favor de indicar las cantidades que necesiten de tales informes, a fin de que se coloquen en los tableros de avisos de los templos, para el conocimiento de los Fieles.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—J. Manuel Piña T., Adm. Ap. de la Dióc. q. t.

Collector.

¡ATENCIÓN SEÑOR SACERDOTE!

Si usted tiene planes para la decoración de su templo, le recomendamos solicite precios de

ORO Y PLATA VOLADORES FINOS

A MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Tabasco 299. México 7, D. F. Tel.: 11-42-82
(Sucesora de la CASA KRAMER)

Que por casi medio siglo ha surtido este mercado con sus productos de la mejor calidad que se produce en Alemania.

Tenga usted la seguridad de que obtendrá precios de riguroso MAYOREO, y de que la calidad es de lo mejor que se obtiene en el citado país. Nos favorecerá con sus órdenes y se beneficiará con nuestros precios.

BREVIARUM ROMANUM.—*Editio iuxta Typicam.*—Formato en 12°. —11.5 x 17.2 cms.—Con el Nuevo Salterio y los Propios de México.—En dos tomos.—Edición Ratisbonense, F. Pustet de Alemania.—Este Breviario-Pustet goza de todas las ventajas, ya conocidas de las Ediciones Litúrgicas Ratisbonenses: excelente disposición, tipos claros y de fácil lectura, el mejor de los papeles Indian y resistentes encuadernaciones. No. 12/p.—En piel negra cantos dorados.—Ejemplar: \$ 825.25.

No.—12/4a.—En piel negra de cabra con cantos dorados sobre rojo. —Ejemplar: \$ 956.25.

JUAN XXIII.—Por León Algisi.—Traducción del italiano por Guillermo Gutiérrez Andrés, S. J.—Ejemplar tela: \$ 29.75.—El volumen ha utilizado precioso e inédito material de archivo para poner de relieve con más objetiva claridad la personalidad y dinamismo de Juan XXIII.

DERECHO PARROQUIAL.—Tercera edición.—Biblioteca Comillensis. — Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J., Decano de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas.—Ejemplar: \$ 33.00.

INSTITUTIONES IURIS CANONICI.—Dos tomos. — Quinta edición corregida y aumentada.—Biblioteca Comillensis.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J., Decano de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas.—Ejemplar: \$ 50.00.

INTRODUCTIO IN CODICEM. — Editio cuarta.—*Quam in usum et utilitatem scholae et cleri ad promptam expeditaque canonum interpretationem paravit et edidit R. P. Uldaricus Beste, O. S. B., Iuris Canonici Doctor et Professor in Pontificio Atheneo S. Anselmi in Urbe; Consultor S. S. Congregationis Sancti Officii.*—Ejemplar: \$ 185.00.

CASOS CANONICO-MORALES.—En tres tomos.—Nueva edición refundida.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J., Profesor y Decano de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas.—Ejemplar: \$ 93.50.—Tomo primero: Normas Generales y Personas.—Tomo segundo: Sacramentos.—Tomo tercero: Sacramentales, Cosas, Lugares y Tiempos Sagrados. Culto Divino. Magisterio Eclesiástico. Bienes Eclesiásticos y Delitos y Penas.

PRAELECTIONUM BIBLICARUM COMPENDIUM. — Cuatro tomos. —Por los PP. Simon-Prado, C. SS. R.—Ejemplar: \$ 145.00.—Está distribuida en la forma siguiente: I: Propaedeutica.—II: Vetus Testamentum, liber primus.—III: Vetus Testamentum, liber alter.—IV: Novum Testamentum.

BIBLIA SACRA.—*Vulgatae Editionis.*—Sexti V Pont. Max. iussu recognita et Clementis VIII auctoritate edita.—Editio emendatissima apparatus critico instructa cura et studio Monachorum Abbatiae Pontificiae Sancti Hieronymi in Urbe Ordinis Sancti Benedicti.—Ejemplar tela: \$ 95.00.

IUS SACRAMENTARIUM.—Tercera edición.—Biblioteca comillensis.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J., Decano de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas.—Ejemplar: \$ 40.00.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

Proyecto de Esquema de Doctrina Social⁽¹⁾ de la Iglesia

PARA LA PREDICACION POPULAR DOMINICAL

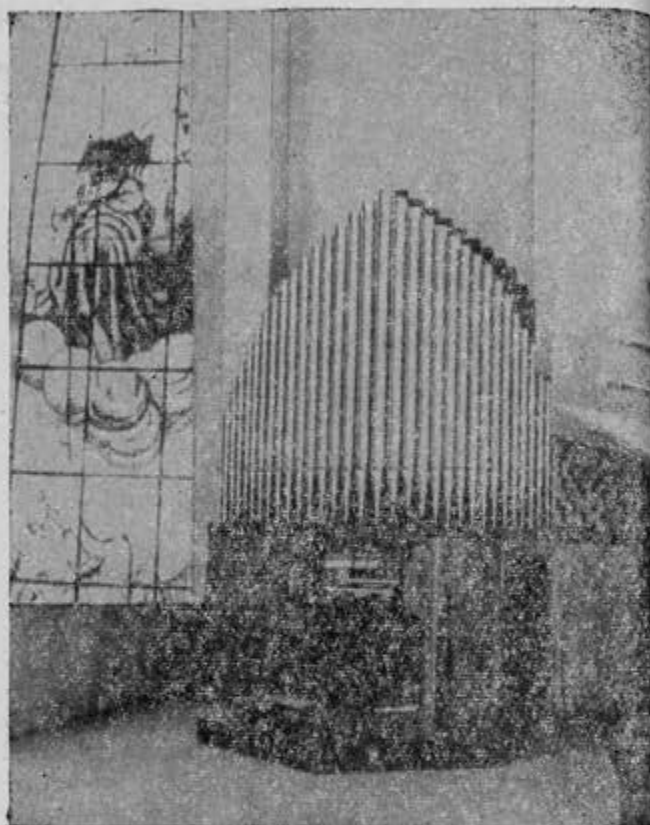
- 1.—*La persona humana.*—¿Qué es? Sujeto de derechos y obligaciones.—Se compone de alma y cuerpo.—Sus dos fines: natural y sobrenatural.
- 2.—*Sus obligaciones.*—a) para con Dios; b) para consigo misma; c) para con sus semejantes.
- 3.—*Sus derechos:* a) a la vida; b) a la integridad física; c) a la libertad (no esclavitud); d) a la propiedad privada y colectiva; e) a escoger su trabajo; etc.
- 4.—*Las libertades fundamentales.* — Las libertades las reconoce la Constitución Federal de la Nación, pero formadas a lo liberal, por una parte —lo que las hace ilimitadas— y por otra no consagran siempre una entera libertad. De gran perjuicio resulta una libertad ilimitada para escribir, para enseñar, para hacer todo lo que se quiera conforme lo prescribe el Liberalismo sin tomarse mucho en cuenta los inmutables principios morales. Por el contrario, en la Constitución se prohíbe la enseñanza de religión en las escuelas, los actos externos de religión, los partidos políticos católicos y que las publicaciones católicas hablen de política.
- 5.—*El hombre es un ser social* por naturaleza.—El hombre no se basta a sí mismo; necesita la unión con los demás hombres; la colaboración con sus semejantes. De ahí la necesidad de la sociedad establecida por Dios.

(1) Para la explicación de estos puntos recomendamos las Obras del Lic. Joaquín Márquez Montiel: "La Iglesia y el Estado en México", "Democracia Funcional", "Nociones de Sociología", "Nociones de Economía Política", "Nociones de Derecho", "La Doctrina Social de la Iglesia y la Legislación Obrera Mexicana", "Apuntes de Historia Genética Mexicana" e "Historia de México", (De venta en "Buena Prensa", A. C., Donceles 99-A. —Apartado 2181.—México 1, D. F.).

NUEVO ORGANO EN LA IGLESIA DE N. S. DE LOURDES

CONSTRUIDO
POR
Ricjas
TAMBURINI

COMPOSICION
DEL ORGANO



I. TEJIDO

1 PRINCIPALE	8'
2 FLAUTO	8'
3 VIOLA DOLCE	8'
4) OTTAVA	4'
5) FLAUTO	4'
6 DECIMAQUINTA	2'
7) RIPIENO	5 FILAS

PEDAL

1 SUBBASSO	16'
2 BASSO	8'
3 BORDONE	8'
4 FLAUTO	4'

II. TECLADO

1 VIOLA DOLCE	8'
2 FLAUTO	8'
3 FLAUTO	4'
4 VIOLINO	4'
5 FLAUTO XII	2 2/3'
6 FLAUTINO	2'
7 VOX CELESTE	8'
TREMOLDO	

SOLICITE PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Ricjas TAMBURINI

ROSAS MORENO 97

MEXICO 4, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Noviembre.

DERECHO CANONICO

Liberato, sacerdote, de familia muy acomodada, ha puesto sus ojos en la Parroquia de Santa Emerenciana, que está vacante. Pronto se entera que el P. Severo, secretario del Prelado y muy influyente, se opone a su nombramiento. Para vencer esta dificultad, Liberato invita a Severo a varias suntuosas cenas en buenos restaurantes y pone a su disposición la villa que posee su familia en la costa del mar para las vacaciones del secretario.

Ablandado por estos motivos, no sólo desiste Severo de su oposición, sino que en realidad recomienda al Prelado que nombre a Liberato para la parroquia vacante. El Obispo, ignorante de estos manejos, nombra a Liberato párroco de Santa Emerenciana.

Se pregunta: 1) ¿Fue válido el nombramiento de Liberato? 2) ¿Han incurrido Liberato o Severo en alguna de las penas contra la simonía previstas por el derecho?

SOLUCION

PRINCIPIOS:

La simonía de derecho divino es un sacrilegio, que consiste en la voluntad deliberada de comprar o de vender por precio temporal lo espiritual, o lo anejo a lo espiritual (c. 727).

Para la malicia de la simonía de derecho divino se requiere:

a) Voluntad estudiada, es decir, en el uno deliberada intención de obligar al otro a dar una cosa por la otra;

b) Compraventa, tomada en sentido lato "por cualquier contrato, aunque no se haya llevado a efecto, y aunque sea tácito, esto es, que en él no aparezca expresamente la intención simoníaca, sino que se deduzca de las circunstancias" (c. 728).

c) Precio temporal, es decir, regalo manual, como dinero, etc.; recomendación verbal, como alabanza, patrocinio, etc., o ayuda obsequiosa, como servicios, gestión de negocios;

d) Cosa intrínsecamente espiritual, es decir, conducente a la salvación del alma, sea formalmente, como la gracia santificante, sea

causativamente, como los sacramentos, los sermones; —sea efectivamente, como la absolución, la excomunión, la dispensa.

e) O cosa temporal aneja especialmente a la espiritual, ya antecedentemente, como los óleos, vasos, templos consagrados, o la heredad que lleva consigo el derecho de patronato, siempre que se aumente el precio del objeto temporal por razón de lo espiritual que le acompaña; ya consecuentemente, como los beneficios, o también el derecho que dimana de la profesión religiosa para vivir de los bienes del monasterio; ya por concomitancia, pero intrínseca y fundada en la naturaleza de las cosas, como el trabajo necesario para celebrar la misa, llevar el viático, predicar; no extrínsecamente y eventual, como la molestia especial que hay en celebrar misa cantada, en lugar apartado, a hora intempestiva.

SE CONTESTA:

A lo 1o.: Fue válido el nombramiento de Liberato como Párroco de Santa Emerenciana, porque su Ordinario tuvo que tener razones de competencia para nombrarlo y no lo nombró bajo contrato simoníaco.

En cuanto a lo segundo: Liberato y Severo han incurrido en las penas canónicas contra los simoníacos? No se ve que hayan incurrido en esas penas, porque los regalos, atenciones que se hicieron y recibieron no fueron hechos bajo compromiso de favorecer la provisión del beneficio. Esos regalos se hicieron con la esperanza de ganar el beneficio por gratitud, aunque ciertamente no es muy de alabarse la actitud de Liberato y Severo.

Pbro. Francisco Ponce.

Tecolotlán, Jal.

LITURGIA Y RUBRICAS

MOMENTOS EN QUE NO SE HA DE ENTRAR EN EL CORO PARA EL OFICIO DIVINO

El P. Francisco, Párroco, cuenta con regular número de Vicarios cooperadores, con quienes, por lo menos en su mayor parte, reza el Oficio divino "IN COMMUNI", para lo cual sigue las reglas escritas e impuestas a las comunidades obligadas al coro por ley eclesiástica; aun más, ha nombrado a uno de sus Vicarios Maestro de Ceremonias para el caso.

Ahora bien, entre el dicho Maestro y otro de los Vicarios ha surgido una pequeña controversia: el uno afirma que en la conclusión de los himnos, y sólo cuando ella se está diciendo, no se ha de entrar en el lugar del coro; el otro dice que mientras se está diciendo todo el himno se debe evitar la entrada. Además, no están de acuerdo al señalar las partes del Oficio en que no se puede efectuar tal entrada; por esto, de acuerdo con su Párroco, preguntan a "Christus":

a) En qué partes del Oficio divino tenido en coro obligatorio no se haya de entrar en el lugar en que éste se tiene.

b) Si la entrada en dicho lugar se haya de evitar mientras se dice la conclusión de los himnos, o también mientras se está diciendo todo un himno.

SOLUCION

DOCTRINA

1. El Ceremonial de los Obispos, al hablar de la entrada de los corales en el lugar en que se tiene el rezo coral del Oficio divino, refiriéndose al momento preciso de dicha entrada, advierte: "Et, si forte tunc esset principium Horarum, et diceretur in choro *Deus in adiutorium*, etc. aut Hymnus, vel in Missa Oratio, aut Epistola, aut Evangelium; vel denique aliquid aliud fiat, ad quod chorus, vel stat, vel est inclinatus, vel genuflectit per aliquam moram, expectabit respective, stans, vel inclinatus, vel genuflexus separatim in medio chori, prout ipse chorus, donec ea perficiantur; mox factis reverentiis et salutationibus... ibit ad locum suum (Lib. I, XVIII, 4).

2. Veamos cómo se aplica esta doctrina en el Reglamento de Coro de la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas. Dice en su número 16, página 10: "Nadie puede entrar, salir o andar en el Coro, durante el Oficio, en los casos siguientes: 1º desde el principio de cada Hora canónica hasta el *sicut erat* exclusive del *Gloria Patri* que sigue al *Deus in adiutorium meum intende* con que empiezan las Horas; 2º, a la última estrofa de los himnos y a aquellas en que se arrodillan los asistentes al Coro; 3º, siempre que se diga *Gloria Patri* o alguna oración; 4º, siempre que los del Coro se inclinen, o bien se pongan en pie o arrodillen por breve tiempo para rezar o cantar algo, como a las palabras *Sanctum et terribile nomen eius* del salmo 110, a las absoluciones y bendiciones que siguen a los salmos de cada Nocturno, a las palabras *Te ergo quaesumus* del *Te Deum*; 5º, a la lección del Evangelio que precede a alguna Homilía, así como a los cánticos *Magnificat*, *Benedictus* y *Nunc dimittis*, que están tomados del santo Evangelio; 6º, durante las preces que se dicen en algunas horas de los oficios feriales; 7º, mientras se reza la antifona final..."

En la Cartilla de Coro de la Santa Iglesia Catedral Basílica de nuestra Diócesis, así leemos sobre el particular: "Y si entrare (alguno) al principio de las Horas cuando se dice en el Coro *Deus in adiutorium*, *Gloria Patri*, o la última estrofa del Himno; o en la Misa de las Oraciones, la Epístola o el Evangelio, o ya se haga cualquiera otra cosa a que el Coro estuviere en pie, inclinado o arrodillado por algún tiempo, esperará respectivamente en pie, in-

clinado o arrodillado separadamente en medio del Coro hasta que terminen dichas cosas...” (pág. 24).

La Cartilla de Coro de la Santa Iglesia Catedral de Querétaro coincide con la de Zacatecas y con la nuestra sobre el particular.

De Carpo-Moretti trae, acerca de esto: “. . . si vero, inchoato iam Officio vel Missa, introierit Chorum se, ut supra, geret, et brevi oratione completa, se per omnia caeteris conformabit; at si forte tunc dicatur *Gloria Patri, etc.*, vel ultimus versus Hymnorum, vel quid simile, at quod Chorus inclinatur vel genuflectit, ipse in ingressu Chori subsistens, inclinabit se vel genuflectit eodem modo, quo alii. . . (Caeremoniale iuxta Ritum Romanum (n. 6).

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

Ante todo, es digna de elogio esa práctica del Párroco Francisco y muy conforme a los deseos de la Iglesia; ojalá que tenga muchos imitadores.

1) En la doctrina expuesta y en la práctica coral de nuestras Catedrales citadas se halla la respuesta a la primera pregunta.

2) Conforme a la práctica de las Catedrales y demás iglesias obligadas al rezo coral, y conforme a la doctrina de los autores, las palabras del Ceremonial *aut Hymnus*, se han de entender de la última estrofa.

Cngo. J. Cruz Ramirez Servin.

León, Gto., Méx.

Consultas

1610.—BENDICION CON EL SANTISIMO A LOS ENFERMOS. — En varias iglesias, limitofes a la mia, encuentro esta práctica: en determinados dias del mes o de la semana, se invita a los enfermos del lugar para recibir la bendición con el Santísimo. Después de la Santa Misa, se hace la Exposición, y sin más se da la bendición a cada uno de los enfermos; al final se vuelve al altar, se da la bendición a todos los presentes después del canto del TANTUM ERGO e incensación, etc. Se me dice que este privilegio se obtuvo en Lourdes, y lo tienen algunas iglesias de nuestro país. De ser esto verdad, ¿es permitido recibir de cada enfermo alguna oblación? ¿De seguir esta práctica, se grava la conciencia del oficiante, caso de ser una “piadosa imitación”, o la del Rector que ordena dicha bendición? — Ignarus.

RESPUESTA. — Si el respetable consultante es suscriptor de “Christus”, podrá leer una amplia y bien razonada solución publicada en el número correspondiente a octubre del año de 1960 (págs. 887 y siguientes), en la cual el M. I. Sr. Cngo. Lic. D. J. Cruz Ra-

mírez, transcribiendo una respuesta del Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Eugenio Manzanedo y agregando una cita de la Instrucción de la S. C. de R. del 3 de septiembre de 1958, demuestra que es probable el dar la bendición con el Santísimo a cada enfermo por separado.

Por si no pudiese leer esa solución, voy a darle un breve resumen de ella.

Ese modo de multiplicar las bendiciones con el Santísimo es un abuso antilitúrgico y antiteológico.

Antilitúrgico. Las rúbricas no ordenan la bendición individual sino en un solo caso, cuando se ha dado la comunión a un solo enfermo. Tan estricto es esto, que cuando hay varios enfermos en una misma sala, aun cuando estén en celdas que dan a un solo corredor, se debe dar una sola bendición a todos a la vez, después de impartir a cada uno la comunión.

En confirmación de esto cita el decreto 2499, en el cual la S. C. de R. prohibió que se diera la bendición eucarística en particular a unas religiosas que tenían el coro a un lado del altar, cuando se había dado en éste a los fieles.

Además, según los decretos 3558,2, y 3713, cada Exposición se termina con una sola bendición.

El multiplicar las bendiciones individuales con el Santísimo es antiteológico, porque con ello parece indicarse que tiene más eficacia la bendición eucarística individual que la colectiva, lo cual es un error, en el que han caído algunos que, no dando importancia a la bendición que se ha impartido a varios, se empeñan con grande afán en que se dé a un enfermo solo, después de haberla recibido con los demás.

Lo que se hace en Lourdes se debe seguramente a indulto Apostólico, aparte de que las circunstancias de aquel lugar único son muy especiales.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1611.—DE ULTIMO EVANGELIO IN MISSA.—Se pregunta si al No. 510 de las Nuevas Rúbricas donde se dice: “Ultimum Evangelium penitus omittitur: f) in certis Missis quae sequuntur quasdam consecrationes ex rubricis Pontificalis romani”. ¿Se puede omitir también (dicho Evangelio) cuando a la Misa sigue la Bendición con Ostensorio o una piadosa práctica, p. e. en los Primeros Viernes al Corazón de Jesús, etc.? Muy agradecido.— F. P.

RESPUESTA.—Es bien claro el texto del n. 510 del Decreto de la S. C. de Ritos del 26 de julio de 1960. Enumera taxativamente los casos en que se omite el Ultimo Evangelio. Ni siquiera el que cita el respetable consultante ofrece duda. La Bendición con el Santísimo Sacramento y toda práctica piadosa, no son consagraciones cuyas rúbricas describa el Pontifical Romano. ¿Cómo pueden haber

entre esos actos litúrgicos reservados a los Obispos la Bendición con el Santísimo, que puede dar cualquier sacerdote, y las oraciones que se rezan el viernes u otras, que ni siquiera constituyen acto litúrgico?

Cngo. Ezequiel de la Isla.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

ADMISION AL NOVICIADO SIN LETRAS TESTIMONIALES

El P. Benigno, Provincial de un Instituto Religioso clerical de Derecho Pontificio admite al Noviciado a un grupo de candidatos, sin haber obtenido las letras testimoniales a que se refiere el Canon 544.

Se pregunta si el P. Benigno incurrió en alguna pena canónica.

LITURGIA Y RUBRICAS

ORACIONES BAJO UNA CONCLUSION

El día 22 de octubre del año de 1961, en cierta parroquia hubo una Misa con bendición nupcial, en la que el Celebrante agregó a la Misa del día la oración por la Propagación de la fe y la de la Misa pro Sponsis, las dos bajo una misma conclusión.

Después de celebrada la Misa, se reunieron los Vicarios, pues se dudó del recto proceder del Celebrante, para estudiar el caso, y hubo discrepancia en la solución: el Celebrante afirmaba que había procedido bien, porque a las dos les tocaba ser dichas bajo la misma conclusión con la del día; otro Sacerdote afirmaba que debió decirse la de la Propagación de la fe y omitirse la de los Esposos, y otro que ésta fue la que debió decirse y omitirse la de la Propagación. Finalmente, todos estuvieron de acuerdo en proponer el caso a "Christus" para que diga cómo debió procederse.

¿Qué dice la Revista "Christus" al caso?

COMO LOGRAR LA VERDADERA PAZ DEL MUNDO

Interesante serie de artículos relacionados con la conferencia de San Francisco y precedidos del discurso de S. S. el Papa Pío XII. —Prólogo por Francisco J. Belgodere.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.— Por el discurso de S. S. el Papa y por la materia de que se trata, estamos seguros que el lector quedará satisfecho.



BUENA PRENSA, A. C.
Donceles 99-A. Apartado 2181.
MEXICO 1, D. F.

APORTACIONES

Aportación al Caso de Liturgia y Rúbricas

Resuelto en Christus el mes de Diciembre

de 1961

(Página 1081).

El Sr. Pbro. D. Alberto Moreno (Coyuca de Catalán, Gro.), a la cuestión si es lícito en lo privado anticipar al día anterior el rezo de Laudes, responde: "Según doctrina probable, el rezo solitario de Laudes podrá anticiparse en todo el mundo, pero, no antes de las dos de la tarde, como los Maitines". Da como razón de esta doctrina que la Declaración de la S. Congregación de Ritos, de 28 de diciembre de 1960, en la cual se dice que no es lícito anticipar el rezo de Laudes en la tarde del día anterior, no se publicó en Acta Apostolicae Sedis, órgano oficial de la Santa Sede, sino en L'Osservatore Romano, periódico oficioso del Vaticano. Y concluye el resolvente: "Así es que mientras no se publique en Acta Apostolicae Sedis una Declaración prohibitiva, puede *tuta conscientia*, anticiparse los Laudes, según la opinión de no pocos peritos".

Por tratarse de una ley de la Iglesia en materia grave y por cuanto la inobservancia de la misma ley rompe el nervio de la disciplina, parece necesario rectificar la solución al caso de Rúbricas mencionado.

Ante todo debe decirse a la razón del Sr. Pbro. Moreno que el Canon 17, párrafo segundo, del Código del Derecho Canónico, establece que la interpretación auténtica de la ley, si únicamente *declara* las palabras de la ley, de suyo ciertas, no ha menester promulgación y tiene efecto retroactivo: "promulgatione non eget et valet retrorsum". Y la S. Congregación de Ritos, en su Declaración de 28 de diciembre de 1960, deliberadamente usa estas palabras: "ne in re quae directe ad publicam Ecclesiae precationem pertinet, remaneat incertitudo, necessarium esse duxit *declarare*".

Veamos cómo en efecto se trata de una mera declaración. Es manifiesto que el Nuevo Código de Rúbricas *únicamente* autoriza que los Maitines, por justa causa, puedan anticiparse en las horas posmeridianas del día precedente, pero no antes de las catorce horas (N. 144). El número 145 con toda claridad ordena que los Laudes, por ser oración matutina, deben rezarse en coro y en común, *primo mane*, al comenzar el día, y agrega que esta recitación *primo mane* es conveniente hacerla también en la recitación individual. Si se analiza gramaticalmente la redacción de este estatuto 145 salta a la vista que la expresión "quod convenienter servatur" es una *oración de relativo* que se refiere a *primo mane dicuntur* (Laudes), y de ninguna manera la oración "quod convenienter servatur" se refiere a la "*anticipare licet*" del estatuto anterior núm. 144.

Tan fuera de duda está la ilicitud de la recitación anticipada de Laudes al día anterior que los comentaristas del Nuevo Código de Rúbricas así lo enseñan. Citaremos solamente dos. El P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F., Censor de la Academia Litúrgica de Roma y prestigiado liturgista de reconocida autoridad, antes de la publicación de la Declaración citada de 28 de diciembre de 1960, comenta así el núm. 145 en cuestión: "aquí ni explícita ni implícitamente se autoriza la anticipación de las mismas (Laudes) al día precedente" (EL NUEVO CODIGO RUBRICAL, pág. 229). Y el Sr. Pbro. Lic. D. Carlos Warnholtz B., Profesor de S. Liturgia del Seminario Conciliar de México, escribe el 27 de septiembre de 1960: "Cambios en el Oficio Divino. . . b) Ya no se podrá adelantar los Laudes, sino sólo los Maitines y esto no antes de las 2 p. m. Los Laudes se dicen a las primeras horas de la mañana en el coro, y se recomienda que así se haga también en particular" (Código de Rúbricas, Bilingüe y Comentado, p. 150).

De todo lo expuesto se sigue que la Declaración de la S. Congregación de Ritos, de 28 de diciembre de 1960, si se lee atentamente, no contiene ninguna disposición nueva, sino una mera explicación de lo que ya mandaba el Nuevo Código de Rúbricas, y por tanto no fue necesaria una promulgación en el Acta Apostólicae Sedis.

En resumen: es ilícito, tanto en coro y en comunidad como en lo particular, anticipar el rezo de Laudes en la tarde del día anterior; y tiene toda la razón el Padre Adrián, IN CASU, cuando dice a su compañero el Padre Nicolás: "Pues tienes que volver a rezar Laudes, porque esta hora no te valió".

Querretaro, Qro., 8 de diciembre de 1961.

Mansionario Francisco Paulín.

Comentario del Ordinario de la Misa

TEXTO - GUIA

INTRODUCCION (1)

La participación activa de los fieles en los sagrados misterios supone una educación litúrgica fundamental. No hay participación sin comprensión. La Liturgia, por su misma esencia, pide ser comprendida, porque el rito es un lenguaje, "es la expresión de una verdad divina comunicada a los hombres y de una verdad humana dirigida a Dios" (2).

Por la influencia de muchos factores, nuestros fieles han perdido el sentido de "lo sagrado"; el lenguaje de la Liturgia no les dice nada; han nacido y vivido en un ambiente excesivamente individualista donde el sentido comunitario es mínimo o nulo. Se impone una catequesis inteligente que los vuelva capaces de tomar parte activa y racional en la "fuente primaria e indispensable del espíritu cristiano, que es la Liturgia" (S. Pío X).

Aunque la catequesis *formal* de la Misa no debe hacerse en la misma celebración litúrgica, sin embargo las intervenciones del "Comentador" pueden ir iniciando progresivamente a los fieles en la comprensión inteligente de la Misa.

Comentador.—Este personaje, que habían introducido en la Celebración litúrgica varios Directorios episcopales sobre la Pastoral de la Misa, fue reconocido oficialmente por la Sagrada Congregación de Ritos en su famosa Instrucción sobre la Liturgia del 22 de septiembre de 1958:

"La participación activa de los fieles, principalmente en la Santa Misa y en ciertas acciones litúrgicas más complicadas, se podrá

(1) Este trabajo fue originalmente el texto simple de un Comentario del Ordinario de la Misa. Lo publicamos ahora con una pequeña introducción y acompañado de notas, como nos lo han pedido. Hemos querido hacerlo de tal manera que se pueda adaptar a los distintos esquemas de participación que se pueden dar según las normas de cada Diócesis.

(2) Card MONTINI, *Sur l'Education Liturgique, en La Maison Dieu*, No. 55 (1958), p. 158.

obtener más fácilmente si interviene algún *Comentador*, que en el momento oportuno y con pocas palabras, interprete los ritos mismos o las oraciones del sacerdote celebrante o de los sagrados ministros o las lecturas, y dirija la participación externa de los fieles, a saber, sus respuestas, oraciones y cantos". (3).

Comentar y dirigir la celebración litúrgica no es una novedad; en eso consistía el oficio (o uno de los oficios) del Diácono de la primitiva Iglesia (4).

No todos los que forman una asamblea cultural tienen el mismo sitio ni el mismo papel. Podríamos considerar una Celebración litúrgica como un juego escénico en el que no hay espectadores, todos tienen un papel, una parte —participan— en el Sacrificio eucarístico con títulos diversos: sacerdote celebrante, representante de Cristo y presidente de la asamblea; ministros y ayudantes: acólitos, lectores; la Schola; los fieles, pueblo de Dios de la nueva alianza. Todos son actores de la Redención que se prolonga místicamente en el tiempo, y juegan un papel en la Celebración misteriosa visible que es la Liturgia.

En este drama portador de gracia, el Comentador tiene un papel especial en estos tiempos en que la lengua (el latín) puede constituir una barrera que separa al celebrante y los ministros de los fieles. Es el iniciador, el introductor a la Misa, misterio del culto, que hace penetrar a los fieles en el desarrollo de la celebración y en el significado de los ritos; "interpreta los ritos, las oraciones, las lecturas... dirige la participación", mantiene la sincronización material y espiritual entre el Celebrante y la asamblea de los fieles.

Las intervenciones de este personaje dentro de una Celebración, tienen por fin fomentar la participación; deben ayudar a los fieles a "jugar" su papel (5); por tanto, sus Comentarios deben ser sen-

(3) *De Musica sacra et sacra Liturgia*, versión de *La Voz del Papa*, Buena Prensa, 35 (1958), n. 96.

(4) "Ipsi (diaconi) enim clara voce in modum praeconis admonet cunctos sive orando, sive in flectendis genibus, sive in psallendo, sive in lectionibus audiendis, ipsi etiam, ut aures habeamus, ad Dominum, acclamant". S. ISIDORO DE SEVILLA, *De Ecclesiae Officiis*, Lib. 2, c. 8, n. 3, P. L., 83, 789.

Y en la Liturgia actual todavía quedan rastros de estas intervenciones del Diácono cuando invita a los fieles a arrodillarse al *Flectamus genua*, y cuando despide a los fieles con el *Ite Missa est*.

(5) Las misas "dirigidas" tienden más bien a alejar a los fieles de la Liturgia. Nos referimos a esas misas en las que un director entabla un diálogo con los fieles. Casi siempre son paráfrasis de los textos de la Misa con aplicaciones particulares, útiles sólo para un grupo determinado (estudiantes, obreros, campesinos...). En estas misas pierden los fieles, el lugar que les corresponde en la Celebración; ya no hay ahí participación directa, diálogo con el presidente de la asamblea. Estas "para-liturgias" dentro de la Litur-

cillos y breves: "con pocas palabras", dice la Instrucción, y solamente "en el momento oportuno" para no distraer la atención que se debe al altar, y mucho menos suplantar al Celebrante (6).

Quién puede desempeñar el papel de Comentador.—"Conviene que el oficio de Comentador se haga por un sacerdote o al menos por un clérigo. A falta de éstos, se puede dar a un varón seglar recomendado por las costumbres cristianas y bien preparado en el oficio". (7).

"Bien preparado" por el sacerdote. Es evidente que los comentaristas piden seguridad doctrinal, tacto y prudencia, cualidades que normalmente se encuentran en un clérigo. Pero en el caso de un comentador seglar —caso más frecuente en nuestro medio—, el sacerdote tendrá que entrenar al Comentador y prepararle los textos. Entrenarlo en la manera de hablar (clara y articuladamente, lo necesario para que los fieles entiendan con facilidad), delante del micrófono. Debe formarlo lo mejor posible en la Liturgia de la Misa, de tal manera que entienda y siga inteligentemente cada paso para sincronizar sus Comentarios con el ritmo de la Celebración. Debe preparar de antemano el texto de los Comentarios, y dárselos por escrito; jamás dejar que improvise; evitar, aun remotamente, todo peligro de verbosidad.

Comentario.—He aquí un problema no pequeño para un pastor cargado de trabajo. Nuestra intención al preparar este "Texto-Guía" fue de ayudar un poco a suavizar el trabajo de preparación de los Comentarios.

Proponemos un texto que servirá de guía para el Comentario del Ordinario de la Misa. En todo caso será una base para la redacción del texto definitivo que hará cada pastor en cada caso.

T E X T O

Notas Generales

1. El Texto supone una adaptación para cada asamblea. Insistimos en la adaptación. Nunca usar palabras que no entiendan los

gia, pueden ser eficaces en casos especiales, por ejemplo cuando la asamblea no tiene la mínima formación litúrgica y es el *único medio de iniciarlos* en la Liturgia. En todo caso, no se deberán utilizar sino por muy corto tiempo.

(6) Ya hemos dicho que las intervenciones del Comentador forman parte de la catequesis de la Misa, pero no son la catequesis formal, didáctica, que no debe hacerse durante la acción litúrgica. Querer decirlo y explicarlo todo detalladamente es sumamente peligroso y se acaba por caer en la vulgaridad. No se trata de la explicación o descripción de una ceremonia o juego como lo hace un locutor de radio en un partido deportivo.

(7) *Instrucción*, No. 96 a.

fieles o no les digan ya nada. Por eso nuestro texto quiere ser muy sencillo. La experiencia nos dice que frases muy literarias y ampulosas, causan pronto fastidio y se vuelven insulsas. En algún caso, nuestros textos podrán aparecer con los defectos dichos; evitarlos, entonces, y hacer otros mejor adaptados.

2. Proponemos un número máximo de intervenciones. El número de intervenciones en cada caso dependerá del grado de formación litúrgica. Siempre debemos tender al mínimo; un exceso en este punto, será contraproducente (8).

3. Conviene que el Celebrante conozca de antemano los comentarios, para que ponga su parte en la sincronización de movimientos y comentarios. Misas dichas de prisa y con descuido en los movimientos y la recitación, harán fracasar cualquier intento de participación.

4. El texto propiamente dicho va entre comillas. A veces se pondrán dos o más textos para escoger o combinar (a, b, c...) (9).

ORDINARIO DE LA MISA

1. Antes de la Entrada del Celebrante

- a) "Estamos aquí, hermanos, para la celebración de la Santa Misa. Unámonos todos en un solo corazón con Cristo Nuestro Señor que está aquí presente, como El nos lo ha enseñado: Donde se reúnen dos o tres en mi nombre, ahí estaré yo en medio de ellos".
- b) "Venimos aquí, hermanos, para celebrar nuestra fiesta, la fiesta de los cristianos, para alabar al Señor, escuchar su palabra de vida, ofrecer junto con El su santo Sacrificio al Padre Celestial, y unirnos íntimamente en la comunión de su Cuerpo".
- c) "Al comenzar la Santa Misa, dejemos a un lado las preocupaciones y todo lo que pueda distraernos. Nuestra vista, nuestros oídos, todo nuestro ser debe estar en el Altar con Cristo".
- d) "Hoy celebramos el (primer, segundo...) Domingo de (Adviento, Pascua...)"

(8) No tener miedo al silencio. A veces creemos que los fieles se van a fastidiar si no les hablamos todo el tiempo. Hay que educar el silencio, no el silencio de inercia de una asamblea individualista, sino el silencio de plenitud, el silencio comunitario alimentado por el canto y la catequesis.

(9) En algunos casos será casi necesaria la combinación. Por ejemplo en el No. 1, convendrá decir siempre (d) ó (e) con otro.

- e) "Hoy celebramos la fiesta de (la Inmaculada Concepción de la Virgen María...)"
- f) Dar una introducción según el tiempo litúrgico o fiesta. Por ejemplo: (Primer Dom. Adviento). "Comenzamos hoy un nuevo año en la Liturgia. Es el tiempo de Adviento. Adviento quiere decir advenimiento. Esperamos la venida de Jesucristo. En este domingo, la Iglesia quiere llenar nuestros corazones de esperanza en la venida gloriosa de Cristo al fin de los tiempos".

(Segundo Dom. Epifanía). "La Misa de hoy está íntimamente unida al misterio de la Epifanía. El agua que se cambia en vino en las bodas de Caná, es una Epifanía, es decir, una manifestación de la gloria de Cristo..." (10).

2. Entrada del Celebrante

- a) Invitar a los fieles a ponerse de pie (11): "En señal de respeto al Celebrante, pongámonos de pie" (12).
- b) Si se canta un Salmo o "Canto de entrada" (que se puede extender hasta el Introito y ocasionalmente hasta el Kyrie y

(10) En este comentario se puede dar un poco de catequesis formal. Si en la formación de la asamblea se ha partido de cero, se puede insistir sobre un solo punto particular (la Misa como cena, la Misa como sacrificio, la Misa como la asamblea de los bautizados alrededor de Cristo en el Altar, etc.). Los demás comentarios en el transcurso de la Misa, podrán también referirse a dicho punto. La misma Homilía se referirá a ese punto. Esta insistencia es necesaria para que los fieles vayan poco a poco penetrando en la comprensión de la Misa.

En algunas iglesias se ha ensayado con mucho éxito un medio no difícil para hacer que los fieles comprendan la Misa y la Liturgia del día. Consiste en proponer las ideas centrales de la Misa (en general o la del Domingo) en un cartel (con dibujos simbólicos a colores...) que se coloca a la entrada. El Comentarador se referirá al Cartel en su comentario de introducción; el celebrante se podrá también referir al esquema del cartel, en la Homilía. Cfr. *Notes de Pastorale Liturgique*, 23 (1959) p. 94.

(11) En adelante, indicaremos la postura que deben guardar los fieles en cada fase de la Misa. El comentarador los invitará a tomar esa postura expresamente o con un ademán adecuado.

(12) El Comentarador no debe nunca hablar mientras los fieles estén en movimiento. Por esta razón ponemos las palabras "Pongámonos de pie" al final de la frase, de otra manera los fieles empezarían el movimiento y no oirían las demás palabras: "en señal..."

Según algunos, las fórmulas "pongámonos de pie", "sentémonos", etc., resultan ilógicas pues el Comentarador nunca cambia de postura. Creemos que los fieles entienden que se trata de una fórmula de cortesía. Sin embargo, basta con una señal de la mano para indicar la postura.

el Gloria inclusive): "Unámonos a las oraciones de preparación del Celebrante, con el canto" (13).

3. *Oraciones al pie del Altar* (de pie si sigue el canto).

(De rodillas).

- a) "Mientras el Sacerdote se prepara para la Misa pidiendo por sus culpas, reconozcámonos pecadores también nosotros, y pidamos al Señor que nos perdone: Yo Pecador..." (14).
- b) "Mostremos al Señor que tenemos deseos de unirnos a su Sacrificio pidiéndole perdón por nuestras faltas".
- c) "Pidamos al Padre Celestial que nos haga dignos de participar en el Santo Sacrificio de su Hijo, perdonando nuestras faltas".

4. *Antífona del Introito*. (De pie).

- a) Si el canto de entrada está tomado del Salmo, puede seguir hasta antes de los Kyries (y ocasionalmente hasta el Gloria).
- b) Cuando el Celebrante sube las gradas, invitar a los fieles a ponerse de pie. Brevísimamente decir el sentido de la Antífona. Por ejemplo: (Primer Dom. Adviento). "El Introito de hoy es una oración llena de confianza en la venida de nuestro Salvador: Señor, Dios mío, en ti confío, no sea avergonzado".

5. *Kyries*. (De pie).

- b) Se puede precisar el motivo de las Súplicas siguiendo el tiempo litúrgico o la fiesta del día, por ejemplo:

(13) Es más propio de esta parte de la Misa un canto, pues las oraciones al pie del altar tienen un carácter más bien de preparación privada del sacerdote y sus ministros.

Recordemos que "es sobre todo por la palabra y por el canto que la asamblea puede expresar su participación en el Santo Sacrificio" (Directorio de Tournai, 1956, p. 52), y que "el canto constituye, después de la Comunión, la participación ideal en la acción sagrada" (Directorio de Francia, 2^a ed. 1960, n. 149).

(14) Está prohibida la traducción del Ordinario y del Propio de la Misa cuando hay un diálogo directo. Creemos que decir el Confiteor en español cuando no se participa directamente en el diálogo de las oraciones al pie del altar, no va contra la prohibición.

En asambleas no muy numerosas y bien entrenadas, se puede dialogar las oraciones al pie del altar, en latín. Recomendamos el folleto del P. Jesús Padilla, M. Sp. S., *Mi parte en la Misa*, 2^a ed., México, 1960. Consta de dos partes: un folleto con el Ordinario de la Misa y varios pliegos con el Propio de los domingos. En el Ordinario se encuentran las Oraciones al pie del altar con la pronunciación latina y la traducción.

c) O sencillamente no decir nada. (15).

a) "Imploremos la misericordia divina: Kyries... (dialogando) (16).

(Dom. Resurrección). "Llenos de confianza por la Resurrección de Cristo, pidamos al Señor su misericordia: Kyrie..." (17).

6. *Gloria* (De pie).

a) "Cantemos las perfecciones infinitas de Dios: (luego decir el Gloria en latín alternando con los fieles, o los fieles alternando entre sí divididos en dos coros; o entonar un canto paráfrasis del Gloria)" (18).

b) "Cantemos las perfecciones de la Sma. Trinidad (ut supra".

7. *Colecta* (De pie).

El Celebrante dice *Oremus*, luego el Comentador hace una síntesis de la oración, siempre en sentido exhortativo ("Pidamos al Señor..." más bien que en sentido narrativo ("El Celebrante

(15) Las antífonas del Introito, del Ofertorio y de la Comunión (así como el Gradual y Aleluya) adquieren su verdadero sentido cuando se les sitúa en el contexto del Salmo de donde están tomadas. Si no se pueden cantar, se pueden recitar: un solista o el mismo Comentador, dice los versículos del Salmo, y los fieles alternan diciendo la Antífona.

(16) Para ayudar a los fieles a contestar, se puede formar un grupo de jóvenes, los cuales bien entrenados se situarán estratégicamente y contestarán con voz clara los Kyries (y otras respuestas: Amen, Et Cum Spiritu tuo, el Gloria...). Los fieles pueden tener un folleto o una hoja con esas respuestas en latín, su pronunciación, las pausas, y la traducción. Recomendamos el folleto del P. Jesús Padilla, M. Sp. S., cfr. nota 14 supra, y el librito "Cantemos al Señor" que trae además una magnífica colección de cantos litúrgicos para la Misa. Cfr. la pequeña Bibliografía al fin.

(17) He aquí a título de ejemplo, algunos comentarios inspirados en las grandes antífonas "O" para el tiempo de Adviento:

—Para que Cristo, esplendor de la gloria del Padre, salve a todos los hombres, Kyrie eleison...

—Para que Cristo, Sol de justicia, alumbre a todos los que yacen en las tinieblas de la muerte: Kyrie...

—Para que Cristo, Pastor del pueblo de Dios, ponga a los descarriados en el camino de la verdad y la justicia: Kyrie...

—Para que Cristo, Rey de las naciones, reconcilie y reúna nuestro mundo dividido: Kyrie... Etc.

G. FONTAINE, c.r.i.c., *La Pastorales des rites d'entrée*, en *Liturgie et vie Chretienne*, n. 19 (1960), p. 28.

(18) Ver al final los cantos que recomendamos. Puesto que es un tiempo muy corto, se podrían utilizar las doxologías solas de los Salmos de Gelineau.

te pide...”). Después de la síntesis del Comentador (19), el Celebrante dice en voz alta la Oración, a la que contestarán todos los fieles: *Amen*.

“Pidamos al Padre Celestial, por mediación de Jesucristo (o sencillamente: “Pidamos al Señor...”). (20). (luego la síntesis de la oración)”. Por ejemplo:

(Primer Dom. Adviento). “Pidamos al Señor que mueva nuestros corazones para preparar el camino a su Hijo Jesucristo”.

8. Epístola (Sentados).

a) “San Pablo (El profeta Isaías)... nos recuerda (nos enseña...) (luego se dice la o las ideas centrales del pasaje)”.

Por ejemplo:

(Segundo Dom. Adviento). “San Pablo nos da varios consejos para prepararnos a la venida del Señor” (21).

b) “Escuchemos la palabra de Dios que nos dice (recuerda, enseña...) (luego las ideas centrales)”.

Luego un Lector (o el Comentador mismo) (22) lee la Epístola, diciendo el título.

9. Gradual-Aleluya (Sentados).

Decir la idea central, o cantar uno o dos versículos de un Salmo, al que responderán los fieles con un “Aleluya” (23).

10. Evangelio (De pie). (Se puede decir: “Para escuchar la Palabra de Cristo en el Evangelio, pongámonos de pie”).

(19) El Oremus del Sacerdote celebrante es una invitación a la oración silenciosa; se le podría traducir por “pongámonos en oración”. Por tanto, si no hay algún inconveniente, después de la síntesis del Comentador, se podrá tener un momento de silencio.

(20) Casi todas las oraciones están dirigidas al Padre y se hace por mediación de Jesucristo. Para resaltar esto, se puede llamar al Padre: “Padre Celestial” y agregar: “por mediación de Jesucristo”; reservar, entonces, la palabra “Señor” para Jesucristo. Sin embargo, aunque sólo se diga “Pidamos al Señor”, los fieles entenderán que se trata del Padre, pues se supone que entienden el “Per D. N. I. Ch.” al que responden AMEN.

(21) Este comentario debe ser muy breve. Propiamente es el Celebrante quien debe hacer el “Comentario” de las lecturas en la Homilía; pero no está de más este pequeño comentario que hará la lectura más asequible.

(22) Es preferible que las lecturas las haga un lector, distinto del Comentador, mientras el Celebrante lee en latín en voz baja. El Celebrante procurará terminar al mismo tiempo que el lector. Entonces los fieles responderán “Deo Gratias”.

(23) Por ejemplo la antifona del Salmo 99 de Gelineau. Se puede también recitar el Salmo como explicamos en la nota 15.

a) “Cristo nos enseña (manda, recuerda, llama...) (luego las ideas centrales)”.

b) Decir brevemente el sentido. Por ejemplo: “La venida del Señor en la Navidad, prepara su venida al fin de los tiempos. De esta última venida nos habla hoy el Evangelio”. (24). Contestan los fieles al “Sequentia...”, luego un lector lee el texto en español sin título, o el mismo Celebrante, después de la lectura latina. (25).

11. Credo (De pie).

a) “Pongámonos de pie para proclamar nuestra Fe: Creo en Dios Padre...”

b) “Proclamemos, todos juntos, nuestra fe en Dios: Creo en Dios Padre...” (26).

12. Ofertorio (Sentados).

a) Se puede decir el sentido de la Antífona. (27).

b) “Comienza la liturgia del Sacrificio. Observemos al Celebrante y unámonos a él en el ofrecimiento del pan y del vino, ofreciéndonos nosotros mismos”.

c) “Mientras el sacerdote prepara el pan y el vino para el Sacrificio, ofrezcámonos a nosotros mismos a nuestro Padre Celestial”. (28).

(24) Cfr. la nota 21.

(25) Los fieles contestarán al fin: “Laus tibi Christe”.

(26) Conviene sincronizar la recitación del Credo en español con el Credo del Celebrante (distinto) de tal manera que coincidieran el “Et incarnatus” y el “que fue concebido” para hacer juntos, Celebrante y fieles, la genuflexión.

Un canto paráfrasis del Credo puede sustituir la recitación.

(27) Cfr. nota 15.

(28) Es más propio de esta parte, un canto ‘ofertorial’, sobre todo si se hace la procesión de las ofrendas; con todo, no vendrá de más una palabra sobre el sentido del Ofertorio, que vaya haciendo que los fieles lo comprendan mejor cada día y lo vivan. Este comentario podrá ser la introducción al canto. Se podrá también hacer un comentario sobre la liturgia como ofrenda de los fieles.

El Ofertorio es el momento favorable para encomendar a la oración de la Comunidad, las grandes intenciones de orden general que no tendrán lugar en los Momentos (Parroquia, Misiones, la Paz, etc.). Así el canto ofertorial puede ser una Letanía que enumere las grandes intenciones de la Iglesia por las cuales se ofrece siempre el Sacrificio y que podrán inspirarse en las “Súplicas solemnes” del Viernes santo.

13. *Orate Fratres.* (Sentados).

“El Celebrante nos invita a orar con él para que este Sacrificio, suyo y nuestro, sea grato a Dios”. (29).

14. *Secreta* (Sentados).

a) Dar el sentido (sin traducirla absolutamente). Por ejemplo: “Pidamos al Señor que nos purifique por estas ofrendas” (Primer Dom. Adviento).

b) O sencillamente no decir nada; entonces hacer el invitatorio de introducción al Prefacio.

15. *Prefacio* (De pie después del AMEN o del Comentario).

Entre el AMEN y el DOMINUS VOBISCUM:

a) “Elevemos nuestros corazones a Dios y démosle gracias”.

b) “Con toda la Iglesia del Cielo y de la Tierra, demos gracias a Dios”. Se podría agregar la idea propia del Prefacio del tiempo o de la fiesta. Por ejemplo: “...demos gracias a Dios Padre que por el Misterio de la Encarnación del Verbo ha iluminado los ojos de nuestra alma con una nueva luz” (Navidad). O sencillamente: “...demos gracias a Dios Padre por el Misterio de la Encarnación” (Navidad).

16. *Sanctus.* (De rodillas al terminar la recitación; donde haya costumbre de sonar la campana al “Hanc igitur”, se puede tomar el toque como señal para ponerse de rodillas).

Los fieles pueden decir el “Sanctus-Benedictus” o cantar una paráfrasis u otro canto apropiado.

Canon

17. *Principio* (De rodillas, o de pie si se toma el toque de la campana como señal para ponerse de rodillas).

a) “Este es el momento más santo y más solemne de la Misa, en el cual el Sacrificio del Calvario se nos hará presente. Unámonos al Celebrante en silencio, pidiendo por toda la Iglesia, por el Papa, por nuestro Obispo X, por nuestra familia, por todos los aquí presentes”. (30).

(29) El canto del Ofertorio se puede prolongar hasta el diálogo del Prefacio; no es necesario que se detenga al “Orate Fratres”, que es más bien una repetición del OREMUS inicial del Ofertorio, y antiguamente se dirigía a los ayudantes y al Clero asistente.

(30) No debemos insistir demasiado en las peticiones, con peligro de que aparezca el Canon, oración eucarística, como oración de peticiones. Cfr. nota 28.

b) “Unámonos en silencio a la Acción sagrada que el Celebrante realiza como representante visible de Cristo Sacerdote. Haremos nuestra esta acción sacerdotal cuando respondamos Amen. Recordemos que nuestro AMEN es una palabra de fe, de fidelidad, es nuestra aclamación a Cristo que se ofrece al Padre por nosotros”. (31).

c) Antes de la Consagración: “Fijemos nuestra atención en el Sacerdote que va a reproducir los gestos y palabras del Señor en la última Cena”.

18. *Unde et Memores.* (De pie). (De rodillas). (32).

“Unámonos al Sacerdote y ofrezcamos a Dios Padre el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, presentes sobre el Altar, recordando su Pasión y su Glorificación”.

19. *Memento de Difuntos.* (De pie). (De rodillas).

“Pidamos por nuestros difuntos” (33).

20. *Fin del Canon* (De pie). (De rodillas).

a) “Por Cristo, con El y en El, demos a Dios toda honra y gloria, ahora y siempre” (luego el celebrante concluye con el PER OMNIA...)

b) “El AMEN que vamos a dar, es el Amén más importante de toda la Misa, porque con él damos nuestro asentimiento pleno al Sacrificio que se está realizando”. (34).

(31) La explicación del AMEN se puede dejar para el final del Canon, o bien hacer ahí otra explicación para insistir en su importancia.

(32) Las dos posturas (De pie, de rodillas) son correctas para esta parte del Canon. Algunos directorios episcopales prefieren la primera, otros la segunda. Nosotros nos inclinamos a la primera, como la postura más propia para la “acción de gracias”, la postura de los resucitados, y la fundamental en la Liturgia, y por tanto la más apropiada para este momento tan solemne. Reconocemos, no obstante, un inconveniente de orden práctico: los fieles suelen estar un poco cansados en ese momento y se les hace más fácil y cómodo estar de rodillas. Si no hay alguna directiva especial en la Diócesis, seguir la que parezca más apropiada y guardarla constante al menos por algún tiempo.

(33) El “Nobis quoque peccatoribus” se refiere más bien al Sacerdote celebrante y a la comunidad del clero; sin embargo podría extenderse a la comunidad de los fieles como se ha hecho con las oraciones al pie del altar y el Orate Fratres. En este caso se podría agregar el siguiente comentario: “También por nosotros pecadores que esperamos en la misericordia divina”.

(34) Es de suma importancia que los fieles entiendan que se han unido a la acción sagrada del Celebrante y que hacen suya esta acción sacerdotal con el AMEN con que termina la gran oración eucarística. Y mientras la asamblea no haya comprendido el sentido profundo de ese AMEN, sería muy

21. *Pater Noster* (De pie).

Entre el AMEN de la Doxología final del Canon y el OREMUS, PRAECEPTIS...:

- a) "Como nos enseñó el Señor, pidamos al Padre Celestial el pan cotidiano (de la Eucaristía)". Los fieles dirán el Pater Noster en latín.
- b) "Vamos a orar como nos enseñó Jesucristo, diciendo con el Sacerdote el Pater Noster".

22. *Pax Domini* (De pie).

- a) "El Sacerdote parte el pan, como Cristo en la última Cena, y nos desea que la paz de Cristo esté siempre con nosotros".
- b) "El Sacerdote va a partir el pan de la Mesa del Señor para que comprendamos que somos una sola familia todos los que comemos de ese mismo y único pan".

23. *Agnus Dei* (Al terminar la recitación, de rodillas).

"Pidamos a Cristo, Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, que tenga piedad de nosotros y nos conceda su paz: Agnus Dei..."

24. *Oraciones antes de la Comunión* (De rodillas).

"Preparémonos en silencio para recibir el Cuerpo de Jesucristo". (35).

25. *Comunión*. No es necesario hacer un comentario, sobre todo si se tiene un canto durante la Comunión.

26. *Postcomunión* (De pie al "Dominus Vobiscum").

conveniente hacer un comentario que explicara el sentido. Explicarles que con este AMEN se concluye el Canon, la oración de acción de gracias; AMEN que no significa simplemente "así sea"; es más bien una palabra de plena adhesión, de fidelidad (la Vulgata lo traduce por "Veritas" y la nueva versión del Salterio por "Fidelitas"); este AMEN constituye un acto de fe, de adoración y de glorificación; con él los fieles hacen suya la oración eucarística que el Presidente de la asamblea comenzó con el Prefacio.

(35) Acostumbrar a los fieles a acercarse al Comulgatorio en procesión ordenada. Si es necesario, hacer un Comentario sobre la compostura exterior que pide la Comunión. En muchas partes se han formado equipos de fieles que se encargan de acomodar y distribuir a los fieles para evitar aglomeraciones a la entrada de la Iglesia, estos mismos "acomodadores" podrían organizar la procesión de la Comunión. Se deben acercar los fieles a la Comunión cantando un Salmo o canto de Comunión. Como canto procesional de Comunión se puede tomar el Salmo de la Communion del día u otro Salmo apropiado. Un solista (o la Schola) puede cantar el Salmo y los fieles repetirán después de cada versículo, la antífona.

Como en la Colecta.

27. *Bendición* (De rodillas).

28. *Aviso final* (De pie).

Mientras el celebrante dice el último Evangelio, se puede hacer una síntesis de las ideas de la Misa, subrayar un aspecto de la

Liturgia dominical que inspire la vida cristiana de la Semana. Se puede terminar con un canto de salida.

Equipo de Pastoral Litúrgica.

* * *

APENDICE I

CANTOS PARA LA MISA

1. "FICHAS" de cantos populares religiosos.

La mayoría de estos cantos han sido seleccionados siguiendo la norma de música sencilla y fácil con un texto claro y litúrgico. No todos son de la misma calidad. Lo mejor que hay en español.

Pedir catálogo y precios a PROPAGANDA POPULAR CATOLICA, Vallehermoso 38, Madrid 15, ESPAÑA.

2. "CANTEMOS AL SEÑOR". Este librito es una colección de cantos de los que hablamos arriba (No. 1), escogidos y distribuidos según las diferentes partes de la Misa y otras celebraciones. Están incluidos los "22 Salmos" (2a. edición corregida, definitiva) de GELINEAU. No trae las melodías, sólo la letra, con objeto de que su precio sea asequible. Hay, sin embargo, una referencia a la música, en el hecho de indicar con caracteres gruesos el lugar donde va el acento musical.

Se pueden conseguir en PROPAGANDA POPULAR CATOLICA, o en Editorial HECHOS Y DICHOS, Apdo. 243, Zaragoza, ESPAÑA. Tal vez pronto se distribuyan en México.

3. "22 SALMOS" de J. GELINEAU. 2a. edición corregida. Editorial HECHOS Y DICHOS.

El texto ha sido corregido. Las antífonas, excepto una, son las mismas de la primera edición. Nos hubiera gustado una revisión también de las antífonas; algunas no parecen muy felices musicalmente.

4. "FORMULES PSALMODIQUES pour le chant des 150 Psaumes".—J. GELINEAU. Ed. Polyphonique pour Orgue.

En 16 páginas se encuentra el acompañamiento para los 150 Salmos. Es el complemento indispensable de "22 Salmos".

Se puede conseguir en México en "BIBLIA - ARTE - LITURGIA", Berlín 17, México 6, D. F. O bien directamente con los editores: LES EDITIONS DU CERF, 29 Bd. de Latour-Maubourg, París 7e FRANCE, o bien en: SERVICE DE DOCUMENTATION PASTORALE, 4869 Rue Garnier, Montreal 34, P. Q. CANADA.

5. "CANTOS COMUNITARIOS PARA LA MISA REZADA".—Comisión Dioc. de Música Sagrada, Guadalajara, Jalisco.

Contiene los cantos de la "Misa Comunitaria" del P. Arrondo, y los Salmos 22, 50, 99, 121, 129, 135 y el Magnificat de la Salmodia de GELINEAU.

Se ha publicado un folleto con el texto y la música. En un libro aparte viene el Acompañamiento de Organo.

Para los Salmos de Gelineau se utiliza una notación musical distinta de la original. Creemos que se aparta un poco del ritmo concebido por Gelineau. Preferimos los "22 Salmos" (supra No. 3).

Para la correcta ejecución de la Salmodia de Gelineau, recomendamos las grabaciones francesas de la marca "S. M." Se pueden conseguir en BIBLIA-ARTE-LITURGIA.

6.—"VIVE Y CANTA CON LA IGLESIA", J. M. GOICOCHEA. Editorial HERDER.

Un folleto con melodías y textos, aparte el acompañamiento.

Estos cantos, que se consiguen también en fichas (no. 1) son de un sabor gregoriano especial. Se podría uno preguntar si los fieles acogerán fácilmente estos cantos que no tienen ritmo constante (al que están acostumbrados) sino un variable (mezcla de 2 y 3 tiempos).

La misma editorial HERDER ha grabado cuatro discos pequeños L. P. para facilitar el aprendizaje. Se consiguen en BIBLIA-ARTE-LITURGIA.

APENDICE II

PEQUEÑA BIBLIOGRAFIA para la Catequesis, explicaciones y Comentarios de la Misa. Sólo incluimos obras en español.

1. Th. KLAUSER, *Historia de la Liturgia Occidental*. Ed. Benedictinas, México 1959, 51 pp.
— Vistas aéreas sobre la evolución de la liturgia occidental.
2. J. A. JUNGSMANN, s. j., *El Sacrificio de la Misa*. Tratado histórico litúrgico. 3a. ed. BAC, Madrid 1959, 1102 pp.

— La mejor monografía actualmente, muy científica.

3. J. A. JUNGSMANN, s. j. *El Culto Divino de la Iglesia*, Ed. DINOR (Col. Prisma 53), 1959, 381 pp.
— Vista de conjunto seria y sólida sobre la Liturgia.
4. C. VAGAGGINI, o. s. b., *El Sentido Teológico de la Liturgia*. Madrid, BAC, 1959, 940 pp.
Excelente obra de base para el estudio de todos los aspectos teológicos de la Liturgia. A veces algo difusa.
5. R. GUARDINI. *Los Signos Sagrados*, Edit. Lit. Española, 1957, 138 pp.
— Significado y enseñanza que al autor sugieren ciertos ritos y prácticas litúrgicas.
6. *LA NUEVA DISCIPLINA SOBRE MUSICA SAGRADA Y LITURGIA*; texto, notas y comentarios de Martínez de Antuña, c. m. f.; Madrid, Ed. Co.Cul.S.A. 1958, 317 pp.
7. COMUNIDAD sacerdotal de Saint-Severin. *La Misa. Los cristianos alrededor del Altar*, Cuernavaca, Ed. Benedictinas, 1957, 167 pp.
— Experiencias, prácticas y opiniones de un grupo de sacerdotes diocesanos.
8. J. AZAGRA, *Misa y Catequesis*. Modo práctico de dirigir la Santa Misa. Ed. Verbo Divino, Estella, España.
9. B. FISCHER. *Lo que no estaba en el Catecismo*. Ed. S. Gregorio, Buenos Aires-Montevideo, 1957.
— 50 lecciones sobre la Liturgia de la Iglesia.
10. C. S. ALISEDA, *Pastoral Litúrgica de la Misa*. Euramérica, 1958, 166 pp.
— Sugerencias muy interesantes y explicaciones catequéticas en torno al Sacrificio de la Misa.
11. A. M. ROGUET, *La Misa*. Edit. Estela, Barcelona, 1960.
— Consideraciones sencillas y claras sobre la Misa y nuestra participación en la "acción de gracias".
12. P. PARSCH, *El año Litúrgico*. 4 volúmenes, Editorial HERDER. En prensa.
— Excelente fuente para la preparación de los Comentarios y aun para la Homilía.
13. J. A. Ortiz, s. j. *Comentarios para Misas Comunitarias*, Edit. SAL TERRAE, Santander, España, 1960, 160 pp.

Reproducciones de las más Bellas Pinturas del Sagrado Corazón, a Colores

Por su magnífica presentación y precio económico, las tenemos especialmente para el fomento de la devoción al Corazón de Jesús.

Muy útiles para repartir en fiestas, fábricas, empresas; sea Ud. el donador anónimo de muchas de ellas, enviándoles a quienes puede el Corazón de Jesús, bendecir y ayudar por su medio.

No. 7510.—Offset café.—21 x 13.5 cms.—Con la inscripción: "Bendeciré las casas en que la Imagen de mi Sagrado Corazón se exponga y sea honrado".—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

No. 7362.—Offset café.—(Escultor italiano).—21.5 x 14.5 cms.—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

No. 7072.—Offset colores.—(Pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J., inspirada en la de Ibararán).—21.5 x 13.5 cms.—Papel mate.—Una: \$ 0.25.—Ciento: \$ 17.00 ó Dlls. 2.10 el ciento.

No. 6853.—Offset colores.—(Ibararán).—21 x 14.5 cms.—Una: \$ 0.50. Ciento: \$ 40.00 ó Dlls. 4.20 el ciento.—Papel mate.

No. 6257.—Policromía.—(Copia de la pintura de Ibararán).—22.5 x 16.5 cms.—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

No. 6029.—Policromía.—(Copia de la pintura de Ibararán).—22.5 x 16.5 cms.—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

No. 5880.—Offset colores.—(Pintura de Manuel San Martín, inspirada en la de Lafont).—22.5 x 15.5 cms.—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.40 el ciento.

No. 5857.—Offset colores.—(Pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J., inspirada en la de Ibararán).—15.5 x 10.5 cms.—Papel satinado.—Una: \$ 0.30.—Ciento: \$ 21.00 ó Dlls. 2.50 el ciento.

No. 5661.—Offset colores.—(Pintura de Manuel San Martín).—22.5 x 15.5 cms.—Una: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.50 el ciento.

No. 6852.—Offset colores.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. —(Hoffman).—28 x 16.5 cms.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 40.00 ó Dlls. 4.20 el ciento.

No. 6366.—Offset cuatro tintas.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—(Shallman-Fesa).—Busto.—23 x 16.5 cms.—Una: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Evocación de S. S. Juan XXIII

Quiero evocar la visión de S. S. Juan XXIII.

Tres etapas tiene esta evocación: desde un balcón; en las rutilantes naves de San Pedro, y en la audiencia privada en su biblioteca particular.

Era cerca del mediodía el 26 de junio de 1960: L'Osservatore Romano anunciaba que el Papa dirigiría un discurso a los hombres de la A. C. I. que se habían reunido en Asamblea.

En el patio de San Dámaso ondeaban las banderas de la A.C.I.

En el penúltimo balcón lateral derecho del patio colgaba un gobelino rojo con las armas de Juan XXIII.

A las 10.45 apareció el Papa, le acompañaban S. Eminencia el Cardenal Luigi Traglia, Monseñor Pecci en funciones de Maestro de Cámara, Monseñor Maccari y un guardia noble.

Un viento insistente hacía volar la esclavina blanca del Papa, quien saludaba bondadoso a los que le aclamaban.

Habló en seguida de la fidelidad a la Santa Sede, como norma del buen católico.

Su voz un poco aguda, pero agradable, va diciendo cada palabra con cuidado y convicción.

De pronto los altavoces se alteran: un defecto en el micrófono, hacía que se apagara a intervalos la voz del Papa. Se acerca el Cardenal Traglia, se acerca el guardia noble, y el Papa, sonriendo, corta su discurso para decir:

—"Estamos en la época de los adelantos, pero también los adelantos de vez en cuando se descomponen".

Y prosiguió su discurso.

Al recordar que la nave de Pedro no puede ser abatida narró una anécdota de su vida:

—"Siendo yo joven —yo también fui joven— cuando iniciaba mi carrera diplomática, subía por la escalera que lleva a la Secretaría de Estado, entonces no había ascensor, y al llegar al descanso,

—ya entonces estaba algo grueso— me detenía a contemplar un cuadro que representa a Jesucristo salvando la barca de Pedro, y yo pensaba, si algún día me encomendaran esa barca yo la dejaría hundirse. Y ahora que me la ha encomendado Jesucristo, digo que no se hundirá porque la llevo en su nombre, y El prometió: “las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”, y también “Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos”.

Y luego prosiguió su discurso.

En seguida vio a un grupo de venecianos y les dijo: “Yo fui vuestro Patriarca y no os olvido, y hubo otro Papa, San Pío X, que también fue vuestro Patriarca, él acostumbraba a dirigir la palabra en este mismo patio, pero desde aquella ventana bajo el reloj”.

* * *

Al día siguiente buscamos en *L' Osservatore Romano* el discurso del Papa. Lo habían tomado desde el tejado del Patio, unos taquígrafos. Pero no estaban allí sus palabras sobre el micrófono descompuesto, ni la anécdota de la escalera, ni su saludo a los venecianos.

Repetidas veces *L'Osservatore* resume o mejor, narra los discursos del Papa, sin hacer alusión a sus frecuentes anécdotas y recuerdos personales. Es que la sencillez de este hombre pone en aprietos al protocolo de la prensa Pontificia.

Otra vez, desde un balcón: los domingos, al medio día, sale el Papa al balcón de sus habitaciones que está sobre la derecha de la columnata de Bernini. Los visitantes de Roma, los que no tienen esperanzas de conseguir una audiencia privada, o los que quieren volver a ver a Juan XXIII se aglomeran en la plaza de San Pedro, que es un mosaico multicolor de razas y de lenguas.

El Papa reza el “Angelus” y luego da la bendición: es como si quisiera lanzar tangible, en el gesto de sus manos, las bendiciones divinas sobre el mundo.

Otra evocación: 28 de junio de 1960. Las engalanadas naves de la Basílica Vaticana encerraban a una multitud inmensa: en las tribunas de honor, los Miembros del Cuerpo Diplomático y personajes de muchas casas nobles. Una doble fila de cardenales, arzobispos, patriarcas y obispos de todo el mundo, entre ellos un arzobispo mexicano el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey.

Llega el Papa a la capilla lateral a la entrada izquierda de la Basílica, de allí es trasladado en la silla gestatoria, hasta el altar de la Confesión. Las trompetas de plata y los gritos y aplausos de la multitud lo aclaman.



El Cardenal Clemente Micara, lee el acta de proclamación de las actas del Primer Sínodo Romano.

En seguida el Santo Padre en un brillante discurso, proclama a Roma como Maestra de la Cristiandad, ahora en el ejemplo de su primer Sínodo.

Después del Canto del “Te Deum” camina el Papa del altar de la Cátedra al de la Confesión, pero se desvía hacia el lado izquierdo: el ceremoniero le indica el camino, pero el Papa se desvía.

Todos se llenaron de admiración al ver el gesto bondadoso del Papa, había visto al obispo más anciano de Italia, Monseñor Alfonso Carinci, y fue a darle un abrazo.

Después de besar el pie desgastado de la imagen del primer Papa, Juan XXIII se dirigió a pie, rechazando la silla gestatoria, a lo largo de la gran nave de San Pedro.

30 de junio: atravesando por la galería de Rafael se llega a los departamentos pontificios: salas majestuosas con ricos tapices, gobelinos, estatuas y pinturas de los genios. Se entrega el billete de audiencia que marca las 11 horas.

Al pasar a cada sala, suenan los golpes marciales de las botas, alabardas y espadas de la gurdia suiza y de los guardias nobles.

Antesala en el departamento del *tronetto* junto a la Biblioteca del Papa.

Un guardia noble, de más de dos metros de alto, conversa con un obispo negro, que espera ser recibido en audiencia.

Un monseñor irlandés va a presentar al Papa, a una familia húngara.

Pasa ya del medio día, se interrumpen un momento las audiencias: es la hora de la siesta del Papa: en este momento, se reclina breves minutos sobre la mesa de trabajo, para seguir después recibiendo a sus visitantes.

Monseñor Di Gallo, joven maestro de cámara pontificia, invita

al Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey a pasar a la Biblioteca del Papa, para la audiencia privadísima.

“Cuando estuve ante su sagrada persona —contaba después Mons. Espino—, en el recinto privado de su biblioteca, conversando a solas con él, extrañas y profundas emociones embargaron todo mi ser, que no pueden expresarse con palabras. Porque a los sentimientos de profunda veneración que bullían en mi alma hacia aquel hombre que tenía delante, que es el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro, el que tiene en sus manos las llaves del Reino de los Cielos y es la piedra fundamental que sostiene toda la pesadumbre de la Iglesia; se mezclaban los sentimientos más dulces y cautivadores que despertaban en mi corazón la presencia de un hombre todo dulzura y suavidad, todo comprensión y afecto paternal, y que hacían sentirme con la confianza de un hijo ante su padre queridísimo, como si lo hubiera conocido y tratado desde los primeros años de mi infancia y como si su trato me hubiera sido familiar durante toda mi vida; tanta era la bondad de sus palabras, tanto su interés hacia las cosas que yo tenía dentro de mi corazón, tan expresivos sus ademanes, y tan cautivadora su sencillez.

Por fin pasan a la biblioteca del Papa, los tres acompañantes de Su Excelencia.

—“¿Cómo te llamas?” —pregunta el Papa, con una amabilidad que infunde confianza.

—“Y ¿qué significa ese apellido?”

—“El cerro de la Silla; a mí me gustaría subir a ese monte, pero con estas vestiduras y mi volumen, no podré subir más que al Monte Sión”.

—“Bendigo a todos los que traéis en vuestros corazones”.

—Santidad este retrato de Vuestra persona ha sido pintado por el Excelentísimo Señor Arzobispo.

—“Veamos, veamos, —dice el Papa— Pío X escribió al pie de un retrato que habían pintado de él. “Yo soy, no temáis”, “ego sum nolite timere...”

“Esta pintura si está bien hecha ese soy yo. Me gustaría tener una fotografía del cuadro. Me han tomado muchas fotografías y me dicen que me las van a mandar, pero nunca las veo”.

Y entregando rosarios y medallas este hombre de fuerte constitución de labrador italiano, de juvenil sonrisa, hace que se sienta en su presencia, como si se apartara uno del trasmundo, y viviera en la antesala de la paz. Juan XXIII es un padre bondadoso.

Alguien lo ha llamado “el dulce abuelo de la Iglesia”. . . .

Pbro. Aureliano Tapia Méndez.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros

Que el Niño Dios Eucarístico, dulcísimo Príncipe de la Paz, conceda al dignísimo Representante del Santo Padre, a nuestros Prelados, a los Señores Directores Diocesanos y a todos los Sacerdotes Adoradores innumerables bendiciones en este año del Señor 1962 y perennemente.—La Dirección Nacional.

Ejercicio de Expiación Sacerdotal

Sermón del Sr. Pbro. Prof. D. J. Luis Santiago, Sacerdote Adorador, en la Misa solemne anual de Desagravios que ofreció el Centro Diocesano de Guadalajara en el Templo Expiatorio de la ciudad a *Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado*, con asistencia del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera:

Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma. El espíritu está pronto, mas la carne es débil (Mt. 26, 41).

No había forma de convencer a Simón Pedro, de que esa misma noche —noche de su Primera Comunión, noche de su Ordenación Sacerdotal— él, nada menos que PEDRO, todo un Apóstol, el principal de ellos, fuera a escandalizarse del Divino Maestro, y le fuera a abandonar y hasta llegara a negarle tres veces.

Posible que los demás Apóstoles lo hicieran; pero, tratándose de él, no sucedería eso jamás. Si por seguir a Jesús, él lo ha dejado todo; si Le ha confesado como al Hijo de Dios Vivo; si Le ha entregado, en donación completa y entusiasta, todas sus energías, todo su corazón y toda su vida. ¡No, las palabras del Maestro, en él no podrán cumplirse!

Cierto, bien lo sabe Pedro, Jesús es más que el Bautista, más que Elías, más que Jeremías, más que todos los Profetas juntos: Jesús es el Hijo de Dios, al que siempre hay que seguir, en el que siempre hay que creer; porque sólo El tiene “palabras de vida eterna”. Sin embargo, es imposible que vaya a realizarse, en él, la predicción del Maestro; eso no podrá ser.

Seguramente lo que Jesús intenta, al anunciarle su pronta y repetida infidelidad, es probar la firmeza de su fe y el temple de su voluntad, dándole ocasión para que de nuevo, como en Cesarea de Filipo, Le dé público testimonio de su amor. Sí, eso es... Y brotan de Pedro las protestas impetuosas de su adhesión a Jesús y sus afirmaciones de fidelidad inquebrantable al Divino Maestro: “Aunque todos se escandalicen, yo no me escandalizaré de Ti... Aunque todos Te abandonen, yo no Te abandonaré jamás... Contento iré a la muerte por Ti...” Y Pedro lo decía sin fingimientos: así lo pensaba sencillamente su mente y así lo sentía francamente su corazón.

La realidad, claro está, confirmó en todas sus partes las palabras de Jesús. Simón Pedro, en esa misma noche —noche de su Primera Comunión; noche de su Consagración Sacerdotal— sufrió escándalo a causa de Cristo, como los demás; Le abandonó, como los demás, y lo que ninguno de sus compañeros en el Apostolado hizo, lo hizo él: Le desconoció, Le negó tres veces antes que el gallo cantara. Primero con enfado, luego con enojo y por último con juramentos, con maldiciones, con desprecio, con desesperación: “Yo no sé de qué me hablas, mujer”... “Yo no conozco a tal hombre”... “Yo nada tengo que ver con ése”... Presumió de sí: confió en su espíritu pronto y animoso; pero se olvidó de que la carne es débil: “Spritus quidem promptus est, caro autem infirma”...

Todos tenemos algo de “Pedro” en nosotros mismos: algo, como discípulos de Jesús; algo, como sacerdotes de Cristo; algo, como miembros de un mismo Cuerpo, que reciben de la Cabeza Visible, Pedro, la vida divina que anima nuestro ser. Todos tenemos algo de la prontitud de espíritu de Pedro; mucho, muchísimo, de la flaqueza de su carne.

Ojalá que también este ACTO DE EXPIACION SACERDOTAL que venimos hoy a ofrecerle a Jesús por nuestras infidelidades, sea tan profundo como el dolor de Pedro, tan intenso como sus lágrimas, y tan generoso como su entrega eficaz, completa, sin reservas, sin cobardías, sin extravíos.

Para fomentar en nuestro corazón estos sentimientos y disposiciones, consideraremos —con el favor divino que por intercesión de Nuestra Madre Santísima suplicamos— cómo y en qué formas LA INMENZA DIGNIDAD DE NUESTRO SACERDOCIO PIDE UNA EXPIACION SINGULAR por las faltas de correspondencia a nuestra sublime misión. AVE MARIA.

* * *

Todos tenemos una misión que llenar en la vida presente. Para poder cumplirla, la Providencia amorosa del Padre Celestial nos llama con sus inspiraciones, ayuda con la abundancia de sus gracias y nos alienta con sus carismas. También en nuestra vida, como consecuencia de lo anteriormente dicho, hay una fecha la más significativa y luminosa de todas a la que convergen las demás, las anteriores y las posteriores.

Ejemplo claro, el de María Santísima, predestinada para ser la Madre de Dios. El momento cumbre, trascendental, decisivo: aquel instante en que “el Verbo se hizo carne” en su seno virginal. Antes de la Encarnación del Verbo, todo nos habla de privilegios para prepararla a ser digna Madre de Dios; después de la Encarnación, todo nos dice de prerrogativas y misterios que emanan y se derivan de su Maternidad Divina. Lo de antes y lo de después, siempre estarán en función con la dignidad de la misión sin igual a la que fue predestinada desde la eternidad. Así podríamos discurrir también sobre la misión tan singular de Señor San José, la de San Juan Bautista, la de San Pedro, etc.

Nosotros igualmente tenemos una misión —divina misión— que cumplir sobre la tierra: nuestro Sacerdocio. Sin méritos ningunos de nuestra parte, sino sólo por la bondad de Dios, fuimos elegidos entre el pueblo y constituidos para el pueblo para entendernos de las cosas de Dios. Ser Sacerdotes de Cristo, es ser sus representantes, sus embajadores, sus ministros, los dispensadores de los misterios de Dios, como nos lo enseña San Pablo. Si, como cristianos, hemos sido incorporados al Cuerpo Místico de Cristo por el Bautismo que nos hace hijos de Dios por la gracia, hermanos de Jesucristo y coherederos del Reino Celestial; si por la Confirmación fuimos sellados

con el fuego de! Espíritu Santo que nos comunica la fortaleza y el valor para dar testimonio de la doctrina evangélica aun a costa de la vida; la Sagrada Unción nos informa con carácter eterno a Jesús Sumo y Universal Sacerdote, revistiéndonos de poderes divinos que no concedió el Señor a sus Angeles, enviándonos a santificar las almas, a enseñar su doctrina de Verdad y de Bien, a defender sus derechos, a promover la gloria del Padre Celestial, a engrandecer su Iglesia Santa y, en suma, a ser continuadores de la Redención del Mundo. Por la Sagrada Unción hemos sido transformados en otros Cristos sobre la tierra, en instrumentos de su amor y misericordia para con los hombres. Esta es nuestra MISIÓN: altísima, dignísima, santísima, divina.

También para nosotros, claro está, hay una fecha que brilla en nuestra vida con fulgores de Epifanía y claridades de Pentecostés: día el más grande en nuestra carrera mortal, el más luminoso de nuestra mente, el más grato, alegre y consolador en nuestro corazón: para ese día nos previno el Señor con sus inspiraciones y nos alentó con sus gracias: de ese día han brotado y seguirán brotando seguramente los torrentes inagotables del amor de Cristo que nos acompaña de continuo en nuestra función sacerdotal: junto a nosotros, íntimamente unido a nosotros, proyectándose a través de nosotros, desde ese día dichosísimo, Jesús, Sacerdote Eterno vive en nosotros. Cuando celebramos la Santa Misa, El la celebra con nosotros; cuando administramos los Sacramentos, El los administra con nosotros; cuando evangelizamos a los fieles, El predica con nosotros. Verdaderamente no somos siervos, sino amigos: “Per Ipsum, cum Ipso et in Ipso”, somos Sacerdotes de Jesús. Nuestra oración, nuestros ministerios, suyos son.

Al evocar nuestra Sagrada Unción y al considerar el inmerecido DON DE DIOS con que nos ha enaltecido sobremanera, el sentimiento de nuestra gratitud no encuentra palabras para expresarse. ¿Con qué, Señor, Te agradeceré tanto amor y tanta dignación? “Calicem salutaris accipiam...”, pero en ese Cáliz de Salud que va a ofrecerte uno de tus ministros, recibe, oh Jesús, nuestros corazones reconocidos, que hoy vienen a expiar sus infidelidades, ante todo agradeciéndote el don del Sacerdocio. ¡Sí, bendita la vocación con que nos distinguiste; bendita la misión a la que nos destinaste; bendito el día que nos ungieste; bendito el día, luminoso como una Epifanía y lleno de claridades como un Pentecostés, en que nos convertiste, oh Jesús, en ministros tuyos y dispensadores de tus misterios; en que nos hiciste OTROS CRISTOS sobre la tierra. ¡Bendito seas!

(Continuará).

● *Defunción:* Ha pasado a mejor vida el Sr. Cura D. José E. Vázquez, del Centro Diocesano de Guadalajara.

● *Otros asuntos:* El núcleo de Sacerdotes Adoradores que sigue fortaleciendo la fusión íntima del alma sacerdotal con el Hijo de Dios hecho Eucaristía, celebró en la Diócesis de Acapulco, Gro., solemnísima Hora de Adoración el día 18 de octubre. De este modo festejó el día onomástico del Excmo. Señor Obispo Diocesano que ha querido fungir también como Director de la santa Confraternidad: el dignísimo Prelado Dr. D. José P. Quezada.

Así lo avisa el dinámico Secretario de la Obra, Sr. Cura D. Miguel M. Domínguez.

En esa ocasión, ingresaron a la Asociación los siguientes hermanos Sacerdotes: Sres. Curas D. Arnulfo M. Pineda, D. Gabino P. Cruz, D. Fili-

berto Leyva, D. José Lluvias, y los siguientes Padres: Dr. D. Rafael Bello, D. Blandino Bárcenas, D. Manuel Padilla, D. Jesús Cortés y D. Javier Inda.

● La Dirección Nacional envía sus felicitaciones al Sr. Pbro. D. Salvador Romo, del Centro Diocesano de Aguascalientes, por el celo con que está trabajando en el apostolado que ha recibido de Dios en pro de nuestros hermanos Sacerdotes. Es un digno sucesor del P. D. Urbano Rizo.

● Anuncia el Sr. Cura de Tlacotalpan, Ver., D. Prudencio Ortiz Oviedo, ferviente Director Diocesano de la Adoración Eucarística Sacerdotal en la nueva Diócesis de San Andrés Tuxtla, Ver., que se solemnizará el inicio de la hermosa Obra, con una Misa Pontifical, el día 17 de enero, aniversario de la erección de la Diócesis y onomástico del Excmo. Señor Obispo Szymanski.

● *Turno de la Misa anual.*—Dignense aplicarla por los asociados difuntos, los inscritos cuyos apellidos tengan las iniciales A o B.

Cngo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nal. de los SS. AA.

A los Señores Sacerdotes

El pasado 27 de septiembre fue bendecida e inaugurada por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México la CASA DEL SACERDOTE que brinda hospedaje, asilo y esparcimiento a todos los sacerdotes que vengan a la Capital o moren en ella.

Al presente, cuenta con 18 habitaciones con baño.

El hospedaje, incluidas las tres comidas, cuesta treinta y cinco pesos; el solo hospedaje, veinte pesos por noche.

A medida que vaya siendo posible ampliar los servicios lo pondremos en conocimiento de los Señores sacerdotes.

Para toda información dirigirse al Sr. Pbro. D. Juan Vargas M. a la Sgda. Mitra o a la Iglesia de Tlaxcoaque, Fray Servando y 20 de Noviembre.—México, D. F.—Zona 8.—Tel.: 46-21-74.

"ETICA MEDICA"

POR EL P. EDWIN F. HEALY, S. J.

Traducido por el P. Carlos de Maria y Campos, S. J.
492 páginas, en papel biblios y cubierta en marquilla.

Ejemplar: \$ 75.00 ó Dlls. 6.25.

De los mejores libros que pueden leer en la materia, los médicos, los estudiantes de Medicina y las enfermeras. Para ellos es principalmente. Magnífico para hacerles un buen regalo.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

VARIOS

Luces en Contananza

INTRODUCCION

Se me ocurre titular así estas líneas, porque en medio del caos que prevalece, en medio de este desconcierto universal, se avizoran a lo lejos, refulgencias de una lámpara inextinguible.

Es la eterna lucha del mal contra el bien.

Es la pugna de las tinieblas contra la luz.

Digo luces, porque hablo de una Fe inquebrantable que no obstante las distancias del tiempo, ve un triunfo seguro y definitivo.

Ante este cuadro no lloramos, así como no llora el labrador cuando ve podrirse y romperse el grano de trigo para nacer fecundo y lozano al día siguiente.

Luces, porque nosotros no somos sólo un algo individual, aislado, sino que habiendo sido elevados a un orden sobrenatural, somos el Cuerpo Místico de Cristo, somos Cristo Místico y no importará que le sigan clavando sus manos y sus pies, no importará que le sigan abriendo su costado.

La sangre de los Cristianos, la sangre del Cristo Místico, hoy como en otras épocas, tiñe de púrpura la túnica inconsútil de la Iglesia y no importa, porque de esas heridas, volverá a brotar la luz y esa sangre seguirá siendo semilla de cristianos.

Finalmente hablo de luces, porque este estado de cosas nos habla clarísimamente del final de una época de la historia y de los comienzos de otra, indudablemente próspera y luminosa.

EXISTE UN CAOS

Religiones mil, a cual más pretendiendo ser poseedoras de la verdad.

Entre los mismos bautizados, con el bautismo de Cristo, nos encontramos apostasías, cismas y herejías. Es más, los católicos que

dicen el mismo credo y saben los mismos Mandamientos, encontramos con sorpresa que piensan tan disímula y contradictoriamente.

Y así es frecuente que con la mayor candidez del mundo nos digan:

Yo soy católico liberal.

Yo soy católico masón.

Yo soy católico espiritista.

Yo soy católico, pero no creo en los curas.

Luego, caminando en la escala de las divergencias entre católicos, nos encontramos con aquellos que, profesando con sinceridad el mismo credo, no lo entienden y se conducen como si no lo conocieran y así observamos:

Católicos acaudalados que no pagan el salario justo, que no participan a sus empleados de las utilidades y que no se acuerdan que "los ricos son administradores de los pobres".

Católicos que confunden la Iglesia con los sacerdotes.

Católicos egoístas, y estos tan peligrosos, abundan en las organizaciones católicas.

Católicos que no entienden la catolicidad (universalidad) de la Iglesia y que cifran su catolicismo (particularismo) en un sacerdote o en una iglesia, o en su caprichoso modo de pensar.

Finalmente, un laicismo criminal que destierra a Dios de las conciencias y ya como frutos de él, una juventud y una niñez indiferente, frívola y desenfrenada.

Ignorancia Religiosa.

Carencia de fortaleza y macidez en los juicios.

Tirantéz de relaciones sociales y económicas.

Desconocimiento de los derechos naturales del hombre.

Y hoy a las puertas el monstruo del comunismo.

Comunismo que predica una cosa y practica otra.

Comunismo sofisticado que atrae avorazados e interesados y engaña-incautos.

Esto es un débil reflejo de la cruda realidad que acongoja al mundo de un caos que amedrenta y azora.

CAUSAS DEL CAOS

Este caos obedece primariamente al hecho innegable de la búsqueda constante de la felicidad a que está destinada la creatura humana.

Al Creador no le plugo hacer esta creatura especial como las demás —que en el universo sensible acababa de crear— sino que quiso darle un alma espiritual y por tanto inmortal.

Así formó al primer hombre y a la primera mujer.

Podía, como Creador y Dueño, destinar esta nueva creatura para que viviera confinada por las paredes de este universo, pero no lo quiso así y por su soberana voluntad quiso gratuitamente hacerla partícipe de una felicidad infinita y así le hizo un corazón que, según San Agustín, no se saciará hasta que descanse en Dios.

El corazón busca siempre la felicidad, pero mientras viva en la tierra, sensatamente sabe que las creaturas no pueden ser, sino medios y por ellas debe llegar a la verdadera felicidad.

Cuando el hombre, desorientado, cifra su felicidad en las creaturas andará de una a otra y como no encuentra lo que busca, reniega y se desespera y algunas veces pretende huir cobardemente de este mundo por librarse de esa insatisfacción... ¡Qué distinto sería si para él brillara en aquel momento, la luz de una fe práctica!

El caos en el aspecto económico, nació originariamente, cuando los hombres quisieron tener algo como propio y exclusivo y efectivamente lo hicieron por el título de ocupación convenientemente manifestado; después, en el andar de los tiempos, también por compra-venta, por regalo por prescripción y por decreto de autoridad competente.

Hubo seguramente un día en que se presentó el problema de los que poseían exageradamente y de los que nada poseían y éste se fue recrudeciendo cuando la doctrina liberal favorecía tal modo de proceder.

Se va creando una atmósfera materialista y se va poniendo al dinero como la causa única del progreso y de una felicidad consistente en el disfrute pleno de los placeres de la tierra.

APARECEN LAS LUCES

Un día muy solemne, Cristo puso de relieve la esencia de su doctrina.

Ya había hecho notar que en la antigüedad se había dicho "Amad a vuestros amigos" y se preguntaba: ¿acaso no lo hacen también los paganos?, y entonces añadió: "Yo vengo a deciros: "Amad a vuestros enemigos".

Hoy lo dice terminantemente expresando así la esencia de su Iglesia y la característica inconfundible de sus militantes: "En esto se conocerá que sois mis discípulos, en el amor que os tengáis recíprocamente".

Así saborearemos mejor las excelencias de nuestra Religión Católica que es una Religión de amor.

Dice el P. Lombardi, que la Iglesia Católica ha podido dar a los hombres, todas las pruebas de que es divina y que Cristo es su fundador; pero nos falta dar una prueba, la prueba de que somos discípulos de Cristo, por el amor que tengamos unos a los otros.

Si hay caridad, si hay amor: no habrá ambiciones injustas que para obtenerlas, posterguen los hombres los valores espirituales y vengán forzosamente a caer en un crudo materialismo.

No habrá odio de clases. Habrá conciencia, misericordia y justicia en los patronos o amos para con los obreros o proletarios y de parte de éstos, habrá un deseo muy grande de cumplir fielmente su deber.

No habrá las grandes fortunas junto a las grandes miserias.

No habrá discriminaciones raciales.

Sería la época más gloriosa de la humanidad y debemos pensar que una coadunación así de esfuerzos, traería consigo el máximo progreso científico, artístico y cultural.

Estos días huelen a Pentecostés y los cielos aparecen cruzados por lenguas de fuego.

Estos días de Eucaristía, del Sacramento del amor, convirtámoslos en un plegaria incesante para que las lenguas de fuego se posen sobre los hombres que hoy no creen en Cristo y la lluvia de amor que a torrentes regala la Eucaristía, derrita los corazones áridos y caldee las voluntades frías.

Señor Jesús, Rey de Amor, estamos viendo en el cielo una inscripción que dice "In hoc signo vinces" y queremos traducir:

"Con el amor triunfarás".

Pbro. J. Gpe. Chávez Gómez.

MISIONES

Voluntarios del Papa Para América Latina

Muy conocida es la pintura de un pagano que extiende su mano en solicitud de ayuda. Lo que busca el artista es mover a compasión y que el viandante dé limosna al pobre.

Hoy día, América Latina está en la encrucijada del mundo y tiende sus manos en solicitud de ayuda espiritual. El problema de las vocaciones sacerdotales no tiene solución porque la necesidad es ingente y muchas veces son las diócesis latinoamericanas necesitadísimas.

En esta crisis se ha recurrido a la ayuda del misionero seglar, y los católicos norteamericanos, exhortados por la Venerable Jerarquía de Estados Unidos, comienzan con personas a acudir a esta necesidad.

La Santa Sede hizo, hará tiempo, gestiones para ello y su iniciativa ha encontrado respuesta favorable. Pasan ya de 50 las diócesis norteamericanas que han organizado el reclutamiento de seglares católicos misioneros voluntarios que vendrán a México y a otros países de América Latina a ejercitar el apostolado, en algunas de sus formas, para bien espiritual y material de las naciones de este Continente.

QUE SON LOS VOLUNTARIOS DEL PAPA

La formación de este grupo surgió en la sesión del 19 de mayo de 1960 cuando la *Comisión Pontificia pro América Latina* estudió un proyecto destinado a utilizar la colaboración generosa de los seglares católicos para un mayor progreso de la Iglesia en América Latina.

Transcribimos a continuación algunos de los párrafos más salientes del Acta de aquella memorable reunión:

1.—Todos los que se interesan por las dificultades de la Iglesia en Latinoamérica caen en la cuenta de que el mayor obstáculo consiste en una alarmante penuria de sacerdotes y de religiosos. De ahí que la *Comisión Pontificia (CAL)* y el *Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)* así como cuantos se preocupan por la marcha del catolicismo en América Latina favorezcan y alienten el envío a esa región de operarios católicos.

Aunque ya se han logrado algunos resultados halagüeños, sin embargo queda aún mucho por hacer, puesto que el número de sacerdates no tiene proporción con la gravedad y multiplicidad de las tareas ministeriales.

2.—Ante tal situación, ningún católico puede considerarse indiferente ni ajeno a las inquietudes de la Iglesia, Madre de todos. Quizás hoy, como nunca, tienen aplicación las palabras de San Juan Crisóstomo: "Non omnia ad sacerdotes reluciamus; quin potius non Ecclesiae totius perinde ac commune corpus, cura afficiamur" (In 2 Cor. 18,3,P.G. 61, 527).

Es necesario, por tanto, dirigirse a los laicos en quienes ya va aflorando y formándose una conciencia del deseo que ha manifestado la Santa Sede, de verlos enrolados en el apostolado al servicio de la Jerarquía.

3.—Es importante, sobre todo, hacer comprender a los laicos las necesidades de la Iglesia en América Latina, así como los problemas que de ellas se derivan. Cuando la vida católica haya obtenido en esa parte del Continente americano un nuevo vigor, se recabarán de ahí mismo, energías espirituales aún para el resto del mundo.

4.—Fundamentalmente se puede esperar que grupos selectos de laicos generosos, respondiendo a la invitación de sus Obispos, han de ofrecerse para trabajar, durante cierto número de años, al servicio de la América Latina.

Tales laicos, persuadidos de que ha sonado la gran hora de la conciencia cristiana (Discurso de S. S. el Papa Pío XII, Pascua de 1948), dispuestos a dejar su Patria y trabajar con entereza por la causa de Cristo, serán llamados "*Voluntarios del Papa para América Latina*".

5.—Este llamamiento se dirige en primer lugar a los laicos Latinoamericanos, porque ellos, más que otros, deben estar convencidos de la necesidad de colaborar estrechamente con sus Obispos, de unir sus fuerzas y de tener establecido en cada Diócesis, un centro, al cual los Voluntarios que llegan de otros países darán su contribución de trabajo y de apoyo. El reclutamiento de laicos bien preparados contribuirá, sin duda, a favorecer y acelerar la formación de dirigentes católicos en América Latina en número más elevado.

El cometido de los Voluntarios provenientes del extranjero, consistirá en trabajar bajo la dependencia de los Ordinarios del lugar y en colaboración con las organizaciones diocesanas y nacionales de Acción Católica a la formación de buenos y calificados dirigentes. Pero ellos no podrían ocupar el puesto de los dirigentes locales.

CONTROL DE ESTE ORGANISMO

Los Voluntarios del Papa radican en los Estados Unidos. Una Comisión Episcopal controla el desarrollo del Movimiento. Las funciones administrativas están a cargo de la *Oficina para Latinoamérica* (Latin America Bureau LAB: 1312 Massachusetts Avenue, N. W., Washington, 5, D.C.), cuyo director es el R. P. *John Considine, M. M.* asistido por el Sr. *D. Carlos Siri*. El Secretariado Nacional del VOPAL (*Organización de Voluntarios del Papa para América Latina*) tiene su sede en Chicago (720 N. Rush Street, Chicago 11, Illinois), siendo el Secretario General, *Mr. David O'Shea*.

PREPARACION

Por lo general, la preparación de los Voluntarios se realiza de acuerdo con un programa preparado por el Centro de Información Intercultural patrocinado por la Universidad Fordham, de Nueva York, cuyo director es Mons. John Illich, generosamente cedido para esta obra por S. Em. el Cardenal Spellman.

Además del Centro de estudios de la Universidad de Fordham, Mons. Illich ha organizado otros dos centros de entrenamiento: uno para lengua portuguesa, en Anápolis, Prov. de Goiás, Brasil; y el otro para lengua española, en Cuernavaca, México.

Se procura que los equipos de Voluntarios cuenten en América Latina con los servicios solícitos de asesores locales, que podrán ser sacerdotes o laicos.

Entre los campos de apostolado que la Comisión Pontificia pro América Latina ha señalado, están los siguientes:

1.—Equipos de expertos en actividades catequísticas, para formar especialistas en la enseñanza del catecismo y en la organización de la catequesis.

2.—Grupos de matrimonios para difundir los principios cristianos en la vida familiar, condición esencial para que broten las vocaciones eclesíásticas, y para formar dirigentes capaces de propagar tales principios.

3.—Equipos de técnicos en organizaciones católicas de caridad para formar dirigentes de centros de asistencia social, y auxiliares capacitados para visitar familias, etc., en los planos nacional, diocesano y parroquial.

4.—Grupos de expertos en los problemas de las comunidades urbanas e industriales, para formar dirigentes que actúen, después de una esmerada preparación, en los sectores más amenazados por el comunismo.

5.—Equipos de técnicos en promover la elevación de las clases rurales, para mejorar condiciones de vida en las regiones menos desarrolladas: organizar cooperativas, pequeñas industrias, etc.

6.—Grupos para la formación de dirigentes universitarios.

7.—Equipos de Especialistas en las técnicas de difusión (Prensa, cine, radio, televisión), para preparar dirigentes y técnicos específicos.

8.—Grupos de maestros para orientar a los que enseñan en las escuelas públicas, con relación a la manera de presentar a los alumnos los principios de la doctrina y moral católicas.

9.—Equipos para enseñar la lengua inglesa.

Naturalmente, esta lista no agota todas las posibilidades de especialidades en la cooperación apostólica de los Voluntarios.

La Pontificia Comisión Pro América Latina ha indicado los siguientes requisitos para la inscripción de los Voluntarios:

- 1.—probidad de vida.
- 2.—capacidad de enseñar la doctrina cristiana.
- 3.—conocimiento de la técnica directiva.
- 4.—conocimiento de la cultura latinoamericana.
- 5.—conocimiento de la lengua española o portuguesa.
- 6.—conocimiento de la actividad específica a que se dedicará el equipo.

Según las normas de la *Comisión Pontificia pro América Latina*, los Voluntarios irán en equipos de 3 a 10 miembros cada uno. Cada grupo constará, o sólo de hombres, o sólo de mujeres. Solamente cuando se trate de promover la vida familiar, los equipos estarán integrados por matrimonios. En casos muy excepcionales se considerará el envío de voluntarios individuales. La edad puede oscilar entre los 20 y 45 años. El período de servicio de cada Voluntario será normalmente de 2 a 5 años, pudiendo prorrogarse según el deseo del interesado.

Las entidades autorizadas de la América Latina que soliciten formalmente los servicios de los *Voluntarios del Papa*, se harán cargo de su alojamiento y alimentación, así como de aquellos gastos, que exijan las actividades del trabajo que se les ha asignado.

COOPERACION ECONOMICA

Los Representantes Diocesanos de VOPAL han recibido instrucciones en el setido de obtener la cooperación de las Organizaciones de Misionerismo Seglar, tales como AID (*Association for*

International Development), las AFI (*Auxiliares Femeninas Internacionales*), la *Women's Volunteer Association*, los *Lay Mission Helpers*, el *Graal* (o *Grail*), etc. Dichas Organizaciones han respondido con gran entusiasmo y están preparando candidatos y colaborando en la forma más generosa y decidida.

Se ha organizado en EE.UU., un sistema de patronato económico para cubrir los gastos de la formación de los Voluntarios Papales, con un promedio de mil dólares anuales por candidato.

LAS PETICIONES

Al formular las peticiones de Voluntarios o de equipos de Voluntarios, se debe procurar redactarlas con la mayor atención, precisión y objetividad posibles para propia conveniencia de los solicitantes, debiendo darse los siguientes datos:

- 1.—Propósito general del trabajo del equipo que se desea.
- 2.—Si se trata de un equipo destinado a un mismo tipo de trabajo, precisar las actividades específicas a que habrán de dedicarse sus miembros.
- 3.—Si se trata de un equipo, en que cada miembro tendrá diferentes actividades, convendrá explicar con la mayor claridad posible, los servicios que se desea que cada uno de ellos preste individualmente.

N. B.: La información solicitada en los dos incisos anteriores es de suma importancia para que el Centro de Entrenamiento pueda integrar equipo con los especialistas que se han requerido, proporcionándoles la formación que mejor les convenga para el desempeño de las tareas que luego habrán de asignárseles.

4.—Describir brevemente la clase de alimentación y el tipo de alojamiento que se podrá proporcionar a los Voluntarios (si vivirán en casa independiente, por su cuenta, en casa de familia como huéspedes, en pensión o en una institución religiosa).

5.—De modo resumido pero claro, describir lo siguiente:

- a) ambiente urbano o rural, en que van a vivir los Voluntarios, a asociarse y a desarrollar sus actividades.
- b) composición étnica de la población.
- c) lenguas que se hablan.
- d) distancias que hayan de recorrerse.
- e) clima y prevenciones relativas a la salud, por circunstancias

peculiares del lugar en que los Voluntarios desarrollarán sus actividades.

f) facilidades de ambientación y adaptación social de los Voluntarios.

g) atenciones médicas y facilidades hospitalarias disponibles.

h) nombre y funciones del sacerdote, o persona encargada de los Voluntarios, a quien éstos puedan acudir en demanda de consejo o dirección, y para buscar solución a problemas eventuales.

La solicitud constará de los siguientes documentos:

1.—Petición formal del equipo o equipos redactada conforme al formulario preparado por el LAB, firmada por la entidad solicitante, y remitida al Sr. Carlos Siri, Director Auxiliar del Latin American Bureau — LAB (NCWC) 1312 Massachusetts Avenue, N. Y., Washington 5, D. C., U. S. A.

2.—Una exposición individual para cada equipo o Voluntario, con los informes explicados más arriba. Se enviará esta exposición a la misma dirección, lo más completa posible y suscrita por la entidad solicitante.

Fidel Peón.

Galerías Tepeyac, S. A.

MATRIZ

"LA VILLA"

CAL. GUADALUPE 745

Tel. 17-43-51 México 14, D. F.

SUCURSAL

"INSURGENTES"

INSURGENTES SUR N° 19

Tel. 46-79-18 México 4, D. F.

— ☆ —

ARTICULOS RELIGIOSOS
IMAGENES ORFEBRERIA
ORNAMENTOS PARA SACERDOTES

ESPECIALIZADOS EN ALTARES
Y DECORACION DE CAPILLAS,
ORATORIOS Y CRIPTAS.

¿Mundos Habitados?

LOS DATOS BIOLOGICOS

La pregunta expresada en el título de esta breve nota se reduce prácticamente a esta otra, de carácter más técnico: ¿Existen entre los astros "mundos" habitados o habitables?

El problema tiene esencialmente dos aspectos, uno *biológico*, otro *teológico*. Para que en los astros haya habitantes, seres vivientes, es necesario que existan en aquéllos condiciones físicas y químicas aptas para la vida, para una vida tal como nosotros la conocemos. Con todo, desde el punto de vista de la posibilidad, podríamos pensar también en un género de vida diferente del que nosotros conocemos en la tierra. Limitándonos al tipo de vida que conocemos, las probabilidades para que la habitabilidad de los astros son extremadamente pequeñas.

La verdad es que la temperatura en el planeta Marte oscila entre los 40° y 90° bajo cero, que en su atmósfera hay muy poco oxígeno y poco o ningún anhídrido carbónico; allí no sería posible una vegetación como la de la tierra; a lo más, podría haber musgos y organismos semejantes de estructura más bien sencilla. El planeta Venus, al final de la evolución que está sufriendo, podría presentar condiciones análogas a las terrestres; pero por ahora solamente tiene nubes de anhídrido carbónico, con ausencia de vapor acuoso y de oxígeno: condiciones insuficientes para la vida.

¿Y fuera del sistema solar? Hasta hace poco tiempo una pregunta semejante no hubiera podido imaginarse siquiera; hoy, con el descubrimiento de oscuros planetas de ciertas estrellas, se puede pensar en la existencia de planetas del tipo de los del sistema solar. Con todo, hasta hoy, conocemos muy poco sus condiciones para proponer ni siquiera una hipótesis.

En resumen, desde el punto de vista biológico, a la pregunta

(*) Condensado de un artículo de la interesante obra "El Legado de los Siglos", de la Editorial Librería Religiosa, de Barcelona.—De venta en la Librería Editorial "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.

de sí existe la vida fuera de la Tierra, parece que se debe más bien responder que esto es imposible. A lo más se podría decir que no se excluye que algunos planetas hayan presentado, en tiempos pasados o en los cambios que sufren con el tiempo pueden presentar en el futuro condiciones de habitabilidad. En cambio, si en vez de la pregunta sobre la vida en general, se hace la pregunta sobre la vida del hombre, la improbabilidad aumenta de tal manera que se convierte prácticamente en una negación.

LOS DATOS TEOLOGICOS

Desde el punto de vista teológico debemos señalar ante todo que los textos de la revelación sobre este punto callan. Ni la Sagrada Escritura ni la tradición hacen alusión alguna a seres vivientes en otros planetas.

Es verdad que la teología católica enseña la unidad del género humano (todos los hombres descienden de un primer padre) y la redención de todos los hombres, por obra de un solo mediador, Jesucristo: a primera vista parece que niega la existencia de otros hombres, que no desciendan de Adán y no estén redimidos por Jesucristo.

Es necesario precisar el valor de los términos. Si por hombres se entienden solamente los que pueblan la tierra, es evidente que no se puede hablar de hombres que no desciendan de Adán. En cambio si, basándose en la conocida definición, se pretende hablar de *animales racionales*, la teología de suyo no niega (en línea de hipótesis) la posibilidad de que existan fuera de la tierra otros seres, quizás algo diferentes biológicamente de nosotros, pero capaces de una vida espiritual semejante a la nuestra. Estos seres, estando fuera de la economía providencial de los *hombres de la Tierra*, no descenderían de Adán.

Queda el problema de la redención. Pero aquí se pueden presentar varias hipótesis.

También tales seres —supuesto que existan— habrían sido creados por Dios indudablemente; también ellos, siendo racionales estarían dotados del libre albedrío. Pero ¿habrían estado sometidos a una prueba análoga a la de nuestros progenitores? ¿Habrían tenido de Dios el don de la Gracia?

Teniendo en cuenta tales interrogantes, se pueden presentar los siguientes casos: a) Aquellos seres fueron dotados de todos nuestros dones, fueron probados, y superaron la prueba; en este caso viven felices en un mundo de bienestar espiritual y material. b) Tuvieron todos nuestros dones, excepto la gracia; en este caso

vivirían una vida puramente natural; después de la muerte no entrarían en el paraíso; estarían en las condiciones de los niños muertos sin el bautismo (según la común opinión de los teólogos católicos). c) Finalmente, tuvieron nuestros dones, incluida la gracia; cayeron como nosotros ante la prueba. ¿En este caso cómo se comportó Dios con ellos? Quedan otras hipótesis. Dios podía dejar aquellos seres sumergidos en su pecado, sin redención; o podía redimirlos de manera diferente. Santo Tomás, hablando de la naturaleza humana caída y de su liberación, afirmaba ya que Dios con su omnipotencia habría podido salvar al hombre con muchos otros medios diversos que el de la Encarnación (1). Por otra parte el mismo Santo Tomás admitía la posibilidad de otras "encarnaciones" diferentes de la que tuvo lugar históricamente, o sea del Hijo de Dios, que se hizo hombre en la naturaleza humana que existe actualmente en el mundo (2). En otras palabras: el Hijo de Dios, aún después de haber tomado la naturaleza humana, podría tomar otra naturaleza.

Como se ve, en materia de posibilidades, la teología no carece de soluciones e hipótesis.

La Iglesia católica, salvos siempre los dos dogmas de la unidad del género humano sobre la tierra y de la redención, los cuales han sido revelados —en esta forma estricta— precisamente a los habitantes de la Tierra, no ha hecho nunca declaración oficial sobre la habitabilidad de los astros. Este problema no ha sido aclarado por la revelación. Por otra parte, no se refiere a nuestra vida y salvación espiritual. Es más bien una curiosidad nuestra. Y la revelación no tuvo nunca por finalidad satisfacer la curiosidad de los hombres. Tampoco la revelación había hecho conocer las regiones y los hombres que fueron descubiertos sólo en los últimos siglos en África, en América, en Australia.

Se podría finalmente pensar en la habitabilidad futura de los astros, en el sentido de que los hombres de la Tierra fueran a habitarlos de manera permanente si las condiciones físicas y químicas lo permitiesen. Es evidente en tal caso que no habría nada nuevo desde el punto de vista teológico. Los hombres que habitarían tales astros serían descendientes de Adán, redimidos por Jesucristo, dependerían de la Iglesia católica, la cual enviaría allí sus propios ministros, como hizo en las regiones terrestres que fueron descubiertas.

NUEVOS DEBATES

El problema de los habitantes astrales, que ya tuvo un particular relieve con el descubrimiento de nuevos planetas (con Galileo

(1) Sum. Theol. 1, q. 1, a. 2.

(2) III Sent., dist. I, q. 2, a. 5.

y después de el), recientemente ha cobrado nuevo interés con la aparición de los "platillos volantes"; hay quien pensó que se trataba de *marcianos*, por sus especiales características.

En su desarrollo histórico el problema pasó, consiguientemente, por diversas fases: una antes del Renacimiento, en la cual más que nada se formularon hipótesis, a veces audaces (en cierto modo se refiere a ellas la que hemos señalado de Santo Tomás); otra durante el Renacimiento (que llega casi hasta nosotros), en la cual los nuevos descubrimientos astronómicos permiten discusiones basándose en hechos concretos; una tercera fase, la actual, que se caracteriza por las posibilidades no lejanas que hoy día se presentan de explorar otros planetas. Quizás el *radar* podrá iluminarnos, al menos indirectamente, sobre este punto.

Merece particular mención, entre quienes se interesaron por este problema el Cardenal Nicolás de Cusa, que en su obra *De docta ignorantia* admite como hipótesis la habitabilidad de las estrellas en general, y piensa en seres muy diferentes de los terrestres. Debemos notar que el Cusano escribió antes que Copérnico y Galileo. Después de los descubrimientos de este último se vio claramente que los astros se componían de materia semejante a la de la Tierra (lo cual se comprobó mejor más tarde con el espectroscopio); estos descubrimientos preocuparon a algunos teólogos, demasiado vinculados a la interpretación literal de la Biblia, que temían que extender la habitabilidad a muchos astros destrozaría a la Tierra, al hombre (rey de la creación), y, en cierto sentido, al mismo Jesucristo, que se había encarnado sobre la Tierra. Pero como hemos visto, eran ideas que diferían mucho de las agudas opiniones de Santo Tomás, que no participaba de tales temores.

Entre los que trataron más cumplidamente este problema se debe señalar el teólogo G. Pohle (3), el cual sostiene, con un optimismo algo exagerado, que no solamente las ciencias experimentales, sino también las filosóficas y teológicas podrían hacernos admitir la existencia de seres humanos en los mundos celestes habitables. Entre otras cosas, sostiene que tal aspecto ya estaría incluido en el fin de la creación, que es la gloria de Dios; sería necesaria la presencia de seres humanos, inteligentes, aun en los astros, para que ellos, conociendo allí las maravillas divinas, las exaltasen. Pero hoy nosotros sabemos que nos damos cuenta de tan grandes maravillas... sin movernos de nuestra casa empleando para ello los potentes medios de las ciencias modernas. Por otra parte —como bien observa Grasso—, sobre esta base se podría afirmar la existencia de los hombres aun en el fondo del mar; también allí hay maravillas de la creación.

(3) Die Sternenwelten und ihre Bewohner, Colonia 1884.

Recientemente el problema volvió a tomar cuerpo en una singular polémica internacional. El teólogo americano Francis Connell defendió la hipótesis de la habitabilidad; el P. Gemelli sostuvo exactamente lo contrario; el que esto escribe participó en el debate, aduciendo los principios tomistas que acabamos de exponer aquí. La existencia de seres humanos en los cuerpos celestes no es ni requerida ni excluida por ningún argumento teológico. Los católicos son libres de aceptarla o negarla, según su propia manera de ver las cosas. Por su parte el magisterio oficial de la Iglesia nunca se ha declarado sobre tal propósito, ya sea porque las fuentes de la revelación no lo tratan directamente, ya porque el interés religioso y moral de la humanidad no ha exigido nunca que se pronunciase en tal materia.

Con todo, Grasso distingue entre *hombres de la Tierra* y los *hombres extraterrestres*; para los primeros vale ciertamente el plan que nosotros conocemos por la revelación (dogma de la unidad del género humano, dogma de la redención); para los otros pueden proponerse diversas hipótesis, como hemos indicado.

P. Scotti.

"EL TROQUEL", S. A.



12 de octubre de 1960 al 12 de octubre de 1961.

MEDALLAS DEL AÑO SANTO GUADALUPANO

para conmemorar el 50º Aniversario del Patronato de la Sma. V. de Guadalupe sobre la América Latina.

DE OROXAL

No. 122-AR a \$ 50.00 el ciento

No. 126-AR a \$ 86.00 el ciento

No. 132-AR a \$ 132.00 el ciento

"EL TROQUEL", S. A.

Tel.: 22-59-94

Apartado Postal No. 524

México 1, D. F.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA B DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENOS PARA TODOS

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Al este del Congo | Familia Trapp (La) | Pollyana |
| Aventuras de Joselito y Pulgarcito | Gato con botas (El) | Príncipe valiente (El) |
| Aventuras de Tom Sawyer (Las) | Gran gorila (El) | Sissi |
| Caperucita roja | Hijo de King Kong (El) | Tercer hombre en las montañas (El) |
| Cuarto deseo (El) | Hombre increíble (El) | (El) |
| Diez semanas en el circo | Jaguar del Amazonas (El) | Vagabundo y millonario |
| | Pastorcito (El) | Vida y música de Benny Goodman |

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

- | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| A sablazo limpio | Dueño del mundo (El) | Luchador (El) |
| Amenaza del otro mundo (La) | Escuela de verano | Llanero solitario (El) |
| Analfabeto (El) | Estrella raptada (La) | Macario |
| Ataques de los titeres humanos (El) | Flor que nunca murió (La) | Máquina del tiempo (La) |
| Ataque submarino | Francisco de Asís | Mensajeros del mundo perdido |
| Atlántida, continente perdido | Furia de Tarzán (La) | Mi guitarra y mi caballo |
| Aventuras de Daniel Boone (Las) | Furia en el río | Niño invisible (El) |
| Banco de Inglaterra (El) | Goliath contra el dragón | Niño mago (El) |
| Batallón de la muerte (El) | Himno de batalla | Ojos tapatíos |
| Ben Hur | Historia de dos pilletes | Pasión de matar |
| Canción de cuna | Hong Kong escala prohibida | Pavorosa casa de Usher (La) |
| Cárcel de Cananea (La) | Horizontes desconocidos | Pícaro y el buen Dios |
| Cimarrón | Hundan al Bismarck | Piratas del Caribe |
| Colosos del mar | Iliá Muromets | Piratas del río (Los) |
| Correo del norte (El) | Infierno de Stalingrado (El) | Pregúntale a ella |
| Costa brava | Invictos (Los) | Proceso de las Sritas Vivanco (El) |
| Cuentan de una mujer Chamaca (La) | Isla desnuda (La) | Quinceañera |
| Desenfrenados (Los) | Jaque a la locura | Rebelión de los esclavos (La) |
| Duelo en el fondo del mar | Jinete enmascarado (El) | Rey fugitivo (El) |
| Duelo indio | Jinete negro (El) | Romanoff y Julieta |
| | Jinetes del valor | Secuestrado |
| | Juventud de una reina | Sissi emperatriz |
| | Kitty y el gran mundo | |
| | King Kong | |

Sordo (El)	Tizoc	Violetas imperiales
(rectificada)	Ultimos días de Pompeya (Los)	Violetero (El)
Sublime obsesión	Un par a todo dar	Viva Jalisco que es mi tierra
Tammy dime la verdad	Un rayo de luz	Viva la soldadera
Tarzán en peligro	Ursus	Yanco

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Africa en las garras del monstruo	Escuela de valientes	Obsesión pasional
Agárrame si puedes	Estampida	Pablo y Carolina
Altar del crimen (El)	Fantasma de la opereta (El)	Paquete de sorpresas
Amor a balazo limpio	Fin de la inocencia (El)	Pecado y redención
Ana de Brooklyn	Furia del ring (La)	Peligros de juventud
Apache	Furia en las montañas	Pobre del pobre
Ardor en la selva	Goliat contra los bárbaros	Problemas de alcoba
Atacan a los elefantes	Gran cacería (La)	Regreso de la caldera del diablo (rectificada)
Bahía del tigre (La)	Guerra del hampa (La)	Resbalosos (Los)
Banquete de bodas	Héroes mueren jóvenes (Los)	Secreto de los arrecifes (El)
Botín de la muerte (El)	Hombre más peligroso del mundo (El)	Secretos de contraespionaje
Carga de los gladiadores (La)	Impaciencia del corazón	Señoritas Vivanco (Las)
Cavernario siniestro	Joven (La)	Siempre te amaré
Cementerio apache	Jóvenes salvajes (Los)	Sirenas y tiburones
Cerco de fuego	Juana Gallo	Sobre las olas
Cielo amarillo	Limosneros con garrote	Socio secreto (El)
Cielo de cobre	Lo que el viento se llevó	Sombra del pasado (La)
Cinco tumbas	Lo que no se perdona	Sombras de sospecha
Comazón del amor (La)	Lluvia de balas	Tesoro de la muerte (El)
Complot macabro	Mujeres engañadas	Torneo de la muerte (El)
Conde Max (El)	Mundo de los vampiros (El)	Trama siniestra
Congo adentro	Nuestro hombre en La Habana	Triunfo de Tarzán (El)
Diligencia de la muerte (La)	Nunca ames a un extraño	Un grito de terror
Dónde estás corazón		Violación
Dos criados malcriados		Violetera (La)
Duelo de titanes		
En la ciudad, el infierno		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A pleno sol	Esposas peligrosas	Precio de la honra (El)
Adolescentes (Los)	Furia de juventud	Revólver silencioso
Amantes impetuosos	Leandras (Las)	Rey de los piratas (El)
Amor en la tarde	Leyenda de los perdidos (La)	Señoritas
Angel vestía de rojo (El)	Málaga	Taberna de las ilusiones (La)
Atajo al infierno	Maridos en peligro	Tambores hablan (Los)
Ciudad perdida de oro	Monstruo asesino (El)	Tercera palabra (La)
Comenzó con un beso	Nunca fui santa	Trampa diabólica
Cuando hierve la sangre	Once a la media noche	Tres lecciones de amor
De aquí a la eternidad	Otra vez adiós	Ultima lucha (La)
Delito de fuga	Paloma brava	Una llama mágica
Discípulo del diablo	Poseídos por el amor	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahí está el detalle	Escuela de sirenas	Tarzán el hombre mono
Ambiciosos (Los)	Hombre más peligroso del mundo (El)	Teatro del crimen
Amores de Verano	Pasiones ocultas	Todo comienza en sábado
Bello Antonio (El)	Salomón y la Reina de Saba	Umbrales del infierno
Club de señoritas	Siete ladrones	Violencia de amor
Cucaracha (La)		
Chucho el roto		
Dos amores		

CLASE C-2, PROSCRITAS

Bruto (El)	Jóvenes (Los)	Mercader de mujeres
Dos caras del Dr. Jekyll (Las)	Ley (La)	Paso del Rhin (El)
	Livia	Subida al cielo
		Verdad (La)

TEATRO

Becket o el honor de Dios C-1	(El) B-2	Posadera (La) B-2
Cinco minutos antes B-2	Fando y Lis B-3	Prodigiosos (Los) C-2
¿Conoce Ud. la vía láctea? B-1	Fascinadoras (Las) B-2	Rostros B-3
Cuarteto deshonesto C-1	Historias para ser contadas B-2	Santa Juana B-2
Dama de corazones C-1	Idiota (La) C-2	Señoritas a disgusto B-3
Don Juan Tenorio . B-1	Otra viuda alegre . B-3	Separada del marido B-2
Enemigo del pueblo	Pelicano (El) (rectificada) C-1	También las mujeres perdieron la guerra B-2
	Perdón... es Ud. maravillosa C-1	Tía de Carlos (La) B-2

TELEVISION

Alto, moreno y buen mozo B-2	De Mayerling a Sarajevo A	amor B-2
Angeles con cara limpia B-1	Desconocido de San Marino (El) C-1	Miss Broadway B-1
Arsénico para los viejos (Noche de novios) B-1	Devoción B-2	Misterio de Mister Wong (El) B-2
Besos al amanecer . B-2	Dimelo cantando . C-1	Moneda trágica (La) B-2
Carmen B-1	Expreso de Bagdad-Estambul B-1	Mujer araña (La) B-1
Carta de una desconocida B-3	Fantasma se embarca (El) B-1	Niñera último modelo B-2
Celos C-1	Fantasia española . B-1	Sucedió en mi pueblo B-2
Cortina de hierro (La) B-1	Fantasma se embarca (El) B-1	Tampico B-1
Cuatro hijas B-2	Hasta el fin del mundo B-1	Tener y no tener . B-2
Cura y el penado (El) A	Hombre de los milagros (El) B-1	Tragedia de Mayerling (La) C-1
De los ojos color del tiempo (La) B-2	Isla siniestra (La) . B-2	20,000 hombres al año A
	Juego fatal B-3	Verdicto (El) B-2
	Llegaron las lluvias B-2	Viudas del jazz C-1
	Mi reino por un	Voz del terror (La) B-2

Boicot a todas las Peliculas y Piezas Teatrales en "C"

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobamos y recomendamos al Venerable Obispo y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México



No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93 Tacubaya, D. F.

No. 4



CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—El CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), se reunió en México y formuló un programa continental de defensa de la familia; la reunión fue del 13 al 20 de octubre.

En una carta a la asamblea de siete días, la Santa Sede señaló la importancia del tema y apoyó la medida. Su texto fue leído al abrirse las sesiones en la sede del Seminario de Misiones Extranjeras, de Tlalpan.

A ellas asistieron quince preladados, incluyendo los dirigentes del CELAM, y delegados de la Confederación Episcopal Británica del Caribe y de la Confederación Episcopal de Centro América.

Los directores de secciones del Secretariado del CELAM ofrecieron a los Obispos un detallado informe de las actividades del año anterior; muchas de éstas se referían a la situación de la familia en América Latina.

En el curso de la asamblea los delegados del CELAM se trasladaron a Cuernavaca, Mor., donde funciona el Centro de Formación Inter-Cultural, encargado de entrenar a los seglares norteamericanos que desean participar en las labores de apostolado en América Latina.

Mons. Miranda, Arzobispo de México, presidió las sesiones del CELAM; le asistían los vicepresidentes Mons. Manuel Larraín, obispo de Talca en Chile, y Mons. Helder Câmara, arzobispo auxiliar de Río de Janeiro.

El CELAM recibió además informes sobre las labores del Comité Latinoamericano de Defensa de la Fe, con sede en Brasil, y sobre el ritual bilingüe que prepara un comité especial para uso de las Diócesis de América Latina.

Monumental estudio socio-religioso sobre América Latina.—Aparecen los primeros volúmenes del proyecto "Houtart".

Al cabo de tres años de investigaciones, comienza a publicarse un amplio estudio sobre los problemas sociales y religiosos de la América Latina.

La colección, de 40 volúmenes inéditos, trata estos interrogantes: ¿Cuál será la población de la América Latina dentro de veinte años?—¿Cómo se presenta realmente el problema de la propiedad de la tierra?—¿Cuál es la situación del comunismo?—¿Qué impacto tiene la urbanización en la población rural y otras?—¿Avanza el espiritismo en Brasil?—¿Por qué?—¿En qué estado real se encuentra la educación y hacia dónde evoluciona?—¿Cómo hace frente a los problemas socio-religiosos la Iglesia Católica?

En los estudios, realizados de 1958 a 1961, colaboraron sociólogos, historiadores, pedagogos, economistas y entendidos en ciencias políticas procedentes de Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Paraguay y Estados Unidos.

Además se constituyeron grupos de investigación en Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, las Islas Martinica, Guadalupe y Jamaica en las Antillas; Nicaragua, Perú, la República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

Los estudios preliminares se realizaron bajo la dirección del Pbro. Francisco Houtart, director del Centro de Investigaciones Socio-Religiosas de Bruselas, y por iniciativa de Mons. Luigi Ligutti, de la National Catholic Rural Conference de Estados Unidos. Financió el esfuerzo la Homeland Foundation, de esa nación.

Entre otros títulos, figuran estos temas latinoamericanos:

La población, desarrollo y empleo. — La urbanización. — La familia. — Niveles de vida. — El Sindicalismo. — Cambios sociales. — Comunismo. — Espiritismo.

Instituciones políticas. — Transformación del mundo rural, sus estructuras económicas y sociales. — Las clases sociales. — La economía.

Historia de la Iglesia en América Latina. — Liturgia y catequesis. — Ayuda sacerdotal. — El protestantismo.

La colección presenta además una serie de monografías individuales sobre la Iglesia en Colombia, Brasil, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia; la Iglesia en América Central y el Caribe; en Argentina, Uruguay y Paraguay; en Chile y en México.

La obra monumental es producto del esfuerzo combinado del Centro de Investigaciones Sociales de Buenos Aires, y de sus similares en Santiago de Chile, Bogotá, Ciudad de México y Asunción; y del Centro de Investigaciones Socio-Religiosas de Bruselas, del Departamento de Estadística de la Conferencia de Religiosos del Brasil, y del Centro de Información y Sociología de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana con sede en Madrid.

Los primeros volúmenes han visto la luz pública a partir del 1º de mayo; el resto de la colección aparecerá sucesivamente en lo que falta de este año. La colección completa, que cuesta 30 (dólares) puede ordenarse al Centro de Investigaciones Socio-Religiosas de Bruselas (5, rue Guimard, Bruselas, 4, Bélgica; a la OCSHA (Alfonso XI, 4, Madrid 14, España) o al Centro de Investigaciones Sociales de Colombia (Apartado Aéreo 11,966, Bogotá, Colombia).

Dado el renovado empuje que toman la pastoral y el apostolado seglar en cada uno de los países de América Latina, y habida cuenta del creciente interés por sus problemas en varias naciones de Europa, en Estados Unidos y el Canadá, la oportuna publicación de estos estudios cobra mayor importancia.

En la evaluación y organización del material recogido por los investigadores, el Proyecto Houtart mantuvo consultas con el Secretariado en Bogotá del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. Auspicia la edición completa la Federación Internacional de Institutos Católicos de Investigaciones Sociales y Religiosas, con sede en Friburgo, Suiza.

El Centro de Investigaciones Sociales en Bogotá trabaja en estrecha colaboración con el CELAM.

● Del Pío Latino.—El Colegio Pío Latinoamericano patrocinó un primer encuentro de cinco semanas sobre problemas contemporáneos de pasto-

ral en América Latina, con el concurso de especialistas de Italia, Francia y Bélgica.

En la Sesión Latinoamericana de Pastoral, como se llamó la reunión, participaron alumnos del Pío Latino y de otras instituciones europeas, oriundos de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los estudios se efectuaron en la casa de vacaciones que el Pío Latino mantiene en Montenero, Livorno. Asistieron también sacerdotes europeos que se preparan para trabajar en América.

El R. P. Jean Gelineau, S. J., del Centro de Pastoral Litúrgica de París, habló sobre el culto cristiano como instrumento de la pastoral, y el valor educativo de la oración, sobre todo en la misa dialogada.

El profesor Rudolf Reszohazy, de la Universidad Católica de Lovaina, disertó sobre los cambios económicos y sociales que sufre América Latina, las estructuras urbanas y agrarias, y la necesidad de desarrollo planificado. Habló también de la eficacia del movimiento cooperativo como auto-elevación del pueblo.

El R. P. Emile Pin, S. J., de la Universidad Gregoriana en Roma, habló a los sacerdotes y seminaristas latinoamericanos sobre la sociología del cambio social, el impacto de los cambios sobre la religión en una sociedad que entra en la industrialización; sus conferencias culminaron con una exposición sobre "teología de las realidades temporales".

El canónigo Fernand Boulard, del Instituto Católico de París, señaló en sus conferencias "lo que falta a la preparación pastoral del clero", e insistió en la que llama "pastoral de conjunto: zonas pastorales", refiriéndola a ejemplos efectuados en América Latina. Terminó evaluando la ayuda que pueden prestar "los laicos de vocación apostólica".

Uno de los principales impulsores de la Sesión, el Pbro. Francisco Houtart, del Centro de Investigaciones Socio-Religiosas de Bruselas, dio a los asistentes una visión histórica de la sociedad y la Iglesia en América Latina, los cambios sociales de ese continente y las consecuencias religiosas, y una serie de conclusiones básicas para la pastoral en el campo y en la ciudad.

A cada serie de conferencias seguían discusiones por grupos regionales, que sirvieron para analizar casos concretos y situaciones particulares. Una vida en comunidad litúrgica y una referencia constante al Evangelio dieron a las sesiones una profundidad prometedora.

● Confederación de Religiosos de la América Latina.—Su sede ha quedado en Lima, después de trasladarse de su asiento temporal en Río de Janeiro. El objetivo de la Confederación es coordinar las actividades de las varias organizaciones nacionales de religiosos en la América Latina y tramitar asuntos importantes ante la Santa Sede.

VICARIATO APOSTOLICO DE BAJA CALIFORNIA

Debido a la iniciativa del Sr. Pbro. D. Manuel Valladolid, vicario cooperador de la parroquia de Tecate, B. C., se ha establecido un dispensario médico para atender a los enfermos de esa jurisdicción.

ARQUIDIOCESIS DE CHIHUAHUA

Pro escuelas parroquiales.—En circular a los Sres. Párcos, el Excmo. Sr. Arzobispo manifiesta su interés por las escuelas parroquiales. En la diócesis funcionan cerca de 30 escuelas católicas, unas parroquiales, otras particulares; sabemos —dice el Excmo. Señor—, que algunos párcos están trabajando con gran celo para dar mayor impulso a la educación católica, ya sea abriendo nuevas escuelas, ya sea ampliando y mejorando las que actualmente tienen en sus parroquias. Pero dándose cuenta su Excia. que en muchas parroquias no hay escuela parroquial, urge a los párcos su establecimiento. Advierte a los mismos que las escuelas parroquiales serán principalmente para niños de clase humilde, o a lo más, de clase media y por lo mismo las colegiaturas que se han de cobrar no deben ser exageradas, sino al alcance de todos y una cuota que no exceda de \$ 20.00 mensuales, para las familias que puedan pagar. Advierte con todo que no se les cobre a las familias que no puedan pagar.

DIOCESIS DE CHILAPA

En la Angelópolis están trabajando varios orfebres en la custodia monumental que mandaron a hacer las autoridades eclesiásticas de Chilapa y que se estrenará con motivo de los festejos conmemorativos de 1er. Centenario de la erección del Obispado.

DIOCESIS DE CHIAPAS

En bien presentada exhortación pastoral el Excmo. Sr. Obispo puso de relieve los peligros del comunismo para nuestra Patria haciendo hincapié en su facilidad de conquista de las masas en aquello que indicó León XIII, a saber: "cuando el estómago está vacío el peligro de conquista de obreros y de campesinos tremendamente aumenta".

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Su Emcia. el Card. Garibi exhorta a los dirigentes católicos tapatíos a inscribirse en el Instituto de Cultura Religiosa "Pío XII" dirigido por el Pbro. Santiago Méndez, asesorado por Sacerdotes seculares y por Padres de la Compañía de Jesús.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Congreso de las Damas de la Caridad.—Del 6 al 10 de noviembre se celebró en la Ciudad de México el XIII Congreso Nacional de las Damas de la Caridad de San Vicente de Paul en la iglesia de la Medalla Milagrosa. El lema del Congreso fue breve y significativo: "Ayudar es ayudarse" y como fruto fue, al clausurarse la declaración: "el mundo necesita de cristianos auténticos, que traduzcan su fe en obras; cristianos que hagan efectivo el máximo mandamiento de Cristo: Amar a Dios en sus semejantes".

La Ciudad Vicentina, ya en construcción por el rumbo de Ixtapalapa, ha ido colectando donativos y realizando festividades como "verbenas" en la Ciudad de México con éxito económico para la construcción de la Ciudad.

● *Acemistas:* La A. C. M. organizó una peregrinación al Cerro del Cubilete en la fiesta de Cristo Rey; uno de los fines al realizarla fue ofrecer esa peregrinación como sacrificio por el pueblo de Cuba.

Otro de los fines de ir al Cubilete fue efectuar, como ya es costumbre, la toma de posesión de las diversas autoridades acemistas, a los pies de Cristo Redentor, cuya imagen corona la Basílica. Tomó la presidencia nacional para el trienio de 1961-64 el joven licenciado Carlos Garcianava cuya consigna de trabajo es: "Unidad, por amor a Cristo, al servicio de Dios y de la Patria". Agregó: "En estos momentos en que el prestigio de la Acción Católica Mexicana se ha robustecido ante la nación entera, precisamente por su esfuerzo y trabajo en el campo del apostolado seglar, debemos velar por su integridad, más que nunca".

● *Día del cine bueno.*—Fue el 8 de diciembre pasado, en que se llevó a cabo la Campaña de moralización organizada por el Centro Católico de Orientación Cinematográfica Pío XII (Serapio Rendón 24, Méx 4, D. F.) de la A. C. M. Los medios de lucha fueron: profusión de carteles alusivos, volantes con distintas leyendas, repartición de estampas con la fórmula de la promesa y conferencias que se impartieron sobre el tema del cine.

● El octogésimo aniversario de S. S. Juan XXIII, el día 25 de noviembre pasado, fue celebrado en la Arquidiócesis con una solemne Misa pontifical celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado después de la cual el Excmo. y Rvdo. Sr. Delegado Apostólico entonó el Te Deum.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

El 5 de noviembre y días posteriores se celebró en la parroquia de San Martín Texmelucan un Congreso Eucarístico parroquial. Diversos cultos tuvieron lugar y distinguidas personalidades del clero secular y regular intervinieron en el homenaje a Jesús Eucaristía. Numerosos fieles asistieron con devoción notable a los actos del Congreso.

● Un grupo de terciarias franciscanas de diversas partes comenzará próximamente a dirigir un "Campo de Trabajo" en Calpan, Edo. de Puebla. Es la primera vez que se practicará esta clase de apostolado, similar al que realizan las trabajadoras sociales. Se impartirán conocimientos de higiene, ganadería, agricultura, primeros auxilios y religión.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Se inició el 3 de diciembre pasado la Cruzada Diocesana del Rosario en Familia para pedir por la solución cristiana de los problemas sociales, por la paz del mundo y por la restauración de la vida cristiana. En el Santuario Guadalupano en ese día tiene lugar la devoción de los 46 rosarios preparatorios para la fiesta titular, acudiendo peregrinaciones de toda la jurisdicción episcopal.

● El cuatro de noviembre tuvo lugar en la Parroquia de Tierra Nueva, S. L. P., la solemne coronación de una Imagen de Nuestra. Sra. de Guadalupe. Siguió a la coronación solemne Misa Pontifical. Homenaje de amor y pleitesía de los feligreses de Tierra Nueva a su Madre amorosísima.

● La Cruzada Pro Moralidad llevóse a cabo en la diócesis en virtud de la Instrucción Pastoral dada por el Sr. Obispo. La Promesa de no asistir a espectáculos inconvenientes fue emitida por gran número de fieles el día 8 de diciembre, Día de la Inmaculada.

DIOCESIS DE TAMPICO

Congreso Mariano Guadalupano.—Celebróse del 9 al 12 de noviembre ppdo. Fue inaugurado con imponente desfile de antorchas y un concierto popular en la Catedral. Se celebraron solemnes misas de Pontifical y ocuparon la cátedra sagrada los Excmos. Sres. Arzobispos de Morelia y Obispo de Tacámbaro. También predicó el Excmo. Sr. Arzobispo de México. Tuvieron lugar dos veladas literario musicales, con variedad de números escogidos y a cargo de distinguidos artistas y literatos resaltando el discurso del Sr. Pbro. Lic. D. Rafael Vázquez Corona acerca de "La Sma. Virgen de Guadalupe y los errores modernos". Las sesiones de estudio tuvieron importantes temas, por ejemplo la disertación del Pbro. Lic. Pedro Velázquez acerca de la Encíclica "Mater et Magistra". Entre las demás actividades del Congreso se anotan: una Hora Guadalupana transmitida por la casi totalidad de las Estaciones radiodifusoras porteñas; la Comisión de Festejos ofreció un buquete a las altas dignidades eclesiásticas. Las Rvdas. Madres de la Pia Sociedad de San Pablo presentaron una Exposición Mariana, un Concurso Infantil Guadalupano tuvo certámenes doctrinales, el R. P. Joaquín Peñamaría, O. P., presentó una dramatización de las Apariciones Guadalupanas, el Sr. Pbro. D. Gerardo Govéa, en colaboración de los colegios locales, presentó un desfile de carros alegóricos representando a la Virgen María como Reina de México, Emperatriz de América.

Como clausura del Congreso Mariano Guadalupano en Tampico fue la coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe.

DIOCESIS DE TLAXCALA

En la población de Apizaco, Tlax., un grupo de Religiosas Terciarias Carmelitas Descalzas, están realizando una importante labor social. Estas religiosas atienden un dispensario médico y acuden donde sus servicios son requeridos para catequizar, impartir nociones de enfermería, sanidad, economía doméstica, con el objeto de que los habitantes de esos lugares logren un mejoramiento en todos sentidos.

DIOCESIS DE TOLUCA

Una actividad apostólica relevante en esta diócesis ha sido la realización de semanas bíblicas en diversas parroquias del Obispado con buen éxito en cuanto a la asistencia y en cuanto al fruto.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

Ha tenido lugar un curso intensivo catequético para campesinas del 30 de octubre al 25 de noviembre en la Escuela Normal Catequística de Veracruz, dirigida por las RR. MM. Catequistas Guadalupanas.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Del 24 al 27 de noviembre se celebró en la ciudad de Mérida un Curso de la Cristiandad, siendo el primero que ha tenido la Arquidiócesis.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Por Circular, el Excmo. Sr. Obispo ha hecho suyo el Temario de predicación que se publicará en ONIR, en 1962 y lo señala para la predicación en las parroquias.

DIOCESIS DE ZAMORA

En días pasados los sacerdotes que forman parte de la Liga Pro-Tarascos asistieron a una reunión, a la que también concurrieron un ingeniero, un economista, un médico y un industrial, que asesorará a dichos sacerdotes en la especialidad de cada uno y posteriormente se darán orientaciones a los fieles. Por principio de cuentas se fomentará la siembra de árboles frutales.

● En el mes de octubre, en la Catedral de Zamora, tuvieron lugar unas conferencias pre-matrimoniales que sustentó el R. P. Luis Enrique Ruiz, S. J.; conferencias organizadas por el Movimiento Familiar Cristiano.

● En los anexos de la parroquia de Purépero, Mich., se estableció una Academia de Formación Familiar.

● Religiosas dominicas, versadas en catequesis y en cuestiones sociales, dirigieron un curso en la población de Angahuan, Mich., una de las religiosas instruyó a las niñas indígenas del lugar en su propio idioma, que es el purépecha.

F. Peón.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Devocionario Instructivo Popular

Por el P. José Antonio Romero, S. J.

SOLO: \$ 1.50

Devocionario pequeño en apariencia que contiene todo lo necesario y que por su precio permite que se difunda y si es posible se obsequie ampliamente. Es un librito para todos y en esta edición se mejoró su presentación, pues fue impreso en papel fino.

Pequeño, propio para bolsillo.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A. MEXICO 1, D. F. Apartado 2181.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

2043.—CRISTO OTRA VEZ.—¿Y, si fuera verdad...?—Obra original del R. P. Luis Becque, Redentorista.—Versión del francés por el R. P. Miguel Rodríguez del Palacio, Redentorista.—Manuales del católico práctico.—17.5 x 12.5 cms.—166 págs.—“El Perpetuo Socorro”.—Madrid.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 8.50.

He aquí en resumen el contenido de esta obrita:

“La divina figura de Cristo, su vida a grandes rasgos, lo que de El han dicho los grandes genios del mundo, aun aquellos que no han seguido su Religión, su influjo a través de 20 siglos, en una palabra lo que es esa Luz Divina que alumbraba todas las tenebrosidades y es la clave y solución de los más grandes problemas de la humanidad...”
¡Cuánta falta hace a muchos cristianos conocer a Cristo y todo lo que a El concierne!... Este librito, en un estilo novedoso y atractivo ayuda muchísimo al verdadero conocimiento de Cristo, a cumplir aquel deseo de Cristo expresado por San Juan en su Evangelio (XVII-3) “Que te conozcan a Ti (Padre mío) y a quien enviaste, Jesucristo”... y como el co-

2044.—FRENTE A LA REBELION DE LOS HIJOS.—P. Daniel A. Lord, S. J.—Colec. “Familia”.—Tercera Edic.—20 x 13.5 cms.—360 págs.—Soc. de Educ. Atenas, S. A.—“ODER”.—Mayor 81.—Apartado 1096.—Madrid 13, España.

De los padres y de los hijos habla el Padre Lord en este valioso libro con el acierto, la solidez y la amenidad que han hecho de él uno de los escritores católicos norteamericanos más leídos. A los hijos ha tenido amplia oportunidad de conocerlos en las clases y en los círculos de estudio

nocimiento engendra el amor, el mayor conocimiento de Cristo engendra mayor amor.

Ojalá y tantos hombres que entretienen sus ratos de descanso leyendo y releendo revistas y periódicos de todo género, leyeran para sí y para los miembros de su familia, juntamente con el Evangelio, libros como el presente; habría entonces más cristianismo en las familias y por lo tanto en la sociedad.

Después de leer este libro y considerar como hecha a nosotros mismos la pregunta de Cristo a sus Apóstoles: “¿Quién decís que soy Yo?...” no podremos menos de contestar lo que Pedro por Inspiración Divina contestara hace 20 siglos: “¡Tú eres Cristo el Hijo de Dios vivo!...”

Cngo. Leopoldo María Aguilar.

a que ha consagrado buena parte de su fecundo apostolado. A los padres quizá los conozca todavía mejor, porque los ha visto retratados de cuerpo entero en la influencia, buena o mala, que han tenido en la formación y en el comportamiento de sus hijos.

Apoyándose en esta experiencia, sostiene rotundamente que ni maestros, ni psicólogos, ni sacerdotes pueden sustituir a los padres en la misión educadora de sus hijos, que les ha confiado el mismo Dios. Una verdad sabida de sobra en la que nunca se insistirá bastante porque es muy fuerte la propensión de los padres a echar sobre hombros ajenos una carga que han de llevar ellos principalmente. Por eso el mayor empeño del autor se cifra en inculcarles esta responsabilidad y en ayudarles a que la asuman fructuosa-

mente con los consejos, reflexiones y sugerencias de este libro.

Piensa él que su lectura será provechosa a los padres y a los sacerdotes que dirigen asociaciones de padres de familia y que podría servir como libro de texto o guión de estudio a los padres y madres jóvenes, que pertenezcan a alguna sociedad de las constituidas para ayudarles a cumplir su tarea. Unas palabras que el naciente y prometedor Movimiento Familiar Cristiano ha de tomar como especialmente dirigidas a él. Ojalá que las recoja.

Dr. José M. Gallegos Rocañull, Pbro.

2045.—EL LIBRO DE LA RECIEN CASADA.—Normas para la dicha en el hogar.—Ylde Gir.—Ilustraciones de la Autora.—2a. Edición.—21.5 x 14 cms.—250 págs.—“Balmes”.—Durán y Bas 11.—Barcelona, España.

Libro muy femenino por su lenguaje, por los temas que aborda, por lo detallista y sobre todo por la falta de espíritu deductivo y de categorización.

El subtítulo es un resumen de su contenido: “Normas para la dicha en el hogar”. Hubiera sido más exacto decir: Algunas normas... Una esposa y madre trata, no tanto de provocar la reflexión, sino de ilustrar a sus jóvenes lectoras. Convertida en cicerone, les habla de la coquetería, de los celos, de las amistades... Recorre todas las dependencias de la casa; aconseja y da recetas sobre la manera de preparar la comida, sobre la manera de recibir a los invitados y de conducirse con los sirvientes, etc., etc. Todo impregnado de sentido común y de sentido cristiano.

Entresacando, como ejemplo, algunas de sus normas, sabríamos que la felicidad consiste “en hacer cuan-

to está en su mano para procurarla a los demás”. La coquetería, que es el arte de agradar, llevada al extremo es funesta, pero en el justo medio es conveniente y necesaria; hay que abandonar las amistades que no tienen espíritu elevado (y, ¿por qué no tratar de que lo tengan?).

Como en toda serie de consejos, su utilidad dependerá enormemente de las circunstancias de quienes los reciban. Sin duda, la mayoría de las esposas o novias encontrarán infinidad de observaciones sensatas y útiles. Pienso que no les será difícil cerrar los ojos ante algunas cursilerías o ante algunas cosas demasiado obvias.

El caer en la cuenta de que hay problemas que no se abordan o que se tocan muy superficialmente, les será un estímulo para buscar la manera de completar sus conocimientos.

J. Sahagún, S. J.

2046. — FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO.—No. 35: “Benito Juárez, Estadista Mexicano (21 de marzo de 1806 - 18 de julio de 1877), Ezequiel A. Chávez.—23 x 17 cms.—144 págs.—“Jus”.—Plaza Abasolo 14.—México 3, D. F.—Ej.: \$ 8.00.

Don Ezequiel me pareció siempre "alma naturalmente cristiana" y me dolía que no lo fuera en la acepción rigurosa del término. Llegó a serlo en sus últimos años, y de entonces es este libro, confesión tan honrada de que, en puntos esenciales de la Historia, había vivido equivocado.

Hijo de una generación fuertemente laica, Subsecretario de Educación de Justo Sierra, durante la dictadura de Díaz, que fabricó una "historia" y unos planes de estudios hechos de encargo para producir la apostasía en los muchachos de las escuelas oficiales, era difícilísimo que el autor llegara, a pesar de su probidad científica, a bautizar todas sus ideas. Este libro sobre Juárez eso tiene de notable: es la obra de un hombre casi exclusivamente documentado por la facción creadora del mito y que, sin embargo, con esa información parcial y con criterios muy liberales todavía, consigue ver y demostrar que el mito es puro mito y que "el hombre de la ley" gobernó siempre sin la ley por la que decía combatir. Personalista y ambicioso, Juárez no sólo "era él el Estado", sino que "era de los tres poderes" y "era la patria" y era todo. Más absolutista que Santa Anna, pero más astuto, jamás soltó prenda en materia de palabras, y éstas siempre fueron antípodas de sus obras. Todo esto parece maravillosamente bien en esta confesión de parte, que es este libro.

Un rasgo muy especial de la figura de Juárez, dice en uno de sus mejores capítulos D. Ezequiel,

es que cuando las leyes que como Presidente estaba en la obligación de cumplir, lo cual era constitucionalmente su única obligación, se volvían en algún modo imposibles de cumplir, pasaba por encima de ellas declarando empero, que las estaba cumpliendo; y tan firme era su convicción y la del puñado de hombres que le rodearon, que ha pasado a la posteridad —enorme ironía— como *el hombre de la ley*. . . Para él, desde que tomó posesión de su puesto, la dificultad legal que hizo que Comonfort desconociera la Constitución: la de gobernar sin que se le concedieran incesantemente facultades extraordinarias, desapareció, porque él fue todas las facultades extraordinarias, en marcha constante con él, por él mismo a sí propio sin cesar concedidas y refrendadas; una dictadura constitucional que por nadie se decretó, pero que él ejerció constantemente, porque él era la Constitución. . ." (p. 49).

Completado por los libros de D. Carlos Pereyra ("México Falsificado" especialmente) y por la Historia de la Iglesia en México del P. Cuevas o "La Acción Anticatólica en México" del Canónigo García Gutiérrez, este libro será utilísimo para provocar un fuerte movimiento hacia la verdad sobre las cosas de Cristo y de la Iglesia, y así puede interesar también a los demás latinoamericanos, porque la conspiración contra Cristo se planeó para todo el continente y se ha ido ejecutando con unidad maravillosa.

Alberto Valenzuela, S. J.

2047.—LAS DIVERSIONES EN LA EDUCACION. — *Tesis para Optar el Título de Doctora en Filosofía y Letras.*—R. M. Sofía Arriola del Valle, O. D. N.—22 x 15.5 cms.—124 págs.—*Universidad Pontificia Bolivariana.*—Apartado 108.—Medellín, Colombia.

El tema escogido por la R. M. graduada sugiere por sí solo un estudio serio y de actualidad. En efecto, va analizando a través de toda la tesis, desde el punto de vista filosófico, el papel tan importante que desempeñan las diversiones en la edu-

cación del niño, y más tarde en la vida de todo el individuo. Va dejando caer a guisa de comentario, importantes observaciones pedagógico-prácticas que amenizan todo el libro.

La tesis comienza por sentar sobre

bases sólidas, con Santo Tomás, en qué consiste la felicidad. Desde el punto de vista psicológico, sostiene con San Agustín, que la felicidad equivale a la paz, y concluye que "Debemos buscar la felicidad en la paz y la paz en la felicidad". Pasa en seguida, con orden lógico admirable, a tratar de la alegría, puesto que, como afirma ella misma, "La manifestación natural y espontánea de la felicidad es la alegría". La filosofía del júbilo y el papel de la risa son juzgados con gran comprensión y tino pedagógico.

Después de dar estos pasos previos, entra directamente, sencillamente al estudio del tema en cuestión: las diversiones, porque según la autora, "La diversión es imperativo de la naturaleza, y nuestra juventud, en su ansia de felicidad y de placer, busca naturalmente en las diversiones, la expansión de la alegría". Prepara todavía al lector con un importante estudio sobre la teoría de los valores, para encuadrar de lleno el valor "Diversión" y dar así la solución pedagógica aplicada a este aspecto de la educación.

2048.—EL HOMBRE FRENTE A LA VIDA.—II: *El Libro del Joven.*—Pbro. Salvador Carranza.—17.5 x 12 cms.—412 págs.—"Jus".—Plaza Abasolo 14.—México 3, D. F.

El Sr. Pbro. D. Salvador Carranza hizo favor de poner en mis manos su último libro "*El Hombre Frente a la Vida*", Libro del Joven, en una edición impecable, como edita "Jus", con letra muy clara.

El P. Carranza prueba la existencia de Dios, dónde está; el misterio de su Ser, fuera de El en sus obras. Una materia que ha sido tratada siempre a través de los siglos y de una manera tan razonada por Aristóteles, no pierde su novedad sobre todo en estos tiempos de Comunismo en que ese error o lacra de la humanidad ha venido a negar la misma existencia de Dios. Hace cincuenta años se decía no haber ateos convencidos. Hoy por desgracia el ateísmo infecta una gran parte de la humanidad, pero el P. Carranza en una

En la imposibilidad de tratar las diferentes clases de diversiones existentes, escoge dos que le parecen las principales en la actualidad: los deportes y el Cine. El deporte le merece un estudio analítico frente a las normas de la moral cristiana valorando perfectamente el ejercicio físico en relación con el espíritu. El Cine, el tema de más actualidad es tratado con más detalle, con realismo cristiano, con base firme en la Encíclica "Vigilanti cura" de Pío XI, como influyente medio de educación por su ascendente multitudinario, por su variada forma de impresionabilidad que posee, y por su influencia psicológica.

Realmente, a través de toda la tesis, se deja ya entrever la educadora cristiana que quiere aprovechar todos los recursos de la pedagogía moderna para inculcar en los educandos un sano criterio de justo medio y espíritu sobrenatural, tratando de aunar en esta materia las exigencias de nuestra naturaleza humana y nuestra condición de hijos de Dios.

T. Guzmán A., S. I.

obrita científica va recorriendo la naturaleza en sus distintos aspectos. Nos hace contemplar las flores, el mundo de las abejas la Botánica en sus varios aspectos. Luego estúdiase a sí mismo, los elementos del hombre, la sangre, los pulmones, las facultades corporales, el cerebro del hombre, etc. etc. para llegar a la conclusión de que las obras de Dios narran su gloria. Entra después en las pruebas teológicas de la existencia de Dios por Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, para terminar con la revelación conservada por el depósito de la fe en la santa Iglesia.

Este libro tan ameno es de una oportunidad grandísima especialmente para jóvenes a quienes está dirigido y que en las universidades oyen decir tantos disparates con frecuencia acer-

ca de los temas que el P. Carranza estudia.

Esperamos que se venda lo más

posible y sobre todo que se lea para bien de muchos.

Enrique Torroella, S. J.

2049.—LA IGLESIA Y LAS IGLESIAS.—Juan Bodopivec. — 18 x 11 cms.—88 págs.—“Herder”.—Av. José Antonio 391.—Barcelona, España.

Después de recorrer las páginas de este pequeño gran libro, queda profundamente grabado en la mentalidad de los que hemos sentido de cerca el impacto del problema ecuménico, un maravilloso cuadro de conjunto apenas superable aun por obras de mayor extensión; el enfoque claro, sistemático, objetivo e imparcial del problema capital para la Cristianidad de nuestros días, permite a los lectores formarse un concepto realmente apropiado de la cuestión ecuménica y sus implicaciones y relaciones.

En cada una de las siete partes en que el autor de “La Iglesia y las Iglesias” divide su exposición, respaldada su clara y penetrante visión y su notable espíritu de caridad e imparcialidad para tratar los diversos aspectos que envuelve el tema principal: Preséntanse sucesivamente los puntos de vista y los métodos tanto del ecumenismo protestante oficial, como de la reciente actividad católica en pro de la unión

de las Iglesias. Y el que esto escribe, como testigo presencial de los anhelos cristianos en favor de la unificación, puede expresar, sin vacilación alguna, que ha recibido una gran sorpresa al conocer y leer detenidamente la obra del Sr. Bodopivec, encontrándola ideal para promover un entendimiento realmente acertado y una visión de conjunto que nos acerque más y mejor preparados para nuestra santa cruzada ecuménica.

Por tanto, recomendamos la atenta lectura de esta obrita, no solamente a los católicos, para quienes es un libro indispensable, sino también a nuestros hermanos disidentes que, al conocer el verdadero sentir católico con respecto a esta cuestión, adquirirán un nuevo y más justo concepto de lo que es en realidad la Iglesia Católica y de su manera de considerar los grandes problemas que nos separan y que, Dios mediante, se irán disipando merced a la mutua comprensión.

Isidro Olvera Alarcón.

2050.—LA MISA.—Los cristianos alrededor del altar.— Por la Comunidad Sacerdotal de Saint Severin.—Traduc. Diego Ortega.— 20 x 13.5 cms.—168 págs.—“Ediciones Benedictinas”.—Berlín 17.—México 6, D. F.

El libro como su nombre lo dice, trata de la Misa y está dividido en dos secciones: la primera, “Estructura de la Misa”, analiza las diferentes partes del Santo Sacrificio dando explicaciones fáciles de entender; la segunda titulada “Aspectos particulares y realizaciones prácticas”, valoriza elementos a los que no se les ha dado la importancia que merecen, como son: los signos sagrados, la limosna, el cirio, el pueblo que canta y la misa de los ausentes, entre otros.

Con frecuencia hacen relaciones con pasajes del Antiguo Testamento para aclaraciones, y explican el porqué de los símbolos de la Misa.

El objeto principal de esta obra de los sacerdotes de Saint-Séverin es fomentar el espíritu de comunidad entre los cristianos.

El lenguaje usado es sencillo y comprensible y son muy claros los ejemplos que ilustran las ideas.

G. M. M.